

Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios

© 2020, Manuel Chaparro Escudero
© 2020, Lara Espinar Medina
© 2020, Ámal El Mohammadiane Tarbift
© 2020, Lidia Peralta García
© 2020, EMA-RTV
© 2020, COMandalucía
© 2020, iMEDEA

Maquetación y edición: Ferran Fernández

ISBN: 978-9978-55-198-1

Tercera edición: 2023



Manuel Chaparro Escudero
Lara Espinar Medina
Ámal El Mohammadiane Tarbift
Lidia Peralta García

GUÍA DE
**TRANSICIÓN ECOSOCIAL
Y PRINCIPIOS ÉTICOS
PARA NUESTROS MEDIOS**

Como en la caverna de Platón, vivimos una realidad ficcionada. La información es la ética de la verdad, negar la evidencia de los hechos es una forma de negar soberanía para controlar voluntades.

El periodismo es una forma de vida que debe permitir ganarse la vida con dignidad y ética.

Índice

Prólogo	19
Presentación	25
PARA ENTENDER HOY LA COMUNICACIÓN Y EL PERIODISMO [Manuel Chaparro]	29
Hacer periodismo a partir de la reflexión y la memoria	29
Un poco de historia para comprender el colapso	32
La invención del desarrollo	33
El desarrollo sostenible	36
La propaganda del desarrollo	38
El Vivir Bien, la eudaimonía y el decrecimiento	41
Crecer o decrecer frente a la crisis ecosistémica y el colapso	42
Comunicación y transición ecosocial	44
Referencias bibliográficas	47
Parte I. NARRATIVAS	49
Bloque I. TRANSICIÓN ECOSOCIAL	51
1. Claves para informar y divulgar sobre transición ecosocial	53
1.1. ¿Qué es la transición ecosocial?	53
1.1.1. Argumentario sobre transición ecosocial	54
1.1.2. Buenas prácticas que contribuyen a la transición	54

1.2. ¿Qué es el cambio climático?	55
1.2.1. Consideraciones argumentales sobre el cambio climático	56
1.2.2. Buenas prácticas para combatir el cambio climático	57
1.3. Contaminación del aire	57
1.3.1. Ideas básicas sobre la contaminación atmosférica	57
1.3.2. Buenas prácticas que contribuyen a reducir la contaminación	58
1.4. Transición energética	59
1.4.1. Consideraciones fundamentales para debatir el modelo energético	59
1.4.2. Buenas prácticas energéticas para localizar en el territorio	60
1.4.3. Malas prácticas que denunciar por los medios	61
1.5. Energía nuclear	61
1.5.1. Argumentario básico sobre la energía nuclear	61
1.5.2. Buenas prácticas alternativas a la energía nuclear	62
1.6. El modelo de transporte	63
1.6.1. Cuestionamientos del modelo de transporte eléctrico	63
1.6.2. Cuestionamientos de los biocombustibles	63
1.6.3. Buenas prácticas para un modelo de transporte colectivo, público y eléctrico	64
1.7. Innovaciones tecnológicas, especialmente computadoras, pantallas y telefonía móvil	64
1.7.1. Argumentario y recomendaciones para informar sobre novedades tecnológicas	65
1.7.2. Buenas prácticas para luchar contra la «basura tecnológica»	66
1.8. Industria de la moda	67
1.8.1. Consideraciones para informar sobre la moda <i>low cost</i>	67
1.8.2. Buenas prácticas para combatir la moda <i>low cost</i> desde los medios	68
1.9. Plaguicidas, herbicidas, fertilizantes químicos, semillas y transgénicos	69
1.9.1. Información básica sobre el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos	70

1.9.2. Sobre las semillas modificadas: los transgénicos	70
1.9.3. Buenas prácticas frente a los químicos y los transgénicos	71
1.10. ¿Qué son los alimentos ecológicos?	72
1.10.1. Consideraciones básicas para informar sobre los alimentos ecológicos	72
1.10.2. Buenas prácticas y recomendaciones para informar sobre los alimentos ecológicos	73
1.11. Monocultivos dañinos	74
1.11.1. El aceite de palma	74
1.11.2. La caña de azúcar	75
1.11.3. La soja	75
1.11.4. La piña y el banano, en manos de grandes corporaciones	76
1.11.5. El aguacate desertifica	76
1.11.6. El maíz transgénico	77
1.11.7. Argumentario general sobre los monocultivos	77
1.11.8. Buenas prácticas para luchar contra el monocultivo	78
1.12. Los problemas del consumo de carne	79
1.12.1. Datos relevantes para informar sobre el consumo de carne y la agroganadería	80
1.12.2. Recomendaciones para debatir el consumo de carne desde los medios	82
1.13. Acuicultura intensiva y consumo de pescados no autóctonos	83
1.13.1. La perca	83
1.13.2. El salmón <i>noruego</i>	84
1.13.3. El panga	84
1.13.4. La producción de camarones	85
1.13.5. El atún	85
1.13.6. Algunos datos fundamentales sobre la acuicultura intensiva	85
1.13.7. Recomendaciones para reducir o eliminar el consumo procedente de acuicultura intensiva desde los medios	86
1.14. Nuestras despensas no son un colmado ni un súper	86
1.14.1. Contexto del sobreabastecimiento alimentario	87
1.14.2. Buenas prácticas contra el desperdicio alimentario	87

1.15. La especulación del agua embotellada	88
1.15.1. Argumentario contra la sobreexplotación de los recursos hídricos	89
1.15.2. Buenas prácticas que deben divulgarse en el uso del agua	90
1.16. Plásticos de un solo uso y envases no orgánicos o reutilizables	90
1.16.1. Apuntes sobre los grandes males que genera el plástico	91
1.16.2. El papel de los medios frente al abuso del plástico	91
2. Términos que se prestan a confusión	93
2.1. Hablar o no hablar de desarrollo	93
2.1.1. Definiendo <i>desarrollo</i>	93
2.1.2. Midiendo el desarrollo: el PIB	94
2.1.3. El Índice de Desarrollo Humano (IDH)	95
2.1.4. ¿Se trata de desarrollo o es una mejora necesaria?	96
2.1.5. ¿Desarrollo o mejora? Algunos ejemplos	96
2.2. Pobreza y empobrecimiento	97
2.2.1. Países pobres, países ricos	97
2.2.2. ¿Pobreza o empobrecimiento? Algunos ejemplos	99
2.3. Decrecimiento no es retroceso	100
2.3.1. Qué implica el decrecimiento y por qué es necesario	100
2.3.2. Desvincular decrecimiento de retroceso	101
2.3.3. ¿Decrecimiento o retroceso? Algunos ejemplos	101
2.4. Reciclar no es lo más importante	102
2.4.1. Sobre el reciclaje	102
2.4.2. ¿Reutilizar o reciclar? Algunos ejemplos	103
2.5. El mito de la modernidad y el progreso	104
2.5.1. Sobre la modernidad	105
2.5.2. Sobre el progreso	106
2.5.3. Cómo tratar informativamente el progreso y la modernidad	107
Bloque II. LENGUAJE SEXISTA, VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	109
3. Recomendaciones contra el lenguaje sexista	111

3.1. Evitar el masculino como genérico	111
3.2. Siempre que sea posible hay que usar fórmulas neutras	112
3.3. Anteponer la palabra <i>persona</i>	113
3.4. Usar formas reflexivas	113
3.5. Quitar los determinantes de los sustantivos neutros	114
4. Estereotipos sexistas	115
4.1. Evitar hacer alusión al físico de las mujeres	115
4.2. Evitar las frases condescendientes y las frivolidades	116
4.3. Destacar a las mujeres como sujetos	116
4.4. Usar nombres y apellidos	118
5. ¿Violencia machista, de género, contra la mujer, feminicidio?	119
6. Recomendaciones para informar sobre violencia machista	121
6.1. ¡Son asesinadas!	121
6.2. Nunca justificar al agresor	122
6.3. Contextualizar, no quedarse en el suceso	122
6.4. Consultar los datos oficiales	123
6.5. Descartar el morbo	124
6.6. Respetar la intimidad de la víctima	124
6.7. Las <i>otras víctimas</i> de la violencia machista	124
6.8. Sacar la violencia machista de la sección de sucesos	125
6.9. Incluir siempre el teléfono de ayuda y las pautas	125
BLOQUE III. PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEXUALES (LGBTI)	127
7. Terminología fundamental sobre el colectivo LGTBI	129
7.1. Definiendo género	129
7.2. Terminología básica	130
7.3. Términos que hay que evitar	131
8. Recomendaciones para el tratamiento del colectivo LGTBI	133
8.1. El género no es una ideología	133
8.2. Alejarse de los estereotipos sobre las personas LGTBI	133
8.3. Respetar y usar el género escogido por la persona	134

8.4. La transexualidad no es una patología	134
8.5. Dejar de lado los elementos morbosos y sensacionalistas	134
8.6. Las agresiones homófobas/tránsfobas existen y deben ser denunciadas	134
8.7. Dar espacio a las luchas y las reivindicaciones de los colectivos LGTBI	135
8.8. Visibilizar la doble discriminación que sufren algunas personas LGTBI	135
8.9. Participación de personas LGTBI en el medio	135
8.10. La identidad sexual de una persona solo debe mencionarse cuando sea imprescindible	135
Bloque IV. DISCURSOS DE ODIOS, MIGRACIONES Y GRUPOS MINORIZADOS	137
9. Informar sobre migraciones y grupos minorizados	139
9.1. Afrontar los discursos de odio con sentido crítico	139
9.2. Contextualizar la «crisis» migratoria	140
9.3. Mantenerse lejos del sensacionalismo	141
9.4. Contrastar con datos y estadísticas	142
9.5. Facilitar lecturas positivas de la migración	142
9.6. Evitar las generalizaciones	143
9.6.1. Las personas migrantes no son propensas a delinquir	143
9.6.2. África no es un país	144
9.6.3. Ni víctimas ni héroes	144
9.6.4. Evitar asumir que una persona es migrante por su apariencia	145
9.7. Todos y todas somos migrantes	145
9.8. Incluir las voces de los grupos minorizados	145
9.9. No focalizar excesivamente en las diferencias culturales	146
9.10. Dar la visibilidad que corresponde a las mujeres migrantes	146
9.11. El origen y el color de piel solo se indicarán cuando sea imprescindible	147
9.12. Informar acerca de derechos y procedimientos varios para personas migrantes	147

10. Lenguaje contra los discursos de odio	149
10.1. No existen razas	149
10.2. Exageraciones e hipérboles que hay que desterrar	149
10.3. Uso de terminología incorrecta	150
10.3.1. Ninguna persona es ilegal	150
10.3.2. Diferenciar entre personas migrantes, refugiadas y demandantes de asilo	151
10.3.3. Distinción entre <i>persona migrante</i> y <i>trabajadora extranjera</i>	151
10.3.4. Desterrar la palabra <i>tolerar</i>	151
10.3.5. Las personas migrantes ni se interceptan ni se detienen	152
10.3.6. «Persona migrante» mejor que «migrante»	152
11. Recomendaciones para informar sobre musulmanes, romaníes y judíos	153
11.1. Comunidades musulmanas	153
11.1.1. Conocer el islam y sus comunidades	154
11.1.2. Las comunidades musulmanas son diversas	154
11.1.3. Mediar y afrontar con sentido crítico los discursos de odio hacia las comunidades musulmanas	154
11.1.3.1. No asociar musulmán con violencia	155
11.1.3.2. Estereotipo de cultura inferior y en declive	155
11.1.3.3. La narrativa del «choque cultural»	155
11.1.4. Incluir las voces de las comunidades musulmanas	156
11.1.5. Las mujeres musulmanas no son necesariamente víctimas	156
11.1.6. Evitar las valoraciones sobre la vestimenta de las mujeres musulmanas	157
11.1.7. Señalar la religión que se profesa solo si es imprescindible	157
11.1.8. Hacer un uso correcto de los términos	157
11.2. Comunidades gitanas: una nación sin Estado	157
11.2.1. Contextualizar la situación de las comunidades romaníes	158
11.2.2. Poner el foco en las problemáticas que les afectan	158
11.2.3. Mostrar las aportaciones positivas de la comunidad	159

11.2.4. Dejar de lado los estereotipos	159
11.2.5. Incluir las opiniones de la comunidad	160
11.2.6. Indicar el origen étnico de la persona solo cuando sea imprescindible	160
11.3. Comunidades judías	161
11.3.1. El antisemitismo no es un problema menor	161
11.3.2. Huir de los estereotipos que puedan fomentar el racismo	161
11.3.3. Israel no representa a la totalidad de las comunidades judías	162
11.3.4. Las críticas a Israel son legítimas	162
Bloque V. INFORMAR SOBRE MENORES	163
12. Algunas consideraciones fundamentales	165
13. Cómo informar sobre menores	167
13.1. El bienestar del o la menor está por encima de todo	167
13.2. Resguardo de su intimidad	168
13.3. Imágenes de menores	168
13.4. Menores y delincuencia	169
13.5. Atención a los grupos minorizados	169
13.6. Especial protección a menores en circunstancias sensibles	169
14. Situaciones denunciables por los medios	171
15. Participación de menores	173
16. Contenidos dañinos para menores	175
Bloque VI. TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS DISCAPACIDADES	177
17. Recomendaciones para informar sobre discapacidades	179
17.1. Otorgar visibilidad a las discapacidades	179
17.2. Denunciar las situaciones que dificulten la inclusión	179

17.3. Evitar el plano emotivo	180
17.4. Mensajes para una visión normalizada de las discapacidades	180
17.5. Incluir las opiniones de las personas con discapacidades	181
17.6. Mencionar las discapacidades solo si es imprescindible	181
17.7. Aplicar la perspectiva de género	182
17.8. Hacer accesible la información	182
18. Terminología sobre discapacidades	183
18.1. Tipos de discapacidades	183
18.2. Las discapacidades no son una enfermedad	184
18.3. Monoplejía, hemiplejía, paraplejía y tetraplejía	185
18.4. Terminología errónea y alternativas	185
18.4.1. Términos generales	185
18.4.2. Discapacidades físicas y sensoriales	186
18.4.3. Discapacidades intelectuales y trastornos mentales	186
Tabla 1. Terminología sobre discapacidades	187
Parte II. GLOSARIO	191
Parte III. BIBLIOGRAFÍA USADA Y RECOMENDACIONES	227
Sobre las autoras	235

Prólogo

Gissela Dávila Cobo (Ciespal)

El Centro Internacional de Estudios Superiores de la Comunicación (Ciespal) se encuentra en el marco de una nueva época marcada luego de 61 años de vida institucional, con una síntesis permanente que abre las posibilidades de trabajos colaborativos con expertos y organizaciones que promueven la comunicación desde la teoría y la práctica. En este contexto, Ciespal se congratula en presentar la *Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios*, realizada por Manuel Chaparro Escudero, Lara Espinar Medina, Ámal El Mohammadiane Tarbift y Lidia Peralta García, un equipo de altísimo nivel profesional acompañado de una gran sensibilidad por la relación entre el ser humano y la casa común que nos cobija.

Esta obra se presenta en un momento fundamental para la población mundial, en la que se cuestionan comportamientos y prácticas que se han mantenido durante años, que afectan a los ciclos de producción de la naturaleza; se descartan enormes cantidades de plástico que contaminan ríos y mares; se adquiere más de lo que se puede consumir; además, existe una saturación de información, muchas veces falsa, por lo que no solo estamos enfrentando la pandemia por la Covid-19, sino una patología que Unesco denomina infoxicación.

Comunicadoras, comunicadores y periodistas nos vemos así obligados a cambiar las prácticas de producción, las narrativas, las prioridades de agenda informativa y poner en cuestión conceptos y formas de abor-

dar temas que parecen resueltos pero que afectan a lo colectivo. Esta *Guía* nos permite pensar en el Buen Vivir o Convivir, tanto desde la experiencia de las autoras y el autor, como desde el trabajo de Adalid Contreras en la obra *La palabra que camina. Comunicación popular para el vivir bien/buen vivir* (Contreras, 2016), en la que hace un recorrido a su significado y la forma de ponerlo en práctica desde las radios y los medios comunitarios asociados en la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación (ALER).

La apuesta principal que se hace es la de recuperar lo colectivo y el bien común, desde su concepto originario y no desde las apropiaciones político-partidistas que no han expresado lo que realmente significa. En este trabajo se entenderá el Sumak Kawsay (kichwa) o Suma Qamaña (aymara), como la posibilidad de construir una sociedad en equilibrio que busque alcanzar, para la colectividad, una vida en plenitud, en la que se viva en armonía entre los seres humanos y la naturaleza.

Una vez que se aborda este equilibrio en la vida cotidiana se hace necesario hablar de la comunicación, que no puede apartarse de este concepto fundamental, por lo que nos proponen no hacer un «periodismo líquido», tomando como base la reflexión teórica de Bauman (2013) y la modernidad líquida. Este otro periodismo, tal como se propone en esta *Guía*, es «pausado, reflexivo, un periodismo de fluir lento, de pensar, de hablar para entender, de interpretar» (p. 30).

Buscar la construcción de una nueva forma de comunicar e informar es una de las principales apuestas de la *Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios*, una forma en la que se trabaje con ética, sin responder a intereses personales o económicos y que asume el papel para apoyar a la construcción de ciudadanía desde la amplificación de las propuestas y las demandas de la comunidad. Esta invitación la realiza Manuel Chaparro Escudero, quien concentra en algunos acápites la profunda conciencia con la que se realizó este trabajo, especialmente cuando señala en el presente texto que el «periodismo exige recuperar la ética de la vida frente a la simple estética como propuesta de la modernidad [...]. La información es la ética de la verdad» (p. 32), lo que sentencia una imposibilidad de «producir información falsa» sin correr el riesgo de perder todo valor frente a la comunidad.

Siguiendo esta línea, Chaparro retoma el concepto de la comunicación de proximidad, en coincidencia con lo trabajado por Mauro Cerbino

en la obra *Por una comunicación del Común* (2018), en donde cuestiona los formatos, los tiempos y las prácticas periodísticas que buscan exclusivas para tener una supuesta preferencia de la audiencia, con el único objetivo de conseguir pauta publicitaria y que en realidad esconde una «producción engañosa» de noticias, de información e inclusive de una falsa realidad, con la que se quiere mantener unas formas de reparto de «poder» y riqueza entre unos pocos.

La comunicación de proximidad, según se recoge en esta *Guía*, empodera y se convierte en un periodismo ciudadano que «conversa y da herramientas a la ciudadanía para convertirla en actora, prosumidora de información y opinión» (p. 31). Así se confirma que la comunicación de proximidad, parafraseando a Cerbino (2018), se construye desde el territorio, desde la propia vivencia de quienes narran la realidad en la que están inmersos, desde el ser parte de las luchas y las victorias y no desde un centralismo que desconoce la periferia y, por tanto, llega a «inventarla» desde una postura externa. Manuel Chaparro afirma aquí que «el periodismo de proximidad debe ser lento, cívico y ciudadano» (p. 31), en contraste con el inmediatez y la rapidez del periodismo comercial volcado a representar los intereses particulares de las empresas mediáticas.

De la mano con la ética comunicativa, se propone en este trabajo una alternativa al concepto de la comunicación para el desarrollo, que, a decir de sus autoras y autor, tiene que ver con un abordaje económico, impuesto y que no identifica a las poblaciones, a la ciudadanía en su integralidad. Así consta más adelante, al señalar cómo se «ha contribuido a desconocer los derechos de las diferentes culturas que evolucionaron a lo largo de cientos de años, adaptadas a diferentes ecosistemas, es más, no ha tenido en cuenta que la inequidad es producida por un afán de enriquecimiento a costa del otro definido ahora como pobre» (p. 38).

En una intervención realizada por el profesor Chaparro, en uno de los talleres de formación para comunicadores comunitarios, populares, realizado por Ciespal con el apoyo de Helvetas-Bolivia, dio un ejemplo que ayuda a entender el cuestionamiento a la comunicación para el desarrollo y el desarrollo sostenible, en el que decía: «Cuando te preguntan: ¿cómo te va con tu pareja? Y respondes: es una relación sostenible; se puede evidenciar que algo realmente no va bien. Es lo mismo si preguntamos cuál es nuestra relación con la naturaleza y decimos que es sostenible». Con este ejemplo se cuestionan conceptos, uso de términos, relacionamiento

con lo que se considera un objeto y no un ser vivo, que cambia y tiene límites como la naturaleza.

La reflexión a la que nos lleva esta *Guía* es entonces fundamental para cualquier persona que quiera construir un futuro distinto, en equilibrio, desde una vida ética, en la que seamos coherentes y respetuosos de quienes comparten con nosotros el planeta y de la misma naturaleza, que en algunos países ya es sujeto de derechos. Pero de forma particular la *Guía* es fundamental para comunicadoras, comunicadores y periodistas, quienes son fuente de información y generadores de opinión pública, por lo que tienen una doble responsabilidad que debe ser expresada en todo lo que producen y, además, acompañarla con el ejemplo.

En esta obra se pueden encontrar las bases teóricas que fundamentan los discursos desde los que se posicionan los medios y una propuesta de tratamiento, con ejemplos, de temas que cotidianamente son planteados en ellos, como violencia de género, estereotipos sexistas y enfoques, pobreza y empobrecimiento, recomendaciones para reducir o eliminar el uso de consumo procedente de las acuicultura intensiva, disminución o eliminación del uso del plástico, buenas prácticas contra el desperdicio alimentario, hablar o no de comunicación para el desarrollo, entre otros que contribuyen a construir agendas informativas. Todo ello se completa con un glosario indispensable para el manejo de conceptos y términos que a menudo se usan sin rigor.

La *Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios*, de Manuel Chaparro Escudero, Lara Espinar Medina, Ámal El Mohammadiane Tarbift y Lidia Peralta García, es un texto de trabajo al que invitamos a usar diariamente, tener en la cabina de radio, en el set de televisión o en las redacciones de los periódicos, para tomar apuntes, actualizar datos estadísticos según sus necesidades, comentar, discutir y sobre todo compartir, pues el conocimiento se construye en colectivo.

Desde Ciespal invitamos a la construcción conjunta que siga aportando a la comunicación desde las experiencias, cruzadas por la teoría desde la que ponemos las bases para dar valor a las prácticas diversas, ancestrales, innovadoras. La Casa de la Comunicación espera que esta *Guía* sea una contribución a la labor de trabajadoras y trabajadores de la comunicación, con un objetivo claro: el bien común.

> **Referencias bibliográficas**

BAUMAN, Z. (2013): *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.

CERBINO, M. (2018): *Por una comunicación del común*, Quito, Ciespal.

CONTRERAS, A. (2016): *La palabra que camina. Comunicación popular para el vivir bien/buen vivir*, Quito, ALER / FES Comunicación / Ciespal.

Presentación

Esta **Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros** medios está pensada desde los medios locales, desde los medios de proximidad públicos, comunitarios y ciudadanos, que se expresan en contextos donde en apariencia nada o poco de lo que ocurre es trascendente y, sin embargo, son lugares donde la gente habla, comenta, opina, propone y busca respuestas en tertulias cotidianas informales y formales en las que se construye. **El común construye relatos, es el centro, y el medio acompaña haciendo noticias** de los asuntos que preocupan, cruzándolos con fuentes expertas e incorporando nuevas opiniones que enriquecen discursos y debates. **El local es el único espacio real de las transformaciones, de decisiones que conducen a la soberanía ciudadana, del repensar y sentipensar el mundo** en que vivimos y sus desafíos.

Si este periodismo se dejara llevar por la casualidad de la noticia, en muchos casos relacionada con la fatalidad y no siempre con la causalidad, poco tendría que contar. Sin embargo, son las preocupaciones diarias del mundo real las que aquí interesan para hacer verdadera información.

Este trabajo se fundamenta en el consenso construido desde diferentes proyectos europeos, el grupo LabCOMandalucía¹ y EMA-RTV² dirigi-

1 LabCOMandalucía (Laboratorio de Comunicación y Cultura de la Universidad de Málaga) www.labcomandalucia.uma.es

2 EMA-RTV es la Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Radio y Televisión de Andalucía, fundada por Manuel Chaparro en 1984 y bajo su dirección hasta 2020.

dos por Manuel Chaparro y del que también forman parte las autoras. En este empeño, lo global mirado desde lo local y la comunalidad piensan la comunicación como herramienta indispensable para construir territorio y ciudadanía, para debatir la colonialidad de imaginarios que impiden superar situaciones de inequidad y marginación social, y conducen al ecocidio. Es en el espacio local donde se construye el sentir decolonial que favorece el afloramiento de heterotopías, de las experiencias que demuestran que las transformaciones necesarias son posibles.

El análisis de las causas que se realiza aporta argumentos para comprender la necesidad de iniciar una transición de hábitos de producción y consumo. Desde nuestra naturaleza ecodependiente tenemos la obligación de exigir esta transición que requiere un ejercicio decolonial sobre los imaginarios dominantes en las sociedades desarrolladas. Nuestra sociedad necesita un modelo bioeconómico y biocéntrico que ponga a la naturaleza de la formamos parte en el centro.

Este libro trata la importancia del contar historias desde una nueva narrativa. Nuevos relatos que van mucho más allá de las formas delimitadas, condicionadas o favorecidas por las tecnologías. Estas, al fin y al cabo, no dejan de ser soportes, vehículos o herramientas para facilitar la mediación y, por lo tanto, han de estar sujetas a la **utilidad de una comunicación capaz de debatir la realidad en un tiempo de emergencia ante el colapso y la crisis sistémica global que atraviesan la humanidad y el Planeta.**

El relato dominante de los medios de información ha sido construido desde intereses en muchas ocasiones distantes de la realidad que preocupa a la ciudadanía. Por esta razón, acentuamos la importancia de dar voz al común y hablar desde abajo, de poner en valor las fuentes confiables y expertas de los territorios para construir diálogos.

Construir a partir de lo local, desde la proximidad, es una oportunidad real porque permite retomar la soberanía en las decisiones y los compromisos, el empoderamiento y la credibilidad ante los retos civilizatorios

Agrupar a un centenar de medios con más de 500 profesionales y 2.000 personas y grupos sociales colaboradores, que comparten contenidos en red a través de Onda Local Andalucía. En los diferentes proyectos que fueron alumbrando esta Guía, participaron organizaciones profesionales de periodistas y comunicadores de Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Hungría, Rumanía, Colombia, Ecuador, Bolivia, El Salvador y España.

globales con la cooperación entre municipios, comunidades, pueblos y culturas. Esta publicación busca inspirar a las personas lectoras **a través de una serie de principios éticos narrativos relacionados con la práctica del periodismo** en los medios y en las prácticas de transmedialidad. El debate afecta de lleno a nuestros medios, pero no resultará ajeno a cualquier persona que crea que la comunicación es un eje transversal de transformación y transiciones.

Este trabajo recoge narrativas o formas en las que se debería informar sobre asuntos fundamentales en torno a los que gira gran parte de la información de actualidad y que requieren un tratamiento adecuado y reflexivo. Nuestros temas de debate están agrupados en seis grandes bloques: transición ecosocial, perspectiva de género, personas LGTBI, discursos de odio, migraciones y grupos minorizados, menores y discapacidades. Grandes debates de la actualidad que requieren de nuestra atención renovada desde el ámbito de la comunicación. El trabajo se completa con un glosario de términos y algunas recomendaciones bibliográficas para ampliar lo aquí recogido.

Esta es una obra colectiva, fruto de experiencias compartidas a lo largo de los años, de jornadas de debates, de congresos y seminarios realizados en el marco de proyectos nacionales e internacionales de cooperación, sensibilización e investigación. Es, por tanto, un ejercicio de reflexión **realizado en la construcción de consensos**, que ha implicado a cientos de medios, profesionales y personas investigadoras de Andalucía, África, Europa y el Abya Yala.

Para entender hoy la comunicación y el periodismo

Manuel Chaparro Escudero³

> Hacer periodismo a partir de la reflexión y la memoria

Seguramente los tiempos siempre han sido difíciles para todos los pueblos en función de los diferentes contextos. Todas las sociedades han debido vencer retos que a priori se planteaban llenos de obstáculos e imposibles. Sin embargo, la crisis civilizatoria actual es global y sistémica y su superación constituye una dificultad extrema que pone en el centro del debate el modelo productivo y de vida de la sociedad del desarrollo.

Nunca antes, desde la existencia de las diferentes civilizaciones humanas, el planeta se había visto sometido a un colapso global que pone en peligro la vida tal como se la conoce. Los datos sobre la desaparición de especies, la destrucción de los ecosistemas, la alteración del clima y la biodiversidad y las crisis humanitarias derivadas abruman.

Las causas son conocidas y las advertencias se vienen produciendo con fundamentos científicos desde hace más de 50 años, sin que nunca se haya tomado en serio la extrema gravedad. En estas circunstancias,

3 Catedrático de periodismo de la Universidad de Málaga y director de la red EMA-RTV. Este texto condensa y actualiza otros trabajos publicados por el autor y principalmente del libro (2015): *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo*, Bogotá, Desde Abajo.

hacer periodismo implica ser consciente de la importancia de poner voz al relato del común, el de la sociedad que exige transformaciones, el de quienes reivindican los derechos perdidos y los negados.

Hacer hoy periodismo significa **recuperar la trascendencia ética de quien tiene la obligación de facilitar el conocimiento de la verdad**, de exponer los disensos sociales, de problematizar la realidad y, fundamentalmente, de facilitar herramientas prosumidoras a la ciudadanía para el pleno ejercicio del Derecho a la Comunicación.

Periodismo es algo más que narrar el acontecer diario, algo más que un simple relato sincrónico de sucesos. **El periodismo es sincronía y diacronía; es el hoy y la memoria**. Nada se explica por azar salvo la inevitable fatalidad, que también se convierte en noticia, pudiendo, además, tornarse en un espectáculo que mercantiliza el suceso. Zygmunt Bauman (2016) hablaba de **modernidad líquida para definir una vida inaprensible, insustancial, vacía, que pretende huir hasta de lo previsible y sus fatales consecuencias**. Todo fluye y acontece rápido, todo cambia sin medida y lógica en aras de una modernidad que vive de la obsolescencia, que carece de rumbo. El vértigo del hacer sin reflexionar sobre las consecuencias, como síndrome de este tiempo insustancial construido al margen de la ética y en contra de los derechos de miles de millones de personas. Tomando la metáfora de Bauman, **podemos hablar de un periodismo líquido, un periodismo banal cuya inutilidad tiene como objeto distraer del debate real**.

Frente al periodismo líquido, **la propuesta es un periodismo pausado, reflexivo, un periodismo de fluir lento, de pensar, de hablar para entender, de interpretar y de tomar decisiones no sujetas a las emociones, ni a los fervores del momento. Las claves de una información no están en el hecho, sino en su memoria**. La memoria que define los porqués y obliga al análisis. El asesinato de una mujer solo es noticia si somos capaces de analizar los porqués de esos sentimientos de propiedad que el hombre ha impuesto desde hace siglos, son fundamentales el análisis y la reflexión para desmontar cualquier argumento justificativo.

El periodismo lento desecha la casualidad para analizar la causalidad, incidiendo en ella desde diferentes perspectivas históricas, antropológicas, económicas, sociales, políticas, filosóficas. Es entonces cuando empiezan a entrecruzarse soluciones y se abren debates que manifiesten disensos a partir de los que construir el consenso.

El periodismo lento, de la charla, de la conversa cotidiana –el que siempre hicieron los medios locales– **trabaja la atemporalidad**. La noticia se construye en función de los elementos y las personas a partir de los cuales reflexionamos sobre cuestiones que son de interés y preocupación del común. **Es un periodismo que usa la sincronía para construir la noticia desde la diacronía, la lógica de los ciclos que explican el hoy desde el ayer y el ayer en el hoy, y que constituyen el presente informativo**. Todo ello es imprescindible para favorecer una ciudadanía bien informada, crítica, con capacidad argumentativa propia y participativa.

En 2010, el *Slow Media Manifest* evidenció que, frente al vértigo sin sentido de la velocidad del vivir que reivindica una vida más lenta, el periodismo necesitaba también recuperar calidad y sensatez. **El frenesí de las redes digitales, la instantaneidad de sus mensajes, la construcción de noticias específicas para generar tendencias, réplicas y clics instantáneos, las noticias mentirosas..., todo ello forma parte del márketing instrumental de la información, del negocio movido en torno a la conquista de audiencias y su influencia social y política**.

En realidad, el buen periodismo, el periodismo de calidad, siempre se distinguió por ofrecer contenidos solventes, divulgados sin histrionismos ni letras gruesas, por facilitar mediaciones a través del conocimiento del entorno. **El ejercicio del periodismo es una forma de vida que reivindica ganarse la vida con la ética del narrar y facilitar espacios para la comunicación**.

La información construye opinión, la comunicación empodera. **El periodismo cívico se fundamenta en construir información a partir de los intereses de las audiencias y no del interés por las audiencias**. Este periodismo genera opinión crítica, genera pensamiento crítico. **El periodismo ciudadano, por su parte, conversa y da herramientas a la ciudadanía para convertirla en actora, prosumidora de información y opinión**. El periodismo ciudadano empodera; **nada hay más importante que la oralidad publicada de una opinión para dar reconocimiento social y notoriedad**. El periodismo de proximidad debe ser **lento, cívico y ciudadano**.

Hacer hoy periodismo exige **recuperar la ética de la vida frente a la simple estética como propuesta de la modernidad**. Como en la caverna de Platón, vivimos una realidad ficcionada. **La información es la ética de la verdad**, negar la evidencia de los hechos es una forma de negar soberanía para controlar voluntades.

> Un poco de historia para comprender el colapso

La comunicación es una herramienta imprescindible por su capacidad para facilitar buenas prácticas y una conciencia fundamentada en el bien común y en la convivencia ecosistémica. La obligación de los medios de masas es la de actuar como catalizadores de procesos sociales que contribuyan a **favorecer el pensamiento crítico, el conocimiento del entorno y de los actores sociales que facilitan saber y experiencia a partir de la investigación y el activismo**, y sin duda, **a favorecer la expresión de las voces del común**.

El contexto actual de crisis sistémica ha sido provocado por la llamada economía de desarrollo, fundamentada en la producción y el consumo permanentes, fomentado por la propaganda de las corporaciones industriales y bancarias que defienden su *statu quo* de privilegios. La consecuencia es **una profunda crisis ética** amparada en la pérdida de control de los mecanismos de regulación de los mercados y de redistribución de la riqueza.

Walter Lippmann (1889-1974) teorizó sobre la importancia de las élites ilustradas en el control del «**rebaño descarriado**» (el pueblo) y Edward Bernays (1891-1995) consiguió asociar en sus campañas propagandísticas **la idea de que el consumo generaba felicidad. El consumo se convertiría, con esta lógica, en el mejor mecanismo para controlar la sociedad, una actividad continua destinada a ocupar el tiempo de ocio, que, además, generaba grandes beneficios a las empresas.**

La propaganda iría destinada a producir la necesidad de comprar toda novedad publicitada por el mercado, aunque no fuera necesaria o útil. Se construía el deseo a partir de la imagen de felicidad proporcionada por su posesión, una estrategia que desde entonces está presente en la publicidad.

El fin de la Primera Guerra Paneuropea⁴ supuso un cambio en las grandes corporaciones industriales de EEUU, que debían buscar un mercado nuevo donde vender sin detener la maquinaria de producción de

4 Optamos por el término «paneuropea» considerando que llamarla mundial sería admitir que todas las culturas y los pueblos contribuyeron a la misma, cuando en realidad fue una guerra entre dinastías de familias europeas. Lo de «mundial» es considerar que *Occidente* –Europa y el norte de América, esencialmente– es todo el mundo.

la guerra. **El objetivo sería la clase media estadounidense y sus ahorros. Gracias a la banca y su crédito fácil, todos los bienes se ponían al alcance, mientras que la publicidad se encargaba de incentivar el consumo.** Bernays, aprovechando los descubrimientos de su tío Sigmund Freud, explotó su estrategia de **dirigir mensajes al subconsciente, de vincular la toma de decisiones irracionales con la felicidad; comprar, adquirir, poseer: lo que el mercado ofrece da felicidad.** Con esa lógica, incrementada por el abuso de las corporaciones y la especulación, se produjo en 1929 la primera gran crisis económica de consecuencias globales. La ruina de la clase media llevó a un empobrecimiento de consecuencias dramáticas. Los intereses bancarios que ya eran globales repercutieron en Europa y contribuyeron al caldo de cultivo que provocaría una nueva guerra.

Al término de la Segunda Guerra, en 1945, y tras el fallecimiento del presidente Roosevelt (promotor del *New Deal*, de las políticas públicas más sociales y el más longevo en el cargo con cuatro mandatos consecutivos [1933-1945]), las grandes corporaciones estadounidenses empezaron a tener en sus manos las decisiones de la política económica y exterior del país. Nació así una **nueva forma de EEUU de mirar al mundo desde una superioridad militar y económica.** Un supremacismo de corte occidental fundamentado en argumentos racistas contruidos desde la falsa creencia de superioridad de sus principios civilizatorios y sus conocimientos científicos.

> La invención del desarrollo

El presidente estadounidense Truman, en su discurso a la nación de 1949, definió la nueva política y el Nuevo Orden:

Debemos embarcarnos en un nuevo programa audaz para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial estén disponibles para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Más de la mitad de las personas del mundo viven en condiciones cercanas a la miseria. Su comida es inadecuada. Son víctimas de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza es una desventaja y una amenaza tanto para ellos como para las regiones más prósperas.

Para muchas personas, estas palabras sonaron a música de conquista, pues implicaba que todas las economías debían homologarse en niveles de consumo a EEUU, principal productor de bienes y productos, una estrategia que generaría una situación de dependencia permanente. **Este nuevo proceso de conquista colonial** se tradujo para muchos pueblos en un estigma que los definía como ciudadanía de segunda clase, forzada a adoptar nuevos hábitos para *desarrollarse*. La pobreza era «una amenaza tanto para ellos» como para los demás, esa era la otra preocupación de los aliados de Truman. Hoy, más de la mitad del mundo sigue viviendo en «condiciones cercanas a la miseria» y se calcula que cuatro quintas partes están en riesgo, gracias precisamente a la aplicación de estrategias neocoloniales desarrollistas. Que el desarrollo sirve para reducir el empobrecimiento es una quimera.

La invención del desarrollo como «creencia occidental» (Rist, 2002) condujo a la invención del Tercer Mundo (Escobar, 1998), un mundo subdesarrollado que incluía a todas aquellas culturas cuyos conocimientos y formas de vida no eran homologables por Occidente. Por supuesto que había pobreza sobrevenida y estructural en muchas regiones del mundo –la mayor parte, derivada de prácticas coloniales–, lo que afectaba también a un volumen significativo de la población de los países desarrollados. Sin embargo, las causas del empobrecimiento son múltiples y la experiencia demuestra que las soluciones no pueden venir de un modelo cuya apuesta radica exclusivamente en la potenciación del consumo. Una práctica que en la finitud de recursos del planeta es imposible reproducir globalmente (Sachs, 1996). La lucha contra el empobrecimiento exige análisis holísticos de la realidad desde iniciativas locales y, a veces, con el apoyo de una cooperación internacional basada en el reconocimiento de la otredad y sin imposiciones.

El desarrollo dejó de ser el crecimiento biológico como comportamiento propio de la naturaleza, para convertirse en una metáfora económica que mide el crecimiento de una economía como única fórmula admitida para valorar el bienestar de un país (Esteva, 1996). **El desarrollo como crecimiento económico para la mejora de las sociedades se mostró pronto como un fracaso, el de una idea simplista cuyo objetivo real es controlar el mercado y las sociedades.** Cualquier indagación desvela cómo con la aplicación de las políticas desarrollistas **la desigualdad se ha incrementado y la aplicación de nuevos planes de desarrollo no reduce esta brecha.**

En 1969, se dio a conocer el informe sobre resultados de las políticas de desarrollo elaborado por **el economista y Nobel de la Paz Lester Pearson (Informe Pearson)**. La conclusión era demoledora: desde la primera concesión de préstamos en políticas de cooperación (1947) hasta la fecha del informe, la brecha entre los países ricos y los países pobres -enriquecidos y empobrecidos- había aumentado escandalosamente. Entre las iniciativas que Pearson propuso para corregir esta situación estaba la contribución con el 0,7% del Producto Interior Bruto (PIB) de los países enriquecidos a los países empobrecidos, una medida insuficiente sin las reformas estructurales orientadas al equilibrio en las relaciones comerciales, los límites a las transnacionales y la redistribución de beneficios. Todas ellas siguen siendo un compromiso incumplido.

El fracaso de las políticas desarrollistas es evidente y es el origen, además, de la crisis sistémica que vive el planeta. El actual modelo económico-social ha sido construido a partir del paradigma que determina que la aspiración del ser humano es el desarrollo, es decir, una necesidad de crecer permanentemente. Esta circunstancia aboca a la frustración, a la insatisfacción por no alcanzar nunca una meta que no para de alejarse: siempre habrá algo más que conseguir (seguir creciendo). **Está claro que esta ambición se fundamenta en la satisfacción del poder de compra permanente, la acumulación de bienes y riqueza material más allá de su utilidad o su verdadero disfrute y el consumo sin fin ni fines.**

Estas circunstancias plantean, al menos, **ocho argumentos críticos básicos**:

- El desarrollo no se plantea límites de crecimiento en un planeta de recursos finitos.
- El crecimiento sin límites ha puesto al planeta al borde del colapso.
- En todo caso, el crecimiento solo puede ser válido para las sociedades empobrecidas y para que sea posible la parte enriquecida debe decrecer.
- El desarrollo puede ser reproducible, pero no universalizable.
- La riqueza generada no se redistribuye, se acumula en pocas manos.
- El consumo, más allá de cubrir necesidades básicas, no hace la felicidad.

- La creencia del desarrollo se sostiene por la imposición militar, cultural y de la propaganda de los medios.
- El desarrollo nunca ha sido, ni será, una estrategia consensuada.

> El desarrollo sostenible

Entre los afanes que vende el desarrollo existen conceptos como el de **sostenibilidad**, que defiende que el desarrollo sí es posible siempre que sea sostenible. El criterio de sostenibilidad empezaba por aceptar la crítica al desarrollo y la necesidad de su domesticación. En 1987, el denominado *Informe Brundtland* (por Gro Harlem Brundtland, nombre de la primera ministra sueca encargada de dirigir el estudio para la ONU) estableció principios básicos para corregir la actividad del desarrollo, poniendo **el acento en la necesidad de conservar el medio ambiente y establecer límites al consumo de bienes**. La sostenibilidad mantiene el crecimiento permanente, aunque «sin sacrificar a futuras generaciones», pero ¿es esto posible? Se trata de una nueva quimera; todos los límites han sido superados y los riesgos son evidentes si la maquinaria no se detiene.

El desarrollo sostenible sí es posible, dice el ecólogo Herman Daly (2011), siempre que no sea desde un crecimiento sostenible. La economía puede crecer sin desarrollarse o desarrollarse sin crecer, ya que la actividad humana es parte de un ecosistema global finito que no crece. El planeta y sus diferentes ecosistemas habitados establecen límites naturales que no se pueden traspasar sin causar daños irreversibles.

Aunque las pruebas apuntan a la necesidad de repensar a fondo el modelo y el consenso científico es indiscutible, **persiste en las agendas gubernamentales un interés por mantener los planes de desarrollo** e insistir en redimir a una parte del mundo desde imposiciones coloniales que vienen definidas por el interés de sostener la economía de mercado, es decir, de no renunciar a los privilegios. **Buen ejemplo de ello son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por la ONU en 2015**, tras el fracaso de los llamados e incumplidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los ODS, resumidos en 17 objetivos básicos y 169 metas, tienen como horizonte el año 2030. Ninguno de los ODS promueve una verdadera y sincera transición del modelo. Son un catálogo de recomendaciones

que requerirían nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales para su aplicación. Todos son **buenos propósitos imposibles de cumplir** sin la aplicación de principios de justicia social que se impongan sobre la innecesaria acumulación de riqueza, la especulación y el control de los gobiernos por las corporaciones industriales y bancarias. **Tampoco sin el reconocimiento de la diversidad cultural que implica una riqueza epistémica plena de conocimientos por compartir.** En definitiva, la aplicación de los ODS requiere la realización de un ejercicio decolonial del patriarcado, el capitalismo, la modernidad, la epistemología eurocéntrica y el rediseño desde la recomunalización de los modelos de producción y consumo, un mundo en que el caben otros mundos, un pluriverso construido con narrativas solidarias (Escobar, 2019; Kothari, Salleh, Escobar, Demaria y Acosta, 2019).

La democratización de la información es también otra gran olvidada de los ODS, una demanda sostenida desde la publicación del Informe MacBride (1980). Los oligopolios mediáticos moldean la opinión ejerciendo el control social, delimitan los flujos que determinan qué es noticia, visibilizando una realidad, ignorando o despreciando otras e impidiendo el diálogo y el conocimiento de mundos diversos. Como dice Arturo Escobar, la parodia social de los objetivos de desarrollo sostenible promovidos por el Banco Mundial, las agencias de cooperación y las ONG tradicionales «es solo el barniz de un despojo cada vez más profundo y descarado» para reforzar procesos colonialistas (2019).

Los ODS se inspiran en la sostenibilidad económica, social y ambiental, criterios basados en la reinterpretación que hizo el Banco Mundial del Informe Brundtland (Hidalgo-Capitán y otros, 2018), aunque en ninguno de los casos se plantea la crítica al modelo de desarrollo. La unilateralidad en la toma de decisiones, la falta de diálogo con la sociedad civil, los movimientos sociales y hasta con la ciencia (Manifiesto Última Llamada, 2014) no pueden definir pretendidos consensos *internacionales*. **Ningún consenso existe sin el reconocimiento de los disensos, que no son sino los puntos de partida para establecer reglas de convivencia.**

Existe una dictadura del desarrollo que es necesario desmontar, para entender al ser humano como ser integrado en ecosistemas que son necesarios para la vida. Indiscutiblemente, el ser humano es ecodependiente, su naturaleza es indisociable de los entornos que habita y **su supervivencia solo está garantizada si es capaz de usar el medio ambiente sin**

destruirlo. Es necesario crear **una narrativa que recupere el significado real de las cosas y termine con el supremacismo epistémico** que sostiene la cultura del desarrollo.

> La propaganda del desarrollo

El imaginario redentor del desarrollo construido desde la llamada Comunicación para el Desarrollo (CpD) ha contribuido a desconocer los derechos de las diferentes culturas que evolucionaron a lo largo de cientos de años adaptadas a diferentes ecosistemas, es más, no ha tenido en cuenta que la inequidad es producida por un afán de enriquecimiento a costa del *otro* definido ahora como pobre. La CpD forma parte de la construcción teórica con las que la investigación en comunicación desde universidades, centros especializados y agencias de cooperación tratan de legitimar las propuestas desarrollistas.

La misión de la CpD ha sido el adoctrinamiento en la fe del capital por encima de cualquier principio de dignidad, respeto cultural y consideración de los DDHH. En nuestro planeta globalizado se comparten más las ambiciones construidas en torno al consumo y los centros comerciales que los espacios-ágora de intercambios, de diálogos, de ocio contemplativo; espacios vitales para compartir los aprendizajes que nos permiten cohabitar en armonía.

A medida que la crítica al desarrollo fue encontrando apoyo ante los evidentes fracasos, el lenguaje se fue cargando de pleonasmos para construir **camuflajes que les permitieran seguir defendiendo los intereses capitalistas: desarrollo sostenible, desarrollo humano, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo social, alternativo, comunitario, autónomo, verde...** Todos son parte del mismo imaginario: cortinas de distracción para confundir adoptadas por las corporaciones y los organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

En el afán de supervivencia ante los cuestionamientos de que cada día es objeto la comunicación para el desarrollo, se le ha añadido, recientemente, **un nuevo traje: la Comunicación para el Cambio Social (CpCS).** Una denominación de apariencia atractiva por el significado de innovación-revolución que supuestamente conlleva el concepto de cambio,

pero, **como sabemos, estos significantes admiten también situaciones de involución.**

La innovación-revolución tratada como receta de modernidad y progreso alimenta el fracaso de hacer creer que todo lo nuevo es mejor y que lo antiguo es obsoleto. **Modernidad y progreso no dejan de ser creencias que vienen a reforzar una ideología dominante del paradigma desarrollista que obvia que el ser humano no está en la cúspide de la pirámide evolutiva.** Superar estas ideas es parte del desafío en la creación de narrativas rupturistas, imprescindibles para superar la crisis civilizatoria, climática y ecosistémica a la que nos han conducido el desarrollo y sus diferentes disfraces.

En el contexto reivindicativo en el que se mueven hoy los movimientos sociales, el concepto de cambio es abrazado sin más consideraciones que la de pretender una evolución en la dirección de objetivos opuestos al mercado, ya se trate del activismo tipo 15-M, Occupy, de las plataformas ciudadanas, de las luchas campesinas o del movimiento indígena. Sin embargo, el cambio social que promueve la agenda del desarrollo viaja en dirección distinta. La pasión que la palabra *cambio* representa tiene suficiente fuerza de atracción como para ser capaz de ocultar la realidad de la propuesta. **La aceptación de cualquier propuesta de cambio exige la definición de su propósito, desentrañar sus apegos ideológicos y desenmascarar estrategias de cambio vinculadas y reorientadas al inmovilismo.** En este contexto, la CpCS, defendida desde instancias de la cooperación de EEUU y extendida a otras agencias, trata de mantener viva la propaganda fundamentada en que sin crecimiento económico las sociedades no superarán el *subdesarrollo*. En definitiva, no plantea en ningún caso modificar el modelo.

La CpCS mantiene la ignorancia interesada de argumentos críticos que gozan de amplio consenso:

- El significado de la palabra *cambio* no se mueve en una dirección concreta y puede ser promovido desde muchas consideraciones por todo el espectro ideológico.
- La CpCS sigue promoviendo la agenda del desarrollo. No se reformula, ni se redefine. El contenido no cambia, aunque lo haga el envase.
- *Cambio* es un término neutro, ambivalente, sin dirección concreta hacia lo positivo o lo negativo.
- La CpCS ignora la posibilidad de que el cambio no se produzca.

- El cambio social es un objeto de estudio cuando este se produce, no un método para abordarlo.
- El verdadero cambio solo sería posible por una voluntad transformadora que ponga fin a la agenda del desarrollo.
- El cambio necesario solo podría definirse como la voluntad transformadora de un sistema para asumir, como derecho global, la justicia social en una relación ecosistémica con la naturaleza. **Estaríamos hablando de transiciones que llevan a recuperar soberanía sobre los procesos económicos de matriz especulativa en favor de la vida.**

La perpetuación hegemónica de los saberes de una parte de la academia, anclada en presunciones trasnochadas, determina el control geopolítico del conocimiento para determinar perfiles profesionales que dan continuidad, desde la comunicación y otras áreas de conocimiento, al discurso del desarrollo como benefactor, estableciendo los valores occidentales como los únicos válidos. Este hecho ignora a los movimientos populares como La Vía Campesina, por poner un ejemplo, y sus propuestas alternativas reales en torno a la mejora de las condiciones de vida desde una perspectiva de connivencia integral con el medio ambiente. Tampoco se escucha a las ONG especializadas en comunicación, que llevan años de trabajo cooperativo con lideresas, líderes y organizaciones sociales populares, distantes de conjeturas trasnochadas inservibles que solo contribuyen al ruido y la confusión.

La academia debería, más bien, preocuparse por la decolonización de saberes impuestos, la deconstrucción ideológica de las premisas del desarrollo para recuperar la comunicación y el periodismo y promover políticas que contribuyan a nuevas narrativas. Solo así obtendríamos, sin confusiones, los resultados de justicia perseguidos, denunciando y construyendo desde el diálogo.

Si el proceso de cambio trata de construir escalas de prioridades sociales, la prioridad no se puede fundamentar en un modelo ya fracasado. Al final, estamos ante el paradigma que se planteaba el príncipe de Lampedusa en *El Gatopardo*: «Que todo cambie para que todo siga igual».

La Comunicación debe ser un arma para el empoderamiento de la ciudadanía, para repensar y construir un pensamiento decolonial, descontaminador de los viejos paradigmas, impulsores de nuevas utopías

frente a la creciente distopía. La resistencia a cualquier transformación ante la evidencia del fracaso constituye una disonancia cognitiva, una negación de los hechos y de conclusiones incontestables, desde la comodidad y los intereses que generan una resistencia a abandonar la zona de confort, mientras se refuerzan teorías fracasadas y acientíficas.

> El Vivir Bien, la eudaimonía y el decrecimiento

El «Vivir Bien» o el «Buen Vivir» no es solo un eslogan político producto de la cosmovisión andino-amazónica. Es la esencia originaria de todas las culturas que debemos rescatar y está relacionada con la armonía de vida. La idea de la felicidad como realización exclusiva del yo por encima de los valores comunitarios se vincula a la posesión y la acumulación de bienes más allá de lo necesario. **Esta felicidad no deja de ser una ficción de la que hay que deshacerse.** Si la felicidad es el objetivo, no está en el desarrollo ni en la quimera romántica de la construcción del yo como absoluto para alcanzarla sin tomar conciencia del presente. En palabras de John Gray: «Lo que en realidad ocurre es que la mayoría de la gente pasa su vida en un estado de prometedora agitación. Encuentra sentido en el sufrimiento que conlleva la lucha por la felicidad. En su huida moderna no hay nada a lo que la humanidad moderna esté tan apegada como a este estado de tristeza feliz» (2014).

La cosmovisión del mundo andino rescata el «Buen Vivir» (*Suma Kawsay* en quechua o *Suma Qamaña* en aymara) desde un sentir comunitario despreciado por la cultura del individualismo. La misma idea fue sostenida por Epicuro hace más de 2000 años. **La felicidad, la eudaimonía, implica armonía interior, empatía con la naturaleza y cuidado de la relación entre los individuos.** Ser humano y naturaleza son simbióticos, forman parte de un mismo ser, se alimentan mutuamente y, como dice Emilio Lledó, «la sabiduría surge de la armonía con el mundo y el descubrimiento de esa armonía o ensamblaje con la naturaleza y con los otros nos dará la eudaimonía, la felicidad» (2010).

En realidad, el sentir originario de toda cultura reside en la fortaleza de los lazos comunitarios. El comportamiento que persigue el beneficio exclusivamente individual no puede poner en riesgo a la comunidad, y es penalizado. Concepciones de vida como el *tekepora* guaraní, que se basa

en el *jopoi* como idea de economía y cooperación solidarias, el *ubuntu* (Sudáfrica), el *swanaj* (India), entre otras, son parte de una visión histórica heredada a través de las generaciones que no han perdido los referentes del vivir ecosistémico del ser humano. Se trata de valores que chocan con los principios individualistas de la cultura del desarrollo.

La forma de pensar dominante se ha construido en el último siglo a través de la propaganda difundida por los medios y un sistema educativo basado en la simple e irreflexiva acumulación de conocimientos. **La felicidad llega a plantearse desde la emoción irracional**, y esa es la base de los mensajes que nos propone la publicidad comercial para mantener activa la máquina del consumo.

El desafío de este momento histórico se centra en establecer rutas que permitan repensar, **reexaminar y recuperar principios epistemológicos compartidos, principios decoloniales que pongan el acento en la justicia social desde la consideración de la ecoddependencia humana** de los diferentes ecosistemas que habitamos. El desafío del mundo *subdesarrollado* es la renuncia a este estigma y la reivindicación de culturas propias, sin que ello impida la cooperación intercultural en el intercambio de saberes.

Si **el mundo que conocemos sufre una crisis civilizatoria, es consecuencia de la actitud colonialista y supremacista impuesta por el desarrollo**, es decir, por la fuerza coercitiva de una idea de exclusivos intereses mercantiles.

> Crecer o decrecer frente a la crisis ecosistémica y el colapso

El impacto ambiental, la huella ecológica de los países desarrollados, supera de media casi siete veces los límites que permiten un uso equilibrado y proporcionado de los recursos del planeta. Este exceso en los países enriquecidos supone detraer recursos vitales para la supervivencia de otros habitantes del planeta. El mundo desarrollado come más tarta del pastel de la que le corresponde. **La biocapacidad del planeta por cada habitante es de 1,8 hectáreas, la sociedad opulenta del desarrollo usa siete para mantener su nivel de consumo.**

La simple idea de que toda la humanidad puede llegar a vivir bajo los mismos estándares de consumo de los países enriquecidos, por más que se predique, resulta tan inviable que impulsar gobiernos desarrollistas en

los países empobrecidos, sabiendo que jamás sacarán a sus pueblos de la miseria de la mano de la modernidad colonizadora, llega a ser genocida. **Para que una parte del mundo mejore y tenga capacidades reales de soberanía en la toma de decisiones, la otra debe cambiar** y modificar obligatoriamente su economía de crecimiento, asumir y reconocer los altos costes repercutidos para el planeta y las externalidades de su modelo económico. El colonialismo en todas sus formas de dependencia ha construido un mundo de empobrecidos por el sistema antes inexistentes.

Cualquier cambio que apueste por la supervivencia debería conducir a **un nuevo modelo de transición ecológica que plantea modificar el sistema productivo y de consumo desde el decrecimiento**, lo que implica, entre otras muchas cosas, dejar de contribuir a la ingente producción de basura inorgánica no reabsorbible, alargar la vida de los bienes y su reutilización, favorecer tanto la economía local como la real, poner límites a la usura, eliminar el innecesario consumo de lo superfluo y reordenar el reparto del trabajo para facilitar el acceso universal a los bienes necesarios para el disfrute de la vida.

El decrecimiento de las sociedades enriquecidas no implica pérdida de derechos o retrocesos sobre el bienestar. No se trata de defender una austeridad suicida, un austericidio, como pretenden los interesados discursos de la derecha política ante lo que llaman «crisis económica». Si la economía decrece actualmente, no es por la aplicación de nuevas políticas, sino como resultado de un aumento de la tasa de empobrecidos y el endeudamiento de la población por la pérdida de salarios y la usura de la banca. Este es un decrecimiento interesado y construido por el propio sistema para justificar la imposibilidad de distribuir la riqueza. **El decrecimiento, como estrategia, plantea una forma diferente de producción, manteniendo el equilibrio natural y eliminando consumos superfluos.** La ética de este modelo plantea como prioridad crecer en cotas de derechos, igualdad y armonía. El crecimiento económico solo debe producirse en aquellas sociedades sometidas al empobrecimiento, pero ello solo es posible si la otra parte decrece y aplica el principio de que menos (consumo) puede implicar más (satisfacciones).

Los principios de esta nueva economía fueron ya formulados por Georgescu-Roegen (1971), al establecer que **toda producción debe atender a principios bioeconómicos**, es decir, el ser humano debe comportarse como la naturaleza, de manera que los bienes puedan ser reutilizados o

ser devueltos como desechos orgánicos. La basura orgánica es alimento para la naturaleza. El crecimiento como principio económico vuelve a ser el centro de las críticas. La conocida metáfora de **la estrategia del caracol** de Ivan Illich explica cómo la concha de este gasterópodo crece en espirales cada vez más amplias y, en un momento dado, las espirales empiezan a decrecer. Seguir creciendo significaría su muerte: «Los problemas del sobrecrecimiento se multiplicarían en progresión geométrica, mientras que la capacidad biológica del caracol solo puede, en el mejor de los casos, seguir una progresión aritmética».

> Comunicación y transición ecosocial

La prioridad en las políticas y el accionar individual y colectivo requieren la necesidad de recuperar soberanías que impliquen la toma de decisiones contundentes para tratar de evitar el colapso ecológico y social. Es el ámbito local donde mejor se pueden afrontar las transformaciones necesarias, incidiendo en la recuperación de actividades económicas circulares que generen el intercambio económico entre las personas productoras, emprendedoras, comerciantes, trabajadoras en general. Es necesario evitar que productos que pueden ser fabricados localmente lleguen desde fuera, provocando más daños a la naturaleza y generando dependencias.

En este accionar, los municipios deben aspirar a la producción y la distribución de energía renovable, a incentivar el transporte colectivo frente al individual, a facilitar el comercio estable de los productos locales, incluyendo el trueque y las monedas alternativas y solidarias como formas de pago. En definitiva, se trata de repensar y rediseñar **una economía más local y autosuficiente, facilitadora de una gobernanza que anteponga el beneficio colectivo al individual y que permita construir un modelo global más solidario**, de sociedades colaborativas no dependientes, respetuosas con los Derechos Humanos y de la Tierra.

La generación de recursos económicos suficientes debe repercutir socialmente y contribuir al respeto y la recuperación de los ecosistemas. Ello implica una estrategia ecosocial, una ruptura con los imaginarios sobre los que se ha instalado la educación formal y un antinatural modo de vida enfrentado con el planeta; un giro de 180 grados.

El posdesarrollo que la transición comporta requiere una nueva ruta de intervención socioeconómica y cultural, una nueva narratividad de la vida en oposición al diccionario de la modernidad y los imaginarios contruidos desde los intereses del desarrollo. La propuesta del posdesarrollo es, obviamente, la contraria a la que propone el desarrollo: decrecimiento frente a crecimiento, satisfacción de necesidades reales frente a los excesos consumistas, armonía natural frente a la negación de nuestra ecoddependencia.

La agenda del posdesarrollo no implica una renuncia a los principios económicos que deben conducir al bienestar, al reparto del trabajo y los beneficios que este produce. **Es una propuesta que se resume en tres E esenciales, Economía, Ética y Ecología**, frente al economicismo especulativo. Economía del bien común con comportamientos éticos y de cuidados entre los seres humanos y la naturaleza.

Las transformaciones que se proponen afectan fundamentalmente a la sociedad obesa, la sociedad del consumismo y la esquilación de recursos necesarios para la vida de otros pueblos. **El posdesarrollo exige introducir cambios de comportamientos en los desarrollados** para recuperar la lógica de una vida sana y armónica, en la que los recursos sean compartidos en condiciones de equidad.

La Comunicación para el Decrecimiento o el Posdesarrollo implica una narrativa clara donde se visibilicen las transformaciones y las transiciones a introducir en las sociedades desarrolladas de cualquier país, definidas como consumistas, sostenidas en la desigualdad y el empobrecimiento de sus vecinos. La ruptura con una comunicación•información empeñada en transferir modos, estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan la vida es parte de la urgencia para hacer entender con comportamientos responsables que la parte obesa es la que debe decrecer.

La denominación **Comunicación para el Posdesarrollo o el Decrecimiento** puede ser acertada como propuesta para acompañar los procesos de transición, como también podrían serlo una Comunicación para el Empoderamiento o una Comunicación para la Transición Ecosocial. Tal vez, frente a los confusos, sea más útil mantener en la comunicación un apellido. Comunicación para el Empoderamiento, el posdesarrollo, el decrecimiento, la decolonialidad, la transición ecosocial son denominaciones que identifican mejor los objetivos y marcarán distancia con el oxímoron y la resultante distopía de la comunicación para el desarrollo.

Lo realmente básico para poner en marcha una nueva agenda política y social es **amarrar el verdadero, íntimo y universal significado revolucionario de la palabra comunicación**. Si la verdadera comunicación es democrática por la horizontalidad de sus intercambios, lo único cierto es que esta se convierte en un factor de empoderamiento ciudadano para la construcción de sociedades más equitativas, capaces de trascender local y globalmente en un afán de convivir en y con el planeta.

Esta Comunicación debe incorporar narrativas ecosociales que faciliten el camino marcado por la decolonización propuesta en el posdesarrollo. A la descolonización de los territorios debemos sumar un sentir decolonial que está relacionado con la necesidad de repensar y rediseñar los modos de hacer y vivir, una transformación dirigida a desmontar la matriz misma de un pensamiento colonial que ha construido los imaginarios del desarrollo.

Lo urgente ahora es empezar a saber **contar la realidad desde una narratividad que se rebele ante el adoctrinamiento del sistema**, que denuncie la perversión terminológica con la que se construye nuestro cotidiano para **abordar las profundas transformaciones ecosociales que son necesarias emprender ante la certeza de las causas y las consecuencias del cambio climático y la injusticia derivada de la aceptación de un pensamiento y una ideología distópicos**.

> Referencias bibliográficas

- ASTRUC, L. (2012): *Vandana Shiva. Las victorias de una India contra el exopolio de la biodiversidad*, Estella, La Fertilidad de la Tierra.
- BAUMAN, Z. (2016): *Modernidad líquida*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BOFF, L. (2013): *La sostenibilidad. Qué es y qué no es*, Basauri, Sal Terrae.
- CHAPARRO, M. (2009): «Comunicación y desarrollo. Retos para un nuevo periodismo», *Revista Telos* 81.
- (2013): «La comunicación del desarrollo. Construcción de un imaginario perverso», *Revista Telos* 94.
- (2014): *Comunicología de la liberación, desarrollismo y políticas públicas* (Antología comentada de la obra de Luis Ramiro Beltrán), Sevilla/Girona, iMedea/COMandalucía/Luces de Gálibo.

- (2015): *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo*, Bogotá, Desde Abajo.
- (2016): «Epílogo. ¿Cuánta tierra necesita un hombre?», en Marí, V. y Ceballos, G. (coords.): *Desbordes comunicativos. Comunicación, ciudadanía y transformación social*, Madrid, Fragua.
- y DE ANDRÉS, S. (2022): «Imaginarios decoloniales de la comunicación y transiciones ecosociales y feministas en la era digital», en Marí, V. (coord.), *Comunicación solidaria en el capitalismo digital. Teorías, metodologías y prácticas*, Barcelona, Gedisa.
- DALY, H. E. (2011): «Prólogo», en Jackson, T.: *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*, Barcelona, Icaria.
- DE ANDRÉS, S. y CHAPARRO, M. (2022): *Comunicación Radical. Despatriarcalizar, decolonizar y ecologizar la comunicación*, Barcelona, Gedisa.
- ESCOBAR, A. (1998): *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Norma.
- (2012): *Una minga para el posdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Bogotá, Desde Abajo.
- (2019): *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*, Medellín, Universidad del Cauca.
- y CHAPARRO, M. (2020): «Divergencias, alternativas y transiciones de los modelos y las comunicaciones para el buen vivir», *Revista Chasqui* 144.
- ESTEVA, G. (1996): «Desarrollo», en Sachs, W. (ed.): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, Pratec.
- GEORGESCU•ROEGEN, N. (1971): *The Entropy Law and the Economic Process*, Cambridge, Harvard University Press.
- GRAY, J. (2014): *El silencio de los animales. Sobre el progreso y otros mitos*, Madrid, Sexto Piso.
- HIDALGO CAPITÁN, A.; CUBILLO GUEVARA, A.; GARCÍA ÁLVAREZ, S.; MEDINA CARRANCO, N. (2018): *Los objetivos del Buen Vivir a Escala Global. Una crítica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa transmoderna*, Huelva, Bonanza.
- KOTHARI, A.; SALLEH, A.; ESCOBAR, A.; DEMARIA, F. Y ACOSTA, A. (2019): *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*, Barcelona, Icaria.
- KÜNG, H. (2006): *Proyecto de una Ética Mundial*, Madrid, Trotta.
- LATOUCHE, S. (2007): *Petit traité de la décroissance sereine*, París, Mille et Une Nuits.

- LLEDÓ, E. y ABASOLO, O. (2010): «Reflexiones sobre el concepto de buen vivir en la cultura occidental», *Fulhem Ecosocial*. Disponible en <https://www.fulhem.es/2010/05/10/entrevista-a-emilio-lledo>
- MACBRIDE, S. y otros (1981): *Un solo mundo, voces múltiples*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica / UNESCO.
- MARTÍN BARBERO, J. (1997): «Comunicación fin de siglo. ¿Para dónde va nuestra comunicación?», *Revista Telos* 47.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*, Barcelona, Icaria.
- PERALTA, L.; CHAPARRO, M.; ESPINAR, L. (2019): *Las mujeres como impulsoras de transiciones ecosociales hacia sociedades más justas y diversas*, Barcelona, UOC.
- RINCÓN, O. (2009): «Haciéndonos cargo de lo que nos toca», en Martín Barbero, J. (coord.): *Entre saberes desechables y saberes indispensables*, Bogotá, FES.
- (comp.) (2018): *Pensar y enseñar el periodismo. La mutación de contar historias de la realidad*, Bogotá, Ceper, Cuadernos de Periodismo.
- RIST, G. (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- SACHS, W. (ed.) (1996): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, Pratec.
- SOUZA SANTOS, B. de (2014): *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*, Bogotá, Colección de Justicia.
- y MENESES, M. P. (2014): *Epistemologías del Sur. Perspectivas*, Madrid, Akal.
- SOUZA SILVA, J. de (2011): *Hacia el «día después del desarrollo». Descolonizar la comunicación y la educación para construir sociedades felices con modos de vida sostenibles*, Asunción, Aler/Sicom.
- TORRICO, E. (2016): *Hacia la comunicación decolonial*, Sucre, UASB.
- VVAA (2006): *Objetivo decrecimiento*, Barcelona, El Lector Universal.
- (2010): *Slow Media Manifest*. Disponible en <https://www.slow•media.net/manifest>
- (2014): *Manifiesto Última Llamada*. Disponible en <https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/el•manifiesto/>

Parte I. NARRATIVAS

Bloque I. TRANSICIÓN ECOSOCIAL

La situación ecológica que atraviesa el planeta es de emergencia a escala global y va más allá de un aumento de las temperaturas; las modificaciones del clima solo incrementarán aún más las drásticas perturbaciones biológicas que se están produciendo en el planeta con la actividad industrial. Los alimentos, el agua, los recursos energéticos básicos y todo aquello que verdaderamente necesitamos para vivir están en peligro. El llamado «colapso» está provocado por la actividad depredadora de una parte de la humanidad, que no ha sabido entender que habita en un planeta finito cuyos recursos no son inagotables.

Esta grave crisis requiere un cambio drástico en la narrativa de los medios de comunicación e información. Es necesario modificar el discurso y divulgar nuevas pautas de comportamientos empresariales, gubernamentales, colectivos e individuales que incidan en un proceso de transición ecosocial.

Este apartado recoge claves para informar acerca de asuntos relacionados con el modelo industrial y de consumo actual, que suelen estar muy presentes en los medios y que requieren ser tratados desde una óptica crítica propositiva que dé visibilidad a las alternativas que se van construyendo.

El manual también trata de aclarar aquellas terminologías y estrategias comunicativas propagandísticas llevadas a cabo por el modelo de desarrollo que han contribuido a imaginarios de felicidad vinculados exclusivamente al consumo. La nueva narrativa que este manual pro-

pone implica el uso correcto de la terminología económica y social, que permita poner en cuestión políticas que solo benefician a una minoría, impiden la redistribución de la riqueza y promueven la desigualdad. El amplio consenso en torno a las causas de la crisis ecosistémica se dirige claramente a cuestionar las políticas desarrollistas emprendidas desde ópticas neocoloniales a partir de los años cuarenta del siglo pasado hasta la actualidad.

1. Claves para informar y divulgar sobre transición ecosocial

1.1. ¿Qué es la transición ecosocial?

La transición ecosocial es el proceso de cambio en el modelo industrial y de consumo que implica una consideración ética de la dependencia humana de los ecosistemas. Participan de este proceso todas aquellas iniciativas sociales, económicas y profesionales que se constituyen como alternativas al sistema imperante, al plantear modelos de intervención igualitarios, justos y respetuosos entre las personas y el entorno. El objetivo se centra en situar el bienestar social como motor de la economía real. La transición persigue, por tanto, una economía circular y de kilómetro cero, producir para el territorio y favorecer los intercambios.

Ejemplos de estas iniciativas son las cooperativas de energía limpia, la banca ética, los huertos agroecológicos, las cooperativas agroalimentarias, las industrias proveedoras artesanas, los talleres de fabricación, recuperación y reparación o los grupos de consumo colaborativos, entre otras. Sus fundamentos no están en la economía especulativa, sino en establecer procesos productivos bioeconómicos⁵ y éticos que satisfagan las necesidades reales de la población.

5 Término definido por Georgescu-Roegen (1971) para referirse a procesos económicos que se comporten como la naturaleza: toda actividad económica debería imitar los comportamientos de la naturaleza en sus procesos regenerativos, por lo que es necesario reducir al máximo la producción de basura inorgánica no reabsorbible, entre otras medidas.

1.1.1. Argumentario sobre transición ecosocial

- Los intereses económicos y mercantiles de una minoría a escala mundial no pueden estar por encima de los derechos humanos y de los ecosistemas: el cambio de modelo es una cuestión de justicia y derecho, no una opción ideológica.
- No se trata de un *sacrificio individual*, sino de una *inversión colectiva*. La contribución de cada persona es necesaria para incentivar al conjunto en la transformación paulatina de los comportamientos.
- La transición está cargada de oportunidades: un mundo más equitativo y ecológico, liberado de contaminantes, con menos tiempo para el trabajo y más para las relaciones sociales.
- El cambio de modelo requiere igualdad, por tanto, solo puede desarrollarse en una sociedad despatriarcalizada (feminista) y libre de jerarquías; debe estar definida en términos de equidad y complementariedad.
- Supondrá una mayor autonomía de las autoridades locales. Esto reducirá la imposición de directivas y normas estatales e internacionales no consensuadas o perjudiciales para los intereses de la ciudadanía. La *globalización* dará paso a un modelo de articulación **local** basado en la soberanía colaborativa para la administración de los recursos de los territorios.
- La participación es fundamental para que las decisiones tomadas por los poderes sean las más adecuadas para el conjunto social. Establecer mecanismos eficaces de participación y consulta es imprescindible.

1.1.2. Buenas prácticas que contribuyen a la transición

Son apuestas de transición las medidas que promueven cambios hacia modelos ecosociales y que están fundamentadas en la economía, la ética y la equidad desde una mirada ecodependiente.⁶ Apuntamos algunos ejemplos de buenas prácticas que podemos identificar para informar:

6 Como afirma la socióloga Yayo Herrero (entre otras muchas voces), los humanos somos seres **interdependientes** (dependemos los unos de los otros) y **ecodependientes** (depen-

- Medidas para la reducción/eliminación del uso de plásticos.
- Iniciativas de producción, distribución y consumo de productos ecológicos.
- Fomento del comercio local/kilómetro cero.
- Huertos urbanos.
- Cooperativas de productos alimentarios locales.
- Impulso al sector de las energías renovables.
- Impulso al ahorro de energía y agua.
- Cooperativas de producción de energía con renovables.
- Restricciones a la movilidad con vehículos contaminantes.
- Impulso del transporte colectivo (tren, autobús...).
- Entidades cooperativas de crédito y banca ética.
- Monedas locales que favorezcan el comercio local y el trueque.
- Bancos de tiempo y otras redes de intercambio.
- Proyectos de mejora y recuperación de la biodiversidad.
- Bancos de semillas.
- Proyectos de ecoturismo.
- Potenciación de la industria y el comercio artesanos.
- Alternativas habitacionales ecológicas y en comunidad.
- Centros sociales y de ocio alternativos públicos o autogestionados.
- Iniciativas privadas y públicas de creatividad y dinamización culturales.
- Medios de comunicación locales públicos o asociativos, éticos y participativos.

1.2. ¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático es el problema ambiental global más grave que el planeta y la humanidad afrontan. Está provocado por el modelo de producción y consumo industrial implantado por la economía especulativa y cortoplacista. Se trata de un modelo altamente dependiente de los combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas).

demoras de la naturaleza). El ser humano es ecodependiente porque necesita a la naturaleza para alimentarse, respirar, obtener recursos de subsistencia... En definitiva, su supervivencia está indisolublemente unida a su entorno natural.

1.2.1. Consideraciones argumentales sobre el cambio climático

- **Sus causas son humanas:** viene determinado por la sociedad de consumo, la sobreexplotación de recursos y una huella ecológica que impide la recuperación de los ecosistemas.
- El cambio climático pone en riesgo las posibilidades de alimentación y de acceso a agua potable.
- El tiempo que queda para revertirlo es muy limitado: entre doce y veinte años, según las personas expertas. Es necesario actuar individual y colectivamente de manera urgente para evitar daños irreversibles.
- Las medidas que hay que tomar no implican pérdida de calidad de vida, sino mejoras que repercuten local y globalmente.
- **No todos los seres humanos son responsables.** Son los países desarrollados y las sociedades occidentalizadas los que han sobrepasado los límites planetarios en su actividad industrial y de consumo, como resultado de un modelo económico especulativo fundamentado en el «más es mejor». Son, por tanto, estos países los que tienen que implementar principalmente las transformaciones y las medidas que hagan frente al cambio climático.
- La biocapacidad del planeta por cada habitante es de **1,8 hectáreas** de suelo fértil. Sin embargo, los países desarrollados superan ampliamente este límite, lo que implica una hipoteca para el resto, pues usan recursos que de alguna forma detraen de otros países. Si EEUU usa 9,4 hectáreas de media por habitante, está necesitando casi nueve veces su tamaño para mantener su actual nivel de consumo, lo que implica cogerlo de otros territorios en detrimento de sus habitantes.
La huella ecológica en países de economía desarrollada es la siguiente: Emiratos Árabes Unidos, 9,5; EEUU, 9,4; Nueva Zelanda, 7,7; Canadá, 7,1; Noruega y Dinamarca, 6,9; Estonia, 6,4; Reino Unido, 5,3; Rusia y Finlandia, 5,2; Suecia y Bélgica, 5,1; Suiza, 5; Japón y Francia, 4,9; Italia, 4,8; Holanda, 4,4; Alemania, 4,2; España, 4. Todos superan con creces la biocapacidad planetaria.
- Las transformaciones más urgentes deben empezar en los países y en las sociedades de mayor desarrollo económico.

- La corriente negacionista del cambio climático no cuenta con el consenso requerido para ser tratada como una realidad científica. Es necesario ser siempre críticas y argumentativas con aquellas personas y/o grupos que niegan su existencia.

1.2.2. Buenas prácticas para combatir el cambio climático

- Modelos de transporte público y otros medios tradicionales no contaminantes como la bicicleta.
- Mercados y comercios que trabajan con productos locales o de bajas emisiones de CO₂ en transporte.
- Modelos alimentarios basados preferentemente en frutas, verduras y legumbres ecológicas con un consumo reducido de productos de origen animal.
- Modelos de autopromoción energética.
- Ahorro y decrecimiento energético. Hay que limitar cualquier derroche; la producción de energía debe ser la justa y necesaria.
- Movimientos por el clima que trabajan en cada territorio. Es necesario compartir y apoyar sus reivindicaciones.
- Programas y secciones en medios sobre cambio climático con personas expertas.

1.3. Contaminación del aire

Vivir en un entorno saludable es un derecho fundamental: sin unas condiciones medioambientales adecuadas no puede cumplirse el resto de los derechos económicos, sociales y culturales recogidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos.

1.3.1. Ideas básicas sobre la contaminación atmosférica

- Cualquier acción o medida –ya sea económica, social o política– que perjudique el medio ambiente está vulnerando los derechos de la ciudadanía.

- Solo un ecosistema limpio y sostenible puede garantizar el acceso a los productos básicos saludables y de calidad como son el agua y la comida.
- La contaminación atmosférica es un peligro directo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), «aumenta el riesgo de padecer enfermedades respiratorias agudas, como el cáncer de pulmón y las enfermedades cardiovasculares». En el mundo, cada año mueren 1,3 millones de personas a causa de este fenómeno.
- El tráfico es uno de los principales factores de contaminación atmosférica. Arroja al aire más de 80 sustancias en forma de pequeñas partículas, la mayoría relacionadas con los combustibles, pero también con el desgaste por abrasión de los neumáticos, cuyos materiales son altamente cancerígenos.

1.3.2. Buenas prácticas que contribuyen a reducir la contaminación

- Modelos que restrinjan la circulación del tráfico contaminante. Ofrecer ejemplos de prácticas exitosas anima a emprender y a concienciar sobre nuevos hábitos.
- El transporte público. Aportar información acerca de las distintas líneas, horarios y posibilidades que ofrece es una tarea que deben desempeñar los medios.
- Medidas de mejora del transporte público. La inversión en este sector es un gasto necesario que no requiere sumas gigantescas. Difundir esto evitará las excusas para retrasarlas o movilizar economía especulativa.
- Planificaciones exitosas de vías de transporte público y alternativo como la bicicleta.
- Movimientos por la mejora de la seguridad de los carriles para bicicletas y las flotas de transporte público.
- Iniciativas de alquiler compartido de vehículos eléctricos para recorridos urbanos.
- Proyectos de siembra y recuperación de arbolado y zonas verdes que absorben CO₂, mejoran la calidad del aire y bajan las temperaturas en zonas urbanas. La naturaleza es una aliada.

- Proyectos de repoblación de caminos y veredas que contribuyen a la diversidad y a crear microclimas imprescindibles.
- Iniciativas de sustitución de calderas que utilizan combustibles fósiles por otras que funcionen con energía verde.

1.4. Transición energética

Por transición energética entendemos la evolución que debe afrontar el sector de la energía desde su actual modelo, basado en el uso de combustibles fósiles altamente contaminantes y finitos, a un modelo de cero emisiones y de naturaleza renovable. La única alternativa válida al patrón actual pasa por la reducción de las necesidades energéticas, la maximización del ahorro y la eficiencia y el desarrollo de las energías renovables. Esta transición también afecta al modelo de transporte individual y colectivo movido por derivados del petróleo o gas.

1.4.1 Consideraciones fundamentales para debatir el modelo energético

- Acabar con las energías basadas en el carbón y el petróleo es una necesidad inmediata, pues son las principales causantes del cambio climático.
- La transición energética debe ir dirigida a modelos completamente limpios y seguros (hidráulica, eólica, geotérmica, solar y biomasa), que deben hacerse con el mínimo impacto sobre el ecosistema. Ni los biocombustibles, ni la energía nuclear son opciones válidas.
- Las energías renovables también tienen un coste ambiental: los materiales en que basan su tecnología incluyen minerales de las llamadas «tierras raras»,⁷ poco abundantes en el planeta y cuya

⁷ El **coltán** es un mineral escaso y básico en la industria de la electrónica y especialmente para el funcionamiento de nuestros teléfonos móviles. El tráfico de este mineral sostiene desde hace años la sangrienta guerra del Congo, con la complicidad de las multinacionales de la telefonía, que se benefician de la situación de impunidad para la adquisición de este mineral esencial a través de las mafias y los grupos militares que ocupan las zonas ricas en coltán para venderlo a empresas extranjeras.

extracción conlleva graves perjuicios medioambientales al tratarse de minería al aire libre que erosiona y desertiza grandes superficies. Esta minería necesita remover millones de toneladas de tierra para obtener aprovechamientos rentables.

- No existe ningún modelo energético capaz de responder sin graves consecuencias a las demandas de consumo existentes hoy en día en nuestro mundo, que son excesivas. La transición hacia las renovables debe ir acompañada obligatoriamente de un descenso del consumo y del uso de la energía que hacemos los seres humanos.

1.4.2. Buenas prácticas energéticas para localizar en el territorio

- Empresas y cooperativas productoras e instaladoras que trabajan con renovables.
- Modelos de autoproducción energética industrial y doméstica en instalaciones públicas y privadas.
- Programas de subvenciones y ayudas económicas a la transición energética.
- Medidas que apoyen la adaptación de los hogares a arquitecturas eficientes que permitan mantener temperaturas constantes en el interior de los hogares y minimicen el uso de recursos energéticos.
- Planificaciones municipales de Ordenación Urbana que prevean la construcción de nuevas viviendas e infraestructura con auto-

El coltán solo es uno de los 17 minerales de las denominadas **tierras raras**, elementos muy escasos pero indispensables para la fabricación de todas las tecnologías de las que hoy nos rodeamos: televisores, ordenadores, teléfonos móviles, fibras y dispositivos ópticos, equipos médicos... Asimismo, son usados para la fabricación de los sistemas de producción de energía «verde», como son los paneles solares, la maquinaria para producción de energía eólica y los automóviles híbridos. También para baterías nucleares.

La extracción de estos minerales conlleva un proceso altamente contaminante en el que las medidas de control medioambiental brillan por su ausencia. Se trata de minas a cielo abierto que alteran los ecosistemas y en algunos casos emiten radioactividad. Son estas algunas de las causas que motivan que la búsqueda de estos materiales se haga principalmente en territorios alejados de las fronteras de los «países desarrollados», fundamentalmente África. Los beneficios obtenidos por estos países son ínfimos en comparación con los daños ambientales que sufren.

producción energética y eficiencia en la electricidad y la captación, el uso y la reutilización del agua.

- Planes de eficiencia energética en el alumbrado urbano.

1.4.3. Malas prácticas que denunciar desde los medios

- La resistencia de las corporaciones energéticas a las políticas de transición y el bloqueo de iniciativas de carácter público y privado.
- La ausencia de medidas eficaces contra el derroche energético o la transición a renovables, así como los retrasos en su aplicación.
- El derroche energético en instalaciones de titularidad municipal y privada.
- La participación de excargos políticos destacados en los consejos de administración de las grandes compañías productoras de energía. Se trata de una estrategia de injerencia política que no puede ser obviada y debería ser considerada tráfico de influencias.

1.5. Energía nuclear

Aunque parece existir un consenso social y científico en cuanto a su peligrosidad –a nadie que se le pregunte le gustaría vivir cerca de una central nuclear–, los esfuerzos por transmitir mensajes positivos acerca de la posibilidad de funcionar con esta energía se están incrementando en los últimos años. Las grandes compañías multinacionales del sector energético están detrás de esta campaña.

1.5.1. Argumentario básico sobre la energía nuclear

- Los accidentes nucleares son reales. Episodios como el de Three Mile Island en Pensilvania (EEUU, 1979), Chernobil (Ucrania, 1986), que aún mantiene contaminadas amplias zonas de Europa que sufrieron la nube radiactiva, o Fukujima (Japón, 2011), con consecuencias todavía incalculables, son solo algunos de los más graves ejemplos de una sucesión que viene a demostrar que las

medidas de seguridad, por muy extremas que sean, nunca son de garantía plena.

- No es una energía limpia: genera numerosos residuos de carácter radiactivo que permanecen activos durante cientos de miles de años.
- Los residuos generados se configuran como un grave problema de salud pública, pues son sustancias altamente cancerígenas.
- El almacenamiento seguro de los residuos radioactivos no está garantizado. Ninguna medida puede prever accidentes naturales que afecten a las instalaciones y generen fugas de material radiactivo.
- Se trata de una energía especialmente cara, pues depende de la importación de uranio o plutonio, a lo que se suman los costes derivados de la construcción de las centrales nucleares.
- La mayoría de los países donde se explotan minas de uranio están en África, y, aunque surten a países dependientes como Francia, los estados productores no obtienen ningún beneficio a cambio, salvo el de los riesgos de contaminación para las personas trabajadoras, la población residente y los ecosistemas.

1.5.2. Buenas prácticas alternativas a la energía nuclear

Hay alternativas: una potencia industrial como Alemania ha empezado a apagar todas sus centrales nucleares, un proceso que debe concluir en 2022. Su apuesta es por las renovables. Esta decisión también ha sido tomada por otros países con menor potencial, entre ellos España. Esto demuestra que un sistema energético desnuclearizado es una opción viable.

Si en algún momento hubo discusión y se generaron dudas de elección entre la energía procedente de combustibles y la nuclear, las alternativas renovables hacen hoy que ambas, por caras y contaminantes, sean descartables.

Las alternativas al modelo nuclear pasan necesariamente por las energías renovables (hidráulica, eólica, geotérmica, solar, biomasa). Teniendo en cuenta que el descenso en los consumos es imprescindible si queremos un modelo que prescindiera de los combustibles fósiles sin presentar la producción nuclear como alternativa.

1.6. El modelo de transporte

El transporte es una de las actividades que más utilizan los combustibles contaminantes, tanto en su vertiente de uso particular como profesional. La **transformación a un modelo eléctrico** es la opción más factible, aunque también tiene una serie de *contras* a menudo ignoradas en los grandes medios sobre las que es necesario generar debate.

1.6.1. Cuestionamientos del modelo de transporte eléctrico

- Los materiales con los que están fabricados los vehículos eléctricos son escasos y tienen un alto coste de producción medioambiental.
- El uso individual del coche eléctrico tampoco es sostenible si seguimos entendiendo el transporte bajo la doctrina de «una persona, un coche». Los vehículos movidos con renovables también tienen que ser colectivos.
- Mientras la electricidad siga produciéndose de manera mayoritaria a partir de la quema de combustibles fósiles, el modelo eléctrico no será un modelo verde.

1.6.2. Cuestionamientos de los biocombustibles

Los biocombustibles son aquellos que utilizan material orgánico, generalmente maíz, aceite de palma o caña de azúcar para producir energía. Es necesario tener en cuenta una serie de consecuencias de su uso que los invalida como alternativa al modelo actual:

- La producción de estos *carburantes* requiere destinar inmensos espacios de terreno para el cultivo de los *alimentos* que servirán de combustible, lo que conlleva deforestación y destrucción de ecosistemas. De hecho, se estima que para satisfacer el 20% de la demanda actual mundial de energía con biocombustibles sería necesaria toda la superficie agrícola del planeta.
- Se producen alimentos que no terminarán en la boca de ninguna persona, sino en un automóvil.

- La especulación agrícola para estos fines de la agroindustria empobrece y expulsa de sus tierras a medianos y pequeños agricultores, convirtiéndose en una de las principales causas de pérdida de soberanía alimentaria y, en consecuencia, de empobrecimiento.
- Su conversión a combustible requiere un complejo procesamiento que requiere altas cantidades de energía.
- Los biocombustibles no son una alternativa verde: aunque su emisión es considerablemente menor que el de los derivados del petróleo, también emiten CO₂ a la atmósfera.

1.6.3. Buenas prácticas para un modelo de transporte colectivo, público y eléctrico

La única vía pasa por el cambio a un **modelo de transporte colectivo, público y eléctrico**. Para consolidar esta idea en el imaginario colectivo se pueden localizar y difundir buenas prácticas como las siguientes:

- Medidas y campañas de promoción del uso del transporte público y medios no contaminantes como la bicicleta.
- Modelos exitosos de transporte público no contaminante.
- Proyectos de mejora de la flota de vehículos públicos y colectivos.
- Proyectos de mejora de vías para vehículos no contaminantes como carriles bici.
- Iniciativas ciudadanas de transporte compartido.
- Medidas que limiten el acceso a áreas urbanas determinadas con vehículo a no residentes.
- Comodidades peatonales que promuevan caminar: sendas arboladas, peatonalización de calles, ajardinamientos, ejes climáticos verdes...

1.7. Innovaciones tecnológicas, especialmente computadoras, pantallas y telefonía móvil

A menudo encontramos en los informativos reportajes sobre el lanzamiento por parte de una gran marca de un nuevo modelo de teléfono,

televisor, tableta... Se trata de publicidad enmascarada como noticia. Incentivar el consumo de tecnología solo por novedad y no por necesidad no es ético, solo beneficia a las empresas fabricantes y distribuidoras, mientras que genera cantidades ingentes de residuos altamente tóxicos no reutilizables.

1.7.1. Argumentario y recomendaciones para informar sobre novedades tecnológicas

- Aportar las cifras oficiales: la cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos alcanzó los 48,5 millones de toneladas en 2018, de los que solo se recicló un 20%, según el Foro Económico Mundial. Lo más desmoralizador es que esta cifra crece vertiginosamente cada año.
- Llamar la atención sobre las graves consecuencias para la salud y el medio ambiente de los residuos electrónicos, que terminan acumulados sin tratamiento alguno en vertederos como el de Agbogboshie en Ghana y en otros territorios de África, convirtiendo estos lugares en auténticos infiernos para sus habitantes.
- **Denunciar a los países que exportan estos residuos** a regiones del Sur Global. Muchos lo hacen de forma ilegal, entre ellos España. Más de un millón de toneladas de residuos electrónicos son exportadas cada año de manera ilegal desde Europa, según el propio Fondo Monetario Internacional.
- Destacar que se trata de un problema de los países de economía desarrollada: cada estadounidense genera 20 kg de residuos tecnológicos al año; cada persona europea 17,7 kg; cada africana, 1,7 kg.
- Transmitir los graves e irreparables daños medioambientales que provoca la obtención de los minerales que componen buena parte de los objetos electrónicos usados en el día a día (coltán y tierras raras).⁸
- **Criticar la obsolescencia** de los productos electrónicos, bien por voluntad del fabricante o derivadas de innovaciones que se ponen

8 Véase nota 5 (p. 53).

a la venta antes de que la vida útil del producto haya concluido. Hacer presión a las industrias para que la maquinaria sea diseñada de manera que pueda repararse o reconvertirse en materias primas que sirvan para fabricar nuevos artículos cuando dejen de ser útiles.

- Denunciar las dificultades de reparación de los productos tecnológicos, que cada vez son mayores: los últimos modelos de teléfonos, tabletas... vienen con las baterías pegadas, en detrimento de las extraíbles que solían usar hace unos años, lo que permitía su sustitución por una nueva cuando empeoraba su funcionamiento. Hoy en día hay que desechar el terminal entero.
- **Toda innovación no es evolución.** El teólogo Hans Küng (2006), en sus principios de Nueva Ética, habla de la necesidad de someter todo nuevo invento a una «carga probatoria» previa que demuestre su utilidad y su durabilidad, así como que no tenga consecuencias negativas para las personas ni el entorno.
- **No toda innovación es útil.** Los hogares están llenos de pequeños electrodomésticos y útiles tecnológicos cuya utilidad y cuyo tiempo de uso no justificaron el gasto ni la huella ecológica de su fabricación.
- No promover el consumo innecesario: lo importante no es que sea nuevo, sino que cumpla la función para la cual fue adquirido.

1.7.2. Buenas prácticas para luchar contra la *basura tecnológica*

Los medios pueden contribuir a minimizar esta tendencia ecocida dando visibilidad a buenas prácticas como las siguientes:

- Campañas para concienciar sobre el daño que la *chatarra* electrónica produce en el medio ambiente.
- Campañas que promuevan apurar al máximo la vida útil de los equipos.
- Los beneficios del reciclaje tecnológico. El reciclaje de una tonelada de teléfonos móviles (excluyendo la batería) evitaría la emisión de más de ocho toneladas de CO₂, una cantidad que equivale a las emisiones de un vehículo que recorriera la distancia equivalente en kilómetros entre Bogotá y Madrid.

- Ubicación de los puntos limpios que permitan reciclar y reutilizar los minerales que contienen, entre ellos el oro, la plata, el cobre y los derivados de las tierras raras.
- Redes de intercambio y compraventa de productos de segunda mano.
- Iniciativas de alquiler de productos tecnológicos para usos concretos que eviten su adquisición de manera permanente.
- Proyectos de tecnología compartida como centros comunitarios de recursos multimedia.
- Centros de reparación de aparatos tecnológicos para darles una segunda vida.
- Iniciativas que promuevan que la industria tecnológica se encargue de retirar y reciclar eficazmente los productos que fabrica.

1.8. Industria de la moda

La moda *low cost* responde a esa *necesidad* consumista de renovar el armario constantemente, pero tiene un alto impacto sobre el medio ambiente. La industria de la moda es también una de las más denunciadas por la deslocalización de sus fábricas, lo que implica transportes innecesarios de mercancías que recorren todo el planeta hasta llegar a los puntos de venta. En la ropa también importa la proximidad del fabricante.

Además del grave problema medioambiental, las grandes firmas que controlan el mercado internacional ubican sus fábricas o contratan de producción en países donde las condiciones laborales carecen de control, lo que conlleva que las personas trabajen en situación de explotación y carentes de medidas de seguridad laboral.

1.8.1. Consideraciones para informar sobre la moda *low cost*

- La calidad de la ropa es cada vez menor; los tejidos usados disminuyen su calidad de manera deliberada para obligar a comprar nuevas prendas en cada temporada.
- Producir tejidos y fabricar ropa conlleva un importante gasto de agua, de ahí la importancia de controlar la calidad de los productos

y su tiempo de vida útil. Producir un pantalón conlleva el uso de 10.000 litros de agua y una camiseta, cerca de 3.000. Solo el cultivo de algodón emplea el 3% del suelo agrícola. A este consumo se deben añadir los derivados de tintes, lavados y acabados.

- Los residuos vertidos al entorno por estas industrias son altamente tóxicos por los productos químicos usados en la fabricación de las prendas (productos innecesarios), que contaminan ríos y acuíferos.
- Las condiciones de las personas trabajadoras de la industria son de explotación: las fábricas se instalan en países con pésimas condiciones laborales y carentes de legislación en seguridad laboral.
- La ropa que no se vende se destruye: HyM quema más de 60 toneladas de ropa al año; Burberry, 40 toneladas. La economía especulativa de la moda es un grave problema ambiental añadido.

1.8.2. Buenas prácticas para combatir la moda *low cost* desde los medios

Promover conductas de consumo textil responsable implica:

- Fomentar la reutilización de ropa cada temporada.
- Informar sobre productores locales de ropa y favorecer la recuperación de sastrerías y talleres locales, dando a conocer su trabajo y buen hacer. Una práctica que, además, rompe con la estandarización del vestir y facilita elecciones más personales y creativas.
- Rechazar publicidad de la industria textil que abone el imaginario de la moda vinculado a ideas meramente consumistas.
- Divulgar conocimiento sobre los beneficios del uso de **tejidos** ecológicos procedentes del comercio justo, en detrimento de los tejidos sintéticos derivados del petróleo. El lino, el algodón, la lana... son tejidos naturales que, además de duraderos, pueden ser reabsorbidos por la naturaleza una vez desechados.
- Recomendar el rechazo de ropa con **tintes** químicos, que, además de ser perjudiciales para nuestra salud, al ser aplicados a tejidos orgánicos impiden que puedan ser reciclados o reabsorbidos por la naturaleza. En contraposición, divulgar el conocimiento sobre el uso de tintes naturales procedentes de plantas y minerales.

- Generar conocimiento acerca de la importancia de leer el etiquetado y los sellos de garantía ambiental, para aprender a rechazar aquellos productos que no tengan sello ecológico y eliminar las fibras y los productos dañinos para la salud y el medio ambiente.
- Informar sobre el significado de las denominaciones de etiquetado de prendas. Divulgar los sellos de garantía medioambiental, toxicológica y de compromiso ético, de no empleo de menores en su fabricación y de condiciones de trabajo ajustadas a derecho.

Existen siete certificaciones diferentes internacionales promovidas por organizaciones independientes a las que los productores se pueden acoger: Confidence in Textiles, Global Organics Textile Standards, Soil Association Organic, Fear Wear Foundation, Child Labor Free, The Carbon Trust y Allergy-Friendly Quality Tested.

1.9. Plaguicidas, herbicidas, fertilizantes químicos, semillas y transgénicos

Es fundamental fijar desde los medios algunas ideas sobre la afectación a la salud y los ecosistemas de toda la ingeniería que acompaña la producción agroindustrial y que también afecta en muchos casos a pequeños y medianos productores y productoras.

Las grandes firmas de semillas como Monsanto-Bayer han desarrollado una política agresiva de imposición de sus productos para controlar toda la cadena productiva: semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas... Toda una arquitectura que alimenta un negocio que solo nutre a las corporaciones internacionales y que impone condiciones cuyo único objetivo es su propio enriquecimiento. Así, en muchos países, las personas campesinas tienen prohibido guardar e intercambiar sus propias semillas, que deben ser compradas a «empresas homologadas» para cada cosecha. La compra de semillas lleva asociada la del resto de los productos (fertilizantes, plaguicidas...) de Monsanto-Bayer que se venden como específicos para ellas. No está demostrada ni la calidad, ni la mejor producción, ni el precio competitivo para quienes las siembran y las consumen. Esta práctica incorpora a los alimentos productos tóxicos que inevitablemente se transfieren a la cadena alimenticia.

1.9.1. Información básica sobre el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos

- La producción de fertilizantes y plaguicidas es liderada por tres megacorporaciones, **Monsanto-Bayer, Dupont y Sygenta**, las mismas que controlan el negocio de las semillas, especialmente las transgénicas.
- El principal componente de los distintos plaguicidas es el **glifosato**, una sustancia altamente perjudicial para la salud, responsable de causar cáncer, malformaciones, abortos y cambios hormonales. Sus efectos negativos afectan a quienes consumen los alimentos regados con ellos y a quienes trabajan en su producción, que están expuestos de manera directa a las sustancias.
- Los plaguicidas y herbicidas (*cida*, sufijo latino que significa matar, eliminar) que se aplican a los campos de cultivo para evitar plagas ponen en peligro el ecosistema, matan todo lo que está vivo sin distinción, contaminan los suelos y merman su productividad.
- Los fertilizantes químicos contienen nitratos, fosfatos y urea en cantidades tan concentradas que saturan los suelos y se filtran a las aguas subterráneas, contaminando las fuentes hídricas de los territorios.
- El uso de plaguicidas y herbicidas está considerado como una de las principales causas de la desaparición de insectos, aves y pequeños mamíferos. La abeja se ha convertido en el ejemplo más dramático y visible de la agricultura de la química. La ausencia de insectos polinizadores convierte en inútil la floración de las plantas.
- A medida que se aportan fertilizantes químicos a los suelos, estos se van haciendo más dependientes de ellos, pues cada vez se tornan más débiles y con mayores dificultades para seguir siendo productivos.

1.9.2. Sobre las semillas modificadas: los transgénicos

- El 70% del mercado mundial de las semillas está controlado por las mismas tres megacorporaciones que comercializan los agroquímicos: **Monsanto-Bayer, Dupont y Sygenta**. Esto significa que siete

de cada diez agricultores se ven obligados a comprar sus semillas a alguna de estas tres empresas y que el 70% de todo lo que comemos tiene su origen en ellas.

- La presión de estas tres multinacionales ha conseguido que el uso de las semillas tradicionales usadas por personas campesinas esté perseguido en países que han firmado tratados de libre comercio (TLC) con EEUU. Los campesinos y las campesinas tienen prohibido almacenar semillas de sus propias cosechas para seguir sembrando. Solo está permitida la compra de semillas «certificadas». La excusa legal es la necesidad de mejorar la productividad. En Colombia, el gobierno ha llegado a ordenar al ejército destruir almacenes agrícolas para evitar que el campesinado conserve sus propias semillas.
- El monopolio de las semillas representa un grave peligro para la biodiversidad. El 75% de las variedades autóctonas ha desaparecido en el último siglo, según denuncia la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), un organismo que ha venido favoreciendo a las multinacionales citadas. Se trata de semillas que han tenido un proceso de selección y adaptación natural de miles de años.
- El control ejercido por las compañías de las semillas favorece la práctica del monocultivo, una técnica que empobrece los ecosistemas. Los cultivos deben ser diversos para poder satisfacer las necesidades de regeneración de los suelos y alimentar de manera completa a las personas que habitan el territorio.
- No hay motivos para justificar el cultivo de transgénicos frente a cultivos naturales: no son más resistentes a las plagas, ni más productivos. Al contrario, contribuyen a la reducción de la productividad y al agotamiento de los suelos, y no añaden tampoco propiedades beneficiosas en la alimentación.

1.9.3. Buenas prácticas frente a los químicos y los transgénicos

- Iniciativas planteadas por el movimiento internacional **La Vía Campesina**, presente en todos los países del mundo, cuyas luchas están encaminadas a la defensa de la tierra, los ecosistemas, la

agricultura orgánica y el comercio justo. Es necesario apoyarlas y darlas a conocer desde los medios.

- Los incentivos a los pequeños y medianos campesinos y campesinas locales para mantener las semillas y los productos autóctonos.
- Campañas de divulgación acerca de los problemas que se derivan del uso de organismos genéticamente modificados y divulgar favorablemente las medidas que los restrinjan.
- Retorno a la agricultura tradicional basada en el uso de abonos y plaguicidas orgánicos frente a los agroindustriales.
- Campañas de promoción del consumo de productos ecológicos y de proximidad.
- Productores/as locales. Darlos a conocer, otorgarles voz y protagonismo en los espacios mediáticos.
- Iniciativas de huertos urbanos agroecológicos.
- Bancos de semillas y otros proyectos de recuperación de variedades autóctonas.

1.10. ¿Qué son los alimentos ecológicos?

La alimentación ecológica está íntimamente relacionada con la soberanía alimentaria y consiste en el consumo de alimentos que han sido producidos sin pesticidas ni otros químicos, tanto agrícolas como ganaderos. La agricultura y la ganadería ecológicas respetan los ciclos naturales de la tierra y no producen más allá de lo que esta puede dar para evitar la sobreexplotación y favorecer la regeneración natural de los suelos. Los animales de la ganadería ecológica son criados en condiciones de semi libertad y alimentados sin aporte de piensos o, en todo caso, con refuerzo de piensos naturales.

1.10.1. Consideraciones básicas para informar sobre los alimentos ecológicos

- Los animales criados para la producción de carne y lácteos ecológicos, además de tener una alimentación natural, deben desarrollarse en un entorno sano y en condiciones dignas y de bienestar animal.

- El consumo de alimentos cultivados a partir de los preceptos de la agricultura ecológica debe ser de temporada, pues solo así se garantiza el pleno respeto a los ciclos naturales de las tierras de cultivo.
- La producción orgánica no es lo único que define al alimento ecológico. Si está envuelto en plástico u otros materiales no reutilizables, no es ecológico, por muy natural que haya sido la forma de producirlo.
- La condición de ecológico también se pierde cuando la comercialización se aleja del llamado «kilómetro cero». Los alimentos ecológicos deben ser de producción local. Si se les hace recorrer miles de kilómetros emitiendo toneladas de CO₂ a la atmósfera, dejan de serlo. No solo la producción debe ser ecológica, también su comercialización.

1.10.2. Buenas prácticas y recomendaciones para informar sobre los alimentos ecológicos

- Difundir y defender argumentos sobre medidas e incentivos a la conversión agroecológica de empresas y cooperativas agrícolas y ganaderas.
- Apoyar dando a conocer a las personas productoras y los puntos de venta.
- Informar sobre los beneficios del consumo de alimentos ecológicos, que, además de no presentar sustancias químicas, cuentan con mayores aportes nutricionales y sabor.
- Divulgar acerca de una correcta lectura de las etiquetas para verificar las condiciones de producción y procedencia de los productos, comprobando así su condición real de ecológico o no.
- Entrevistar a agricultores y agricultoras, que expliquen su trabajo, difundan las técnicas de cultivo, cuidado de la tierra y las semillas, temporadas de siembra y cosechas. Es importante transmitir conocimientos esenciales a la población que sensibilicen sobre la importancia de este trabajo.
- Divulgar e informar sobre iniciativas de consumo colectivo a través de economatos, mercados, grupos de consumo y compra de canastas de productos de temporada.

- Aclarar que la comida ecológica no tiene que ser más cara; de hecho, podrá reducir su precio cuantos más consumidores y consumidoras se sumen a ella.

1.11. Monocultivos dañinos

Aunque la población en general está alertada acerca de los peligros de consumir productos que contienen aceite de palma, hay que seguir sensibilizando. Es necesario extender esta *alerta* al monocultivo de otros productos por los daños medioambientales que provoca al eliminar la diversidad de los ecosistemas. Aunque el problema, como siempre, no está en el producto en sí, sino en el exceso de su siembra masificada.

Las grandes extensiones de monocultivos para exportación y venta masiva –palma, caña de azúcar, soja, piñas, bananas y plátanos, aguacates, cítricos, olivos, maíz– deforestan y sustituyen suelo agrícola que antes producía una gran variedad de productos –legumbres, hortalizas, frutas, arroz, cereal...– que favorecían, con una economía circular y de proximidad, a las personas productoras. Con los monocultivos, la mano de obra queda sometida al único empleador, la agroindustria, cuyas prácticas esquilman, contaminan y explotan a la persona trabajadora.

Los grandes monocultivos son un problema para la salud humana y ambiental que también afecta al clima. En estas plantaciones se emplean tratamientos químicos para plagas y fertilizantes que provocan la destrucción de toda la fauna, empezando por los insectos y afectando a los pájaros y los mamíferos. También causan enfermedades a las poblaciones cercanas por la contaminación de las aguas y el aire. Los monocultivos son una ruina ambiental y, a medio y largo plazo, un factor de dependencia económica.

1.11.1. El aceite de palma

Es el producto estrella de la industria alimentaria pese a los perjuicios para la salud de quienes lo consumen y el gran impacto ecológico que produce en los territorios donde se cultiva. La mitad de los productos que encontramos habitualmente en el supermercado contiene algún derivado de la

palma, que no solo está en los alimentos, también en los productos de higiene y cosmética. Galletas, todo tipo de dulces, alimentos infantiles, salsas, congelados, procesados, cremas faciales, maquillaje y un largo etcétera de productos contienen algún derivado de la palma entre sus ingredientes.

Lo que estos productos no cuentan en sus etiquetados es que millones de hectáreas de bosques tropicales son desforestadas en todo el mundo para sembrar palma. Las poblaciones que las habitan son expulsadas de sus tierras y pasan a sobrevivir como mano de obra barata para la agroindustria. También expulsa y mata a los animales autóctonos de estos territorios. El *bajo coste* para el productor no tiene en cuenta todos estos repercuidos que harían prohibitiva su siembra masiva.

1.11.2. La caña de azúcar

Los azúcares están presentes en todos los alimentos industriales que pueden encontrarse en los supermercados, incluyendo los de alimentación infantil, pero la producción de estas plantaciones alimenta a una industria poco saludable.

La obesidad, un problema social cada vez más grave en los países *desarrollados*, está directamente relacionada con la excesiva presencia de azúcar en la comida, junto con las grasas saturadas. Además, se trata de una sustancia especialmente adictiva. La industria impregna todos los alimentos con grandes cantidades de azúcar para *enganchar* a la gente a sus productos.

El monocultivo del azúcar tiene también otro destino, la producción de biocombustibles, un problema ya comentado que conlleva la pérdida de tierras de cultivo para la alimentación y contaminación por CO₂.

Para la agroindustria y las multinacionales de la alimentación, ni el medio ambiente ni la salud son importantes si se trata de incrementar los beneficios.

1.11.3. La soja

El cultivo de soja se ha convertido en los últimos años en un negocio multimillonario para unas pocas personas en el mundo. La mayor parte del

cultivo de soja no va destinado a alimentar a personas, sino a la fabricación de piensos transgénicos para el engorde de los animales hacinados en las granjas productoras de carne.

Este tipo de agricultura, junto con la ganadería, constituye la segunda causa de producción de CO₂ tras el uso de combustibles fósiles. Además, como todo monocultivo, es una siembra especulativa que empobrece a las personas campesinas.

1.11.4. La piña y el banano, en manos de grandes corporaciones

Empresas como Del Monte o Chiquita controlan gran parte del mercado mundial de estas frutas en alianza con productores y productoras locales. Son alimentos sanos, pero su siembra industrial los convierte en peligrosos para el planeta y las economías locales.

En la isla filipina de Mindanao, la planta procesadora de Nice Fruit, Del Monte y el fondo de inversión británico Ferville Limited, instalada en medio de miles de hectáreas de piña, es capaz de procesar 1,5 toneladas a la hora con destino al mercado internacional. Esto da una idea de la magnitud de esta industria.

Un problema similar ocurre con el plátano y el banano, hasta el extremo de que el control de países en favor de los intereses de compañías fruteras como Chiquita (antes conocida como United Fruit Company) sirvió para acuñar la definición de «repúblicas bananeras», término que hace referencia a países con estados fallidos. Una realidad que hoy perdura.

1.11.5. El aguacate desertifica

Otro producto de moda es el aguacate, un cultivo que necesita el doble de agua que un bosque de alta densidad, por lo que desertifica los territorios donde las grandes productoras instalan sus áreas de cultivo.

Las consecuencias son drásticas para México, principal productor de aguacates, donde la industria está deforestando bosques originarios y acabando con reservas de agua. Los pequeños productores se han visto desplazados por grandes multinacionales que imponen precios y condiciones y controlan el mercado.

Para hacerse una idea de la magnitud que esta industria alcanza: en una central de procesamiento de aguacates se abren una media de 800 kg cada hora para la fabricación de guacamole procesado.

1.11.6. El maíz transgénico

Su problema es similar al de la soja, con el agravante de que su cultivo recibe grandes subvenciones por parte de la Unión Europea. La sustitución de otros cultivos por maíz y la gran cantidad de agua que este requiere están destruyendo la diversidad de especies en los campos. A esto se suma la naturaleza transgénica de la mayor parte del cultivo masivo de maíz. El más común, el MON810, es una variedad patentada por Monsanto-Bayer, cuya secuencia genética le permite producir un potente insecticida antiplagas. Los riesgos a largo plazo en la salud humana y en el medio ambiente del cultivo y del consumo de este maíz genéticamente modificado son desconocidos.

1.11.7. Argumentario general sobre los monocultivos

- Los cultivos de palma, caña de azúcar, soja... han sustituido a las variedades locales convirtiendo las tierras fértiles en monocultivos. El monocultivo atenta contra la soberanía alimentaria: impide que el territorio produzca aquellos alimentos que han sido tradicionales en las dietas de sus habitantes, donde se sembraba lo necesario para alimentar a la población y solo los excedentes eran destinados al intercambio en otros territorios. Además, la falta de diversificación de las siembras provoca el agotamiento de los suelos y daños a la biodiversidad vegetal y animal.
- La producción de estos cultivos es en gran medida transgénica o genéticamente modificada (OGM). Este tipo de agricultura artificial acaba con las variedades autóctonas que han ido adaptándose a los diferentes territorios en un proceso de miles de años. En India existían más de 11.000 variedades de arroz; la llegada de semillas transgénicas ha reducido esta diversidad a menos de 1.500. Similar problema existe en México con el maíz autóctono.

- En todas las grandes extensiones de monocultivos se utilizan enormes cantidades de fertilizantes, plaguicidas químicos y herbicidas como el glifosato (véase apartado 1.9) para maximizar las producciones. Esto incrementa la pérdida de diversidad y de fertilidad, y provoca la contaminación de los suelos, las aguas superficiales y subterráneas.
- Los OGM y las sustancias químicas utilizadas en su cultivo tienen graves consecuencias para la salud de quienes consumen los productos y, especialmente, de las personas que trabajan expuestas a ellos. Son muchos los estudios científicos que han demostrado que el consumo y la exposición a estos productos incrementan el riesgo de sufrir diabetes, enfermedades cardiovasculares y hepáticas, obesidad, cáncer e incluso problemas en la memoria y el razonamiento.
- Las regiones que son grandes exportadoras de un producto concreto no son *potencias en* (España, en aceite de oliva y cítricos; Argentina, en soja; México, en aguacate; Brasil, en caña, palma y cítricos, entre otros muchos ejemplos). Configurarse como una región de monocultivo no es algo positivo.

1.11.8. Buenas prácticas para luchar contra el monocultivo

Es necesario desmitificar los beneficios del monocultivo, visibilizando sus consecuencias medioambientales y las limitaciones a la soberanía alimentaria. Sus beneficios económicos no contemplan los costes repercutidos ni las externalidades. Algunas pautas para hacerlo son:

- Medidas y recomendaciones que favorezcan la diversificación de los cultivos frente al monocultivo.
- Restricciones al acaparamiento de tierras.
- Medidas de restricción de los transgénicos o alimentos genéticamente modificados.
- Protección de los suelos frente a los químicos agroindustriales (plaguicidas, herbicidas y fertilizantes).
- La agricultura autóctona ecológica. Dar a conocer sus beneficios.
- Proyectos de recuperación de semillas autóctonas. Promover e informar sobre ellos.

- Iniciativas de plantación de árboles en zonas deforestadas.
- Programas y secciones en medios que ilustren sobre la importancia de proteger los bosques, la fauna autóctona, la flora, los suelos y los cultivos autóctonos tradicionales.
- Programas o secciones sobre dietas y comidas libres de alimentos no procesados, saludables y de producción ecológica de proximidad.
- Pautas para la correcta lectura del etiquetado: identificación de derivados de la palma, proporciones de azúcar, soja transgénica y procedencia de los alimentos. El kilómetro cero siempre es importante.
- Dar visibilidad y voz a las personas que trabajan en el campo. Ellas más que nadie conocen la importancia de diversificar el cultivo para el mantenimiento de la salud de los suelos, la conservación de las semillas y otras sabidurías tradicionales que son fundamentales para la vida y que, sin embargo, son invisibilizadas por los grandes medios al servicio de la industria.

1.12. Los problemas del consumo de carne

Una gran parte de la población no ve el consumo de carne como un problema medioambiental, sin embargo, una dieta alta en carnes como la propiciada por la economía del desarrollo está siendo determinante en el cambio climático. Reducir la ingesta de carne es una necesidad, no solo por cuestiones de salud individual. Dejar de comer carne o reducir su consumo es una decisión individual que beneficia al planeta.

Nunca antes en la historia de la humanidad la ingesta de carnes había sido tan elevada, no ya por el crecimiento de la población, sino por el abandono de dietas más equilibradas. En la tan reputada dieta mediterránea la ingesta de carne se limitaba a uno o dos días a la semana, siempre de forma moderada, los días restantes la dieta se basaba en pescado, legumbres, hortalizas y frutas. En otras culturas la carne tampoco formaba parte de la dieta diaria y en algunas sigue siendo hoy un alimento considerado insano.

En muchos lugares la carne se ha convertido en un producto *low cost*, su producción masiva favorece un alimento de mala calidad y maltrata a los seres vivos, criados y hacinados con el único propósito de su rápido sacrificio. La industrialización del sector ganadero está provocando, además, graves daños en el clima por el exceso de producción de metano (gas

vinculado al cambio climático) y la deforestación requerida para sembrar el pasto y la soja que conforman los piensos de engorde.

1.12.1. Datos relevantes para informar sobre el consumo de carne y la agroganadería

- Los cálculos del Worldwacht Institute evalúan en 24.000 millones el número de animales estabulados en todo el mundo (2017). Según la ONU, las grandes granjas denominadas CAFO (del inglés Operaciones de Alimentación con Animales Concentrados) representan el 72% de las aves de corral, el 42% de la producción ovícola y el 55% de la carne porcina.
- Las granjas industriales **agotan los recursos hídricos** de los territorios donde se instalan. La ganadería intensiva de vacuno necesita 15.000 litros de agua para producir un solo kilo de carne. Una hamburguesa de 150 gramos requiere 2.400 litros. La alimentación diaria de una persona requiere unos 3.000 litros de agua, de ahí la importancia de racionalizar su uso para que beneficie por igual a una población mundial de siete mil millones de personas, teniendo en cuenta que no son los únicos seres que la necesitan.
- Algunas granjas de vacuno porcino llegan a tener hasta 50.000 animales estabulados. Las de aves como la gallina o el pavo llegan hasta los 100.000 seres enjaulados en espacios mínimos que impiden su movilidad. La crianza tradicional al aire de los 170 millones de pollos que se crían en Gran Bretaña exigiría una superficie del tamaño de la isla de La Palma en Gran Canaria. La única solución es reducir el consumo.
- Los animales encerrados en estas macrogranjas –vacas, cerdos, ovejas, gallinas y pavos, principalmente– generan toneladas de excrementos y purines que, debido a los piensos con los que son alimentados (con un elevado contenido en hormonas de engorde y antibióticos), se convierten en sustancias altamente contaminantes. Los desechos porcinos y bovinos pasan a los ríos desde las granjas y acaban produciendo graves daños medioambientales.
- En muchos casos los purines y los excrementos se usan como fertilizante de tierras agrícolas sin tener en cuenta su alta concentra-

ción de nitratos, hormonas y antibióticos que provocan aún más contaminación en suelos, ríos y aguas subterráneas, así como a las cosechas de frutas y verduras que llegan a los mercados.

- La carne y otros derivados animales como los lácteos contienen numerosos aditivos nada saludables, debido a los piensos que se les suministran, que incluyen altas dosis de hormonas para acelerar el proceso de engorde y antibióticos para evitar que se enfermen por las condiciones de hacinamiento en las que viven.
- Los antibióticos pasan a la cadena alimenticia haciendo el organismo resistente a tratamientos frente a las bacterias, reduciendo la efectividad de los antibióticos y haciendo necesario que sean cada vez más fuertes.
- Buena parte de lo que se cosecha en todo el mundo, concretamente un 40% (aunque algunas cifras señalan hasta el 60%), no está destinado a alimentar a personas, sino a los animales de las macrogranjas. Las cifras oscilan en torno a los 760 millones de toneladas de comida, una cantidad que podría cubrir 14 veces el déficit de comida a nivel mundial sin necesidad de seguir deforestando.
- Las condiciones de vida de los animales que tienen la desdicha de nacer en estas granjas industriales son intolerables. El tiempo de vida con el que son sacrificados es incompatible con los valores éticos: el cerdo, con una esperanza de vida de 15 años, es sacrificado por lo general entre los tres y los seis meses de vida; las aves como el pollo, a las seis semanas, cuando podrían vivir hasta diez años; la ternera no pasa de los dos años, aunque fácilmente podría alcanzar los 30. Los animales no son vistos como seres vivos, sino como productos carentes de cualquier sentimiento. Domesticar es una cosa; maltratar es otra.
- El exceso de carne es un problema de los países enriquecidos,⁹ pues la diferencia en las cantidades consumidas entre territorios es abismal. En la mayoría de estos países el consumo se sitúa entre 100 y 150 kilos de carne al año por habitante, frente a los 17 kilos en Senegal o los nueve de un habitante de Nigeria. Si toda la po-

9 Usamos el término «países enriquecidos» para referirnos a aquellos países de economía desarrollada cuyo exceso de riqueza procede de la explotación de otros países, en su mayor parte empobrecidos por esta causa.

blación mundial consumiera carne en cantidades similares a las de los países enriquecidos, no sería posible el abastecimiento y los niveles de contaminación desbordarían cualquier límite.

- Una dieta más saludable y ecológica pasa por reducir la ingesta de carne e incluir más frutas y verduras de temporada.

1.12.2. Recomendaciones para debatir el consumo de carne desde los medios

Los mensajes mediáticos deben descartar el mito de que la carne es necesaria en nuestra dieta a la par que destacar la necesidad de reducir drásticamente su consumo. La carne no es un alimento imprescindible en la dieta humana. El ser humano es omnívoro, la carne debería ser una parte mínima de su dieta. Además, los medios deben:

- Informar correctamente sobre los daños de la ganadería intensiva al medio ambiente y la salud.
- Ser claros: no hay alternativas que no pasen por una reducción de la ingesta de carne, es urgente para la salud del planeta e individual. Son millones de personas las perjudicadas por prácticas industriales que agotan recursos, millones las hectáreas de suelos perdidos y millones los animales explotados en condiciones indignas para cualquier ser vivo.
- Visibilizar conductas alternativas. Está demostrado que una dieta vegetariana y hasta vegana, correctamente aplicada, es suficiente para facilitar todos los nutrientes necesarios al organismo. Atletas de alta competición han mantenido su rendimiento e incluso mejorado después de aplicar una dieta sin carne.
- Poner ejemplos. El caso de la India: por razones culturales, la media de consumo de carne en India es de cuatro kilos por habitante y año. Gran parte de la población es vegana y no parece que esto haga que la salud de sus habitantes se resienta. En este caso, no es cuestión de empobrecimiento, que obviamente existe.
- Programar espacios regulares con especialistas que den a conocer dietas equilibradas, faciliten recetas y preparados fáciles como alternativa. Hacer del buen comer un hábito lúdico y saludable.

- Generar espacios de debate sobre hábitos alimenticios con población infantil y joven, como nueva generación que debe asumir tareas de comportamiento responsable.
- Informar de los beneficios de la carne y otros productos animales procedentes de la ganadería extensiva y ecológica frente a los perjuicios de la industrial. Mantener la carne en la dieta exige una conciencia ética.
- Dar conocimiento y visibilidad a los productores y productoras de carne agroecológica local o de proximidad.
- Aportar pautas para la correcta lectura del etiquetado: identificación de la procedencia de la carne, sus condiciones de crianza, alimentación recibida y edad de sacrificio.

1.13. Acuicultura intensiva y consumo de pescados no autóctonos

El panga, el salmón y los camarones, entre otros productos de la acuicultura intensiva, se han convertido en parte importante de la dieta durante los últimos años. Productos baratos de consumo popular de cuyo origen o condiciones de crianza poco o nada se habla en los medios, pese a generar graves perjuicios medioambientales, explotación laboral y riesgos para la salud de quienes los consumen.

1.13.1. La perca

La perca que llega a los mercados europeos proviene del lago Victoria (África Oriental), donde fue introducida para su explotación comercial. Esta especie voraz ha eliminado la fauna piscícola local, de la que vivían las y los pescadores, todos ahora empleados explotados de las factorías extranjeras de la perca.

El comercio internacional de la perca está relacionado con el de armas. Los mismos aviones rusos que transportan la mercancía a los mercados occidentales regresan cargados de armas que alimentan los distintos conflictos armados vigentes en el continente africano.¹⁰

10 Véase el documental *La pesadilla de Darwin* (Hubert Sauper, 2004).

Este *alimento* tampoco nutre los estómagos de la empobrecida población del lago Victoria (Nyanza, para la mayoría de los pobladores originarios). Toda la producción va a los países enriquecidos, donde el beneficio de venta, pese a su aparente bajo precio, es mayor.

1.13.2. El salmón *noruego*

El salmón, un pez originario del Atlántico Norte, es ahora criado en aguas chilenas, donde crecen hacinados en grandes nasas, mientras son alimentados con piensos hechos de harinas procedentes de anchoas y otras especies que antes alimentaban a poblaciones locales. Su cría exige, para evitar enfermedades y muertes masivas, tratamientos con antibióticos, así como hormonas de engorde.

La industria contaminante del salmón se fue de Noruega cuando este país incrementó los requerimientos medioambientales para proteger la fauna y los fondos marinos de sus fiordos, destruidos por las deposiciones y salmones muertos en descomposición. Sin embargo, las empresas salmoneeras siguen siendo en su mayoría noruegas, además de danesas, finlandesas y holandesas. En el caso noruego, son, además, de capital público.

La carne producida es de escasa calidad, producto de la alimentación y de la falta de movilidad. Nada tiene que ver su carne con el salmón salvaje rico en omega3 que, por otra parte, se encuentra en peligro de extinción por sobrepesca, contaminación y obras hidráulicas que impiden sus migraciones.

1.13.3. El panga

El panga es otro pez de rápido crecimiento criado en jaulas en el delta del Mekong (Vietnam), unas aguas fuertemente contaminadas, entre otras sustancias, por residuos fecales, mercurio y pesticidas procedentes de la agricultura industrial. Su peligrosidad para el consumo ha llevado a que sea retirado de numerosos supermercados.

1.13.4. La producción de camarones

La cría masiva de camarones está destruyendo el delicado ecosistema de los manglares tropicales de América Latina, África y Asia, donde redes gigantescas acumulan miles de camarones para su engorde. Los manglares son imprescindibles para la conservación de la biodiversidad en el planeta y la riqueza de sus aguas, una fuente de alimentación para las poblaciones nativas. Sin embargo, la contaminación procedente de los piensos con los que son *alimentados* estos crustáceos provoca la acidificación de las aguas, la muerte de la vegetación y de la numerosa fauna que allí habita.

1.13.5. El atún

El atún es una especie en peligro de extinción que constituye un escalón imprescindible en la dieta de otras especies marinas. La pesca industrial ha construido grandes nasas en el mar para encerrar y engordar los atunes capturados, impidiendo sus movimientos migratorios y su reproducción. Una vez más se emplean técnicas de engorde y tratamiento de enfermedades que afectan a la vida marina y del propio pez.

1.13.6. Algunos datos fundamentales sobre la acuicultura intensiva

- Para evitar la mortalidad en las macropiscifactorías, se suministran grandes cantidades de antibióticos y también hormonas para acelerar el engorde de los peces. Ambos elementos terminan contaminando toda la cadena alimentaria.
- La cría masiva de estas especies también provoca graves consecuencias medioambientales: destrucción de la biodiversidad, de las especies autóctonas y del suelo marino (por la acidez de los excrementos derivados de los piensos hormonados).
- El negocio de la sobreexplotación ha sometido a las economías locales de los países productores a un monocultivo que no arroja ningún beneficio al territorio al estar enteramente en manos de empresas extranjeras.

- Su producción destruye los mercados locales y genera explotación laboral para la generación de un producto masivo y barato que se distribuye por todo el mundo. Los pescadores autóctonos tradicionales pierden su sustento de vida y se ven obligados a trabajar en condiciones de explotación para estas macroindustrias.
- Las poblaciones que trabajan en las industrias de estas pesquerías, generalmente de escasos recursos, no prueban un producto que es criado exclusivamente para su completa exportación.

1.13.7. Recomendaciones para reducir o eliminar el consumo procedente de la acuicultura intensiva desde los medios

Los medios pueden contribuir a la reducción del consumo de peces de cría intensiva con acciones como:

- Informar sobre la esquilmación y la sobreexplotación pesqueras, promover el no consumo de especies en peligro y recordar que la acuicultura intensiva no es una solución, más bien una inducción a mantener el exceso de consumo a cualquier precio para la vida del planeta.
- Alertar a la población sobre los peligros para la salud de consumir estos pescados, por la manera en que son alimentados y medicados.
- Dar a conocer cuáles son las especies de pescados autóctonos y promover su consumo, respetando tamaños y periodos de veda.
- Visibilizar a los productores locales y promover el consumo en las pescaderías de barrio frente a los grandes supermercados.
- Dar pautas para la identificación de los lugares de origen y las condiciones de crianza en pescaderías y supermercados.

1.14. Nuestras despensas no son un colmado ni un súper

Tirar comida a la basura es una práctica demasiado extendida: el 40% de lo que se produce va a la basura en los países *desarrollados*. La publicidad alimentaria incentiva la compra de productos más allá de una necesidad real. Las despensas y los refrigeradores domésticos se convierten en un

almacén réplica de las estanterías de los supermercados. Esta práctica no es necesaria, la alimentación que se requiere está al alcance de la mano para cuando se quiera comprar.

1.14.1. Contexto del sobreabastecimiento alimentario

- Solo con los alimentos que se desperdician en Europa se podrían alimentar 200 millones de personas.
- La compra excesiva fomentada por la publicidad de las empresas hace que muchos de los productos adquiridos se deterioren o caduquen, lo que hace que terminen en la basura. Las ofertas tipo 2 x 1 son ganchos que promueven una conducta consumista que va más allá de la necesidad.
- Una buena parte de los alimentos que se producen son desechados antes de poder ser comercializados. Esto es debido a las normativas de calibrado (como la de la Unión Europea), que establecen pesos y medidas estándares a los alimentos que se cultivan para su comercialización. Esto hace que frutas y verduras con protuberancias y aspecto estético no estándar sean directamente desechadas y retiradas de la cadena de comercialización.
- Otro problema son los excedentes que se generan por sobreproducción especulativa. Estos son destruidos, pues el único objetivo de su producción es mantener los precios al alza, no su venta.
- La cultura del *alimento viajero* también favorece su pérdida. Muchos de ellos se deterioran durante el transporte de los miles de kilómetros recorridos para llegar al país de compra.
- Las *sobras* no aprovechadas en la hostelería y el hogar son también un hábito que se debe evitar a toda costa.

1.14.2. Buenas prácticas contra el desperdicio alimentario

- Dar a conocer medidas que fomenten el aprovechamiento de los alimentos y pongan límites a las normativas de calibrado.
- Fomentar la compra de lo necesario e imprescindible para unos pocos días.

- Promover la recuperación de la cultura de compra en *tiendas de ultramarinos* o de barrio, donde se adquiere lo necesario para las comidas diarias.
- Informar acerca de medidas adoptadas para el aprovechamiento de los alimentos que son desechados por los supermercados y la hostelería y que están en buenas condiciones para su consumo.
- Promover la renuncia a los *alimentos viajeros* en favor de los locales y de proximidad (kilómetro cero).

1.15. La especulación del agua embotellada

Muchas de las fuentes de agua dulce del mundo (manantiales, ríos, lagos, acuíferos...) están secándose a pasos agigantados, afectando a la vida de animales y plantas. Aunque parte del problema es el cambio del clima a consecuencia de la contaminación de la atmósfera por la actividad humana, no puede ignorarse un dato: el 60% del agua dulce del mundo se encuentra embalsada o embotellada para exclusivo uso humano y ya hay más agua potable en las tiendas y los supermercados que en muchos ríos de ciudades y pueblos. Esta agua no fluirá nunca más para alimentar los ecosistemas que permiten la vida.

El capital privado se ha apoderado de un recurso fundamental para la vida como es el agua, bien para su embotellado, bien para la privatización de redes públicas. La agricultura intensiva y las grandes industrias ganaderas, textiles y embotelladoras de agua y refrescos esquilman los recursos acuíferos de los territorios donde se instalan, sin atender a las necesidades cotidianas y a la vida que alimentan. La sobreexplotación de recursos hídricos deja paisajes estériles y a sus poblaciones campesinas o urbanas en la indigencia más absoluta.

Está claro que el agua, un recurso escaso y finito, es un negocio y esta práctica debe ser eliminada, pues generará en el futuro desertización y migraciones si no se empieza a tomar conciencia y a adoptar medidas de manera urgente.

1.15.1. Argumentario contra la sobreexplotación de los recursos hídricos

- El agua es un derecho básico y los gobiernos deben garantizar su acceso a toda la población; impedir su mercantilización es un objetivo.
- Según la consultora australiana Founthainhead, el agua embotellada es la tercera mercancía que más dinero mueve en el mundo, solo detrás del café y el petróleo.
- La escasez de agua será (ya lo es) causa de guerras en África y América Latina, continentes que cuentan con las mayores reservas de agua dulce del mundo. Esta situación se verá incrementada a medida que se agraven las consecuencias del cambio climático.
- También es y será causa de migraciones: Naciones Unidas ya preveía en 2009 que más de 700 millones de personas se verían obligadas a migrar por la falta de agua potable o por su contaminación.
- En muchos países, el agua del grifo ofrece las mismas garantías de potabilidad que el agua embotellada, pero se confía más en el agua embotellada. Ninguna investigación ha podido demostrar que el agua de botella sea mejor que la del grifo, al contrario, se ha llegado a encontrar mayor número de componentes perjudiciales en la primera.
- El embotellado de agua se apropia de manantiales que viajan por todo el mundo sin dar vida a la naturaleza a la que debían surtir.
- Los envases son mayoritariamente plásticos de un solo uso que terminan en la basura y cuyo reciclaje resulta muy costoso.
- Se necesitan ingentes cantidades de petróleo para la fabricación del plástico y su conversión en botellas que puedan contener líquidos. Un litro de agua embotellada requiere para su fabricación, envasado y transporte el equivalente a dos litros de petróleo.
- El agua embotellada recorre miles de kilómetros desde sus lugares de origen hasta los distintos puntos de venta, emitiendo miles de toneladas de CO₂ en estos recorridos. Más de 200.000 millones de litros de agua embotellada circulan por todo el mundo cada día.
- Buena parte del agua embotellada está en los refrescos azucarados que se consumen en todo el mundo con graves perjuicios para la salud. En algunos lugares incluso han llegado a sustituir al agua en el consumo diario al apropiarse de los manantiales y las aguas subterráneas. Cada litro de refresco necesita dos litros de agua para su producción.

En India la marca Coca-Cola es responsable de haber desecado pozos, manantiales y marismas, empobreciendo más a la población. Una de sus plantas en Kerala, cerrada por la presión de la población, tenía una capacidad de envasado de 600 botellas por minuto, 1.500.000 litros al día. La empresa no pagaba nada por el uso y la expoliación de esta agua. Es solo un ejemplo de lo que ocurre con estas plantas en todo el mundo.

1.15.2. Buenas prácticas que deben divulgarse en el uso del agua

- Incentivar la renuncia al agua embotellada siempre que sea posible.
- Transmitir con claridad la idea de que el agua embotellada es prescindible. Sólo es una necesidad en contextos muy específicos de ausencia de agua potable.
- Informar sobre envases de materiales reutilizables que pueden ser llenados en grifos y fuentes, sin necesidad de adquirir botellas de agua envasada.
- Incentivar la instalación de fuentes de agua potable en lugares de trabajo, centros de enseñanza e instalaciones públicas.
- Fomentar la obligación de servir agua del grifo en los establecimientos hosteleros.
- Transmitir la importancia de conocer el origen del agua que consumimos.
- Denunciar la privatización de manantiales o fuentes hídricas locales, así como de las empresas municipales de agua.
- Elaborar contenidos que eduquen en la cultura del agua en los usos domésticos e industriales.

1.16. Plásticos de un solo uso y envases no orgánicos o reutilizables

Nuestro planeta está invadido por el plástico, un material que no puede ser reabsorbido por la naturaleza y que tarda mil años en biodegradarse. Pese a tratarse de uno de los temas que más atención ha logrado obtener por parte de los grandes medios, es necesario añadir nuevos enfoques a este debate.

1.16.1. Apuntes sobre los grandes males que genera el plástico

- El uso excesivo de plásticos está directamente relacionado con nuestro modelo de consumo, ya que la mayoría se emplean para envases de un solo uso. La epidemia de plásticos es consecuencia de la cultura consumista del *usar y tirar*.
- La presión debe dirigirse especialmente a las empresas productoras y comercializadoras de productos ultraplastificados.
- Los mares y los océanos son el destino final de la mayoría de los plásticos, siendo receptores de más de 12 millones de toneladas de basura plástica cada año.
- La situación, lejos de revertirse, tiende a empeorar. En 2020 la producción de plásticos se acercará a los 50 millones de toneladas, un 900% más que en 1980.
- El plástico no solo forma parte de los envases que envuelven los productos, también es un ingrediente básico en las prendas de vestir y los productos cosméticos.
- Enfocar la solución al problema en el reciclaje es erróneo. La solución al problema del plástico no recae en reciclar, sino en no producir envases inservibles que terminarán convirtiéndose en basura. **Es necesario desviar el foco:** menos hincapié en el reciclaje y más en dejar de fabricar y comprar basura no orgánica e innecesaria.

1.16.2. El papel de los medios frente al abuso del plástico

- Fomentar el rechazo al plástico entre consumidores y consumidoras: las elecciones de consumo pueden modificar y guiar conductas por parte de las grandes empresas.
- Hacer hincapié en la necesidad de utilizar siempre recipientes de vidrio, acero inoxidable u otros materiales duraderos que puedan reutilizarse para almacenar comestibles en casa.
- Sensibilizar sobre la importancia de exigir en los comercios envoltorios de papel para alimentos, en vez de plásticos o papel de aluminio.
- Promover el consumo de alimentos naturales, frescos y no procesados, que pueden adquirirse a granel y no en envases plásticos.

- Recuperar y promover las conductas tradicionales de compra: carrito, bolsas de tela y compra de alimentos al peso con táperes no plásticos u otros recipientes reutilizables.
- Fomentar el consumo de agua del grifo en botellas de cristal o acero inoxidable en detrimento del agua embotellada, una de las principales industrias productoras de residuos plásticos no reciclables.

2. Términos que se prestan a confusión

2.1. Hablar o no hablar de desarrollo

La palabra *desarrollo* es una de las más utilizadas en economía, pero ¿sabemos realmente a qué nos referimos cuando la pronunciamos? Es un término que confunde, pues ampara imaginarios positivos a partir de la propaganda ejercida por las corporaciones y las grandes agencias de cooperación de los países enriquecidos. El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) son sus instrumentos, pero, si miramos los resultados de sus políticas en el mundo, vemos que no pueden ser más lamentables, desastrosas e injustas para una gran parte de la población mundial, justo aquella a la que se quiere *redimir*.

2.1.1. Definiendo *desarrollo*

El desarrollo tiene dos definiciones aceptadas por la Real Academia Española:

- a. Su significado originario, que está relacionado con el crecimiento en un sentido biológico. Todas las especies –plantas y animales– se desarrollan (crecen), pero lo hacen hasta un límite en el cual se detienen.
- b. El significado de desarrollo como metáfora construida por la economía en la década de los años 40 del siglo pasado en EEUU, que

transmuta el significado biológico originario definiendo el término como crecimiento permanente derivado de la producción y adquisición de bienes facilitados por el *progreso* y la *modernidad* (otros dos conceptos complejos que no implican necesariamente una evolución). El crecimiento propuesto no plantea límites, aunque las necesidades ya estén satisfechas y no sea necesario comprar más bienes. Tampoco prevé la distribución de la riqueza generada, ni las externalidades y los repercuidos que causa esta actividad especulativa, solo el exclusivo beneficio económico.

2.1.2. Midiendo el desarrollo: el PIB

El modelo de desarrollo se fundamenta en cifras macroeconómicas que no tienen nada que ver con la mayoría de las necesidades reales de la sociedad.

El grado de desarrollo de un país se calcula a través del **Producto Interior Bruto (PIB)**. Un índice que mide el capital circulante a través de la producción de bienes y servicios en un territorio y que permite expresar la renta per cápita. Como su creador –Simon Kuznets– advirtió, no debe considerarse una referencia para medir el bienestar. Sin embargo, es el valor que define el nivel de desarrollo de un país. Por eso, cualquier actividad que mueva el capital se toma en consideración al margen incluso de su legalidad, como ocurre con la droga, la trata de mujeres y niñas, el tráfico de personas o el conjunto de actividades de la economía sumergida. El capital en este indicador no entiende de ética, un claro ejemplo de cómo se mueve la economía del desarrollo.

El PIB solo valora la riqueza monetaria, algo que sirve para demostrar la verdadera cara del desarrollo que se expresa en criterios que no tienen en cuenta las relaciones sociales y de cuidados, la satisfacción de las personas con su vida, la sanidad, la educación universal y la calidad de los servicios públicos ofrecidos, entre otros factores esenciales no especulativos. Sólo mide la riqueza en términos de cantidad de capital, independientemente de cómo esté repartida, desentendiéndose de las desigualdades.

Pese a todo ello, este es el indicador que utilizan la clase política y los medios para definir si un país va o no va bien. La cifra del PIB dividida

entre el conjunto de habitantes determina la renta per cápita, aunque una gran parte social no disponga de lo mínimo para vivir dignamente.

2.1.3. El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo (ID) solo tenía en cuenta la riqueza económica en función de parámetros relacionados con la posesión de bienes materiales como número de electrodomésticos, automóviles, teléfonos o poder adquisitivo por habitante; prácticamente, todos aquellos valores tradicionales considerados por la economía capitalista. Los cuestionamientos a estas mediciones por economistas críticos como Amartya Sen dieron lugar al Índice de Desarrollo Humano (IDH), una propuesta más consecuente planteada por el paquistaní Mahbub ul Haq, que comenzó a ser considerada por el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de 1990.

El IDH sigue manejando datos de la economía clásica introduciendo otras variables relacionadas con la educación (nivel de alfabetización y participantes en los programas de enseñanza) y la salud (atención sanitaria y esperanza de vida). Sin embargo, continúa girando en torno a variables económicas, ignorando otras fundamentales para una vida digna y feliz como son las posibilidades de acceso a un puesto de trabajo digno, el derecho a una alimentación adecuada o el acceso a agua potable.

En contraposición al PIB y el IDH, existen otros indicadores alternativos que tratan de medir la calidad de vida de un pueblo o una nación entendiendo que la felicidad no está fundamentada en la capacidad de compra. Uno de ellos es el Índice de **Felicidad Nacional Bruta (FNB)**, propuesta del rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, en 1972. El FNB se sustenta en cuatro pilares: promoción del desarrollo socioeconómico sostenible e igualitario, preservación y promoción de valores culturales, conservación del medio ambiente y establecimiento de un buen gobierno. Este índice surgió al no serles válidos los indicadores de desarrollo clásicos, pues se trata de un país sin actividad consumista, de economía autoabastecida y de pequeños agricultores y agricultoras.

Otro ejemplo es el **Coficiente de GINI**. Este indicador trata de medir la desigualdad de ingresos que existe en la población de un país. Su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo 0 ausencia de desigualdad o que toda la ciudadanía tiene los mismos ingresos y 1 máxima desigualdad o que to-

dos los ingresos del país los tiene una sola persona. Según los resultados arrojados por este índice, EEUU se encuentra entre los países con mayor desigualdad, aun siendo uno de los más ricos según el PIB.

Otras alternativas al PIB como índice de prosperidad son el de **Felicidad Interna Bruta (FIB)**, propuesto por Easterlin (1974); el Índice de Prosperidad Auténtica (IPA), de Herman Daly, o el Índice de Salud Social (ISS), que se fundamenta en valores como la educación, la salud, el desempleo, la pobreza, la desigualdad y las coberturas sociales. Otros indicadores son el **BIP 40 o Barómetro de las Desigualdades y la Pobreza**, que trata de medir los niveles de pobreza y desigualdad; o el **PIB Verde**, que resta al valor del PIB los daños ambientales causados por la actividad industrial humana.

Transmitir las valoraciones arrojadas por estos indicadores alternativos desde los medios facilita datos mucho más certeros del buen rumbo de un país, más allá del poder adquisitivo o los niveles de consumo, que no aportan información real sobre el bienestar de una población.

2.1.4. ¿Se trata de desarrollo o es una medida necesaria?

A menudo las y los profesionales de los medios llaman desarrollo a todo aquello que supone un cambio o una evolución. A la hora de redactar las informaciones es necesario elegir los términos de manera consciente y correcta. Para ello hay que identificar el objetivo real de las acciones a las que se hace alusión. Es **mejora** (estructural o necesaria) cuando **el objetivo de la acción u obra a la que hace alusión la información es mejorar la vida de una población**. Es **desarrollo** cuando **se trata de una actividad puramente especulativa cuyo objetivo primordial es la obtención de beneficio económico para una empresa o minoría social, aunque indirectamente implique una mejora**.

2.1.5. ¿Desarrollo o mejora? Algunos ejemplos

- Un proyecto de mejora viaria para la ciudadanía ¿es desarrollo? Evidentemente, es una **mejora** que no persigue ninguna práctica especulativa.

- La construcción de una escuela, un hospital o una piscina pública ¿es desarrollo? No, es una **mejora** necesaria que redunde en beneficio de todas las personas.
- ¿La repavimentación *más moderna* de una calle o un acerado modificando su mobiliario urbano es mejora? No, si ese pavimento seguía en buenas condiciones y cumpliendo con su finalidad. El criterio estético a veces esconde una operación especulativa que mueve dinero pero en una sola dirección, la del interés particular (**desarrollo**), nunca el bien común.
- El cambio de la iluminación en un barrio por motivos de eficiencia energética ¿es una muestra de desarrollo? No, se trata de una medida necesaria en la estrategia de transición que repercute beneficiosamente en la salud del planeta (**mejora**).
- La construcción de un nuevo *gran centro comercial* ¿es una mejora o es desarrollo? Claramente es el tipo de actividad promovida por la economía del **desarrollo**, moviliza capital (en una sola dirección), a la par que destruye el comercio local y absorbe recursos naturales en sus instalaciones de manera poco eficiente e innecesaria, aunque a menudo este tipo de acciones son anunciadas como un nuevo proyecto de desarrollo con grandes beneficios para la localidad.

En cualquier caso, una buena opción siempre será llamar a la acción referenciada por su nombre, sea calificada como necesaria o no: una obra, una reparación, una remodelación...

2.2. Pobreza y empobrecimiento

2.2.1. Países pobres, países ricos

Es habitual en los medios oír hablar de países desarrollados y subdesarrollados; pobres y ricos; o del Primer y del Tercer Mundo. No solo en los medios, también en el discurso político, la cooperación e incluso en los libros de texto.

La pobreza no se define en términos económicos, sino en las posibilidades de las personas de llevar una vida digna en armonía con su ecosis-

tema. Nada que ver con la capacidad de compra, única variable que hay que medir para definir el grado de *pobreza* según el modelo de desarrollo. En este sentido, cabe recordar las palabras del expresidente de Uruguay José Mujica: «Pobre no debería ser quien menos tiene, sino quien más necesita» (2012).

La mayoría de los pueblos denominados como «pobres» no se sentían así antes de la irrupción del desarrollo. Sus modelos de vida, con mayores o menores recursos, habían evolucionado de manera diferente y la ausencia de determinados bienes no tenía por qué incidir en su felicidad. Estos pueblos, a los que hoy se les llama «subdesarrollados», vivían dignamente en un modelo de vida propio que no buscaba homologarse con el de Occidente. El significado de *evolucionar* o los cambios a los que aspiraban no se planteaban desde la mirada del desarrollo, no perseguían alcanzar un elevado poder adquisitivo para la compra de bienes materiales más allá de lo necesario; su perspectiva entendía el cambio como una mejora real de las condiciones de vida para ser más felices, no para tener más cosas.

La infelicidad llega con la imposición de una economía de desarrollo que, a menudo disfrazada de falsa cooperación, ha empobrecido, cuando no destruido, a aquellas culturas a las que se pretendía incorporar a un cambio social representado por una forma de vida, la occidental, que no es posible universalizar por la inexistencia de recursos suficientes para ello en el planeta. La práctica colonial empobreció su economía y generó la actual dependencia, que impide que salgan de la situación de empobrecimiento, que cada día se agrava más. Es esta la **pobreza sobrevenida o estructural**, resultado de la intervención humana.

La dependencia del dinero trajo el **empobrecimiento** de los pueblos que no solo no conseguían adaptarse a un modo de vida que no comprendían, sino que hizo dependiente de la economía especulativa todo aquello en que se sustentaba su felicidad. Una vida sencilla no implica miseria, solo una renuncia consciente a las dependencias materiales; la austeridad antiderrochadora no es sinónimo de infelicidad.

En este sentido, es incorrecto hablar de países ricos frente a países pobres, de Primer o Tercer Mundo o desarrollados-subdesarrollados. Siempre será más correcto usar los términos «países enriquecidos-empobrecidos», ya que los primeros obtienen su riqueza a costa de los segundos mediante prácticas de desarrollo. Y es que la pobreza raras veces

es estructural, más bien es causa de coyunturas que han sido generadas por el desarrollo. Asimismo, es imprescindible, al hablar de pobreza, reflexionar sobre sus orígenes y naturaleza.

2.2.2. ¿Pobreza o empobrecimiento? Algunos ejemplos

- Cuando hacemos alusión a una comunidad que vive de manera austera, sin elementos materiales más allá de los imprescindibles, ¿hablamos de pobreza o de empobrecimiento? Se trata de **pobreza voluntaria**, pues no tiene consecuencias negativas sobre esta comunidad que renuncia libremente a las imposiciones materiales y monetarias, siendo capaz de desarrollar una vida digna sin ellas.
- Al divulgar sobre una comunidad de pescadores que ha visto mermados sus sueldos al tener que trabajar para una empresa multinacional que ha destruido toda la pequeña industria pesquera local, estamos ante **empobrecimiento o pobreza inducida**, pues se trata de una imposición consecuencia de las prácticas del modelo de desarrollo.
- En el caso de una sociedad no monetarizada o precapitalista, que trabaja la agricultura, tiene buen acceso a agua potable y buena situación general pese a no tener ingresos monetarios que le permitan, por ejemplo, disponer de aparatos tecnológicos de última generación o ropas diversas, estamos hablando de **austeridad o pobreza** sin ninguna connotación negativa, pues este contexto no resta felicidad a las personas que integran la comunidad.
- Una población que vive en una zona de bosque de cuyo ecosistema obtiene todo aquello que necesita para vivir, sin concepción de trabajo productivo y extenso espacio para las relaciones sociales, sería una sociedad **austera en su autosuficiencia**, sin carencias, con una vida digna y feliz. Sin embargo, la llegada de la industria de la palma a su zona destruye el ecosistema, deforestando para sustituir por las plantaciones. Esta industria emplea a la población local, que empieza a recibir un pequeño salario. Con ese pequeño salario se ve obligada a comprar los alimentos y los recursos que antes obtenía del bosque, ahora destruido. Lo hace con dificultades, pues el precio de los productos que requiere a menudo es más elevado que

sus ingresos. Además, debe dedicar buena parte de su horario a trabajar para empresas extranjeras. Estamos entonces ante un caso claro de **empobrecimiento o pobreza inducida**, pues esa población no tenía carencias antes de la llegada del desarrollo a su territorio.

2.3. Decrecimiento no es retroceso

2.3.1. Qué implica el decrecimiento y por qué es necesario

El principal precepto del decrecimiento es la búsqueda de la felicidad a través de una vida más simple y liberada de elementos materiales no fundamentales. Esto implica la disminución progresiva de la producción (y del consumo) hasta llegar a un equilibrio real en la convivencia de los seres humanos con el planeta. Este modelo invita a realizarse dos preguntas:

1. ¿Cuáles son nuestras necesidades reales?
2. ¿Cuáles son los bienes que necesitamos producir?

El decrecimiento es la norma de la naturaleza, todo en ella obedece a principios de crecimiento hasta que alcanza los límites requeridos, entonces, empieza a decrecer. Ningún sistema natural crece por encima de los recursos de los que dispone, es más, existen mecanismos de autolimitación.

Junto con la reducción drástica de la producción y los consumos, el modelo de decrecimiento plantea un sistema inspirado en la biomímesis que responde a los siguientes criterios:

- La desaparición de residuos que no sean biodegradables. Esto implica renunciar al uso de materiales como los plásticos, salvo en áreas fundamentales como puedan ser equipamientos médicos o científicos.
- Concentrar el consumo en lo local. El grueso de la naturaleza, salvo excepciones como las aves migratorias, se mueve en distancias cortas. Nuestro sistema económico es contrario a esta tendencia y opta por traer lo que consumimos de tierras lejanas en detrimento de lo cercano.

- Todo lo natural bebe de la energía solar y esta es la que deberíamos usar también las personas; energías con un origen solar (que incluyen también a las eólicas y las hidráulicas, que son posibles por el calor del sol). Asimismo, y como la naturaleza hace, deberíamos utilizar la cantidad justa de energía: ni en defecto ni en exceso.
- La naturaleza es tranquila, es necesario frenar y compaginar los ritmos con los de los ecosistemas. El decrecimiento implica lentitud.
- La interacción entre especies diversas es vital para la supervivencia y todas ellas tienen una función específica que desarrollan de modo colaborativo para la supervivencia del ecosistema. Un papel comunitario adoptado por todas las especies menos la humana, que ha optado por homogeneizar y destruir (en su propio perjuicio) en lugar de colaborar.

2.3.2. Desvincular decrecimiento de retroceso

Es imprescindible no relacionar nunca decrecimiento con retroceso, porque no lo es.

El decrecimiento no plantea pérdida de calidad de vida ni rechazo a las innovaciones necesarias. Este modelo aboga por una vida más simple, pero en ningún caso supone la renuncia a avances científicos, médicos o tecnológicos que han mejorado nuestra existencia. Todo lo contrario, se trata de imponer usos racionales satisfactorios en la corriente del *menos es más*, prescindiendo de lo superfluo y no necesario.

Decrecimiento no implica volver al pasado, sino permitir un futuro. Además de para salvar los ecosistemas, es una necesidad que la parte *obesa* del planeta decrezca para permitir que otros países puedan crecer hasta alcanzar niveles de vida dignos y salir del empobrecimiento.

2.3.3. ¿Decrecimiento o retroceso? Algunos ejemplos

- Cuando existen carencias en material y maquinaria médica moderna imprescindible para el tratamiento de determinadas enfermedades, fruto de recortes en presupuesto sanitario justificados en ajustes económicos, hablamos de un **retroceso**, siempre into-

lerable. La sanidad es una de las áreas fundamentales en las que no cabe ninguna reducción que pueda afectar a su buen funcionamiento.

- Ante una medida que restringe la venta de automóviles personales con la idea de fomentar el uso del transporte público hasta que esta sea la única opción para todas las personas, es oportuno hablar de **decrecimiento**. La conversión a un modelo colectivo es una necesidad si queremos prescindir de los combustibles fósiles, que contribuyen de manera decisiva al cambio climático.
- Retornar a técnicas de construcción de vivienda antiguas, con materiales sostenibles, renunciando a técnicas novedosas de arquitectura que permiten viviendas más seguras, puede conllevar un **retroceso**. Aunque sea en búsqueda de técnicas más simples y sostenibles, los recortes en seguridad siempre serán una acción de retroceso, hay que buscar el equilibrio.
- Fomentar la compra en tiendas locales especializadas –panaderías, pescaderías, carnicerías, fruterías, carpinterías, zapaterías, etcétera– en detrimento de grandes superficies es una acción de **decrecimiento**. Los grandes y *modernos* supermercados destrazan el comercio local, emiten grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera al abastecerse de productos procedentes de países lejanos en busca de los precios más rentables y priman los productos procesados envueltos en toneladas de plástico. En el comercio local prima el producto de proximidad, orgánico y a granel. Con esta acción estamos favoreciendo al medio ambiente, pero también a la economía de nuestro entorno y de las personas productoras y artesanas locales.

2.4. Reciclar no es lo más importante

2.4.1. Sobre el reciclaje

El reciclaje ha servido a lo largo de las últimas décadas para justificar la producción masiva de basura a base de materiales no biodegradables (como el plástico) sin otra justificación que su bajo coste con respecto a otros materiales orgánicos.

La producción de sustancias dañinas con el entorno debe eliminarse. La naturaleza no produce nada que ella misma no pueda degradar. En ella todo es circular y no existe el concepto de residuo; cuando un ser muere sirve de abono y, por tanto, para generar alimentos que alimentarán a otros seres.

Cada vez que se acude a hacer la compra se llena el carrito de más basura que de alimentos o productos útiles. Este es algo absurdo e intolerable. No producir más de lo que se va a consumir y no emitir más residuos o basura de la que se puede procesar debería ser norma fundamental en todos los países. Es necesario el desarrollo de políticas que tengan que ver con esto.

Recurrir al reciclaje solo debería ser una opción cuando la producción del elemento no biodegradable es imprescindible y no existen materiales alternativos para su construcción. Pueden ser ejemplo de este caso algunos mecanismos de automóviles colectivos, equipamiento médico o materiales científicos, entre otros. En este tipo de casos, habría que optar por el reciclaje; en el resto, no se deben trabajar materiales que no sean biodegradables.

Es necesario hacer una distinción clara entre **reciclar** y **reutilizar**. Reciclar supone tratar químicamente los materiales de los que está hecho un producto para generar uno nuevo o similar, llegando un punto en el que no puede reciclarse más y es desechado. Reutilizar, sin embargo, es hacer uso de un objeto de manera continua sin necesidad de pasar por la basura ni ser procesado químicamente, simplemente limpiado o reparado en el caso de haber sufrido desperfectos. Siempre, mejor que reciclar, es optar por elementos y productos reutilizables, de larga duración y reparables. Siempre, en lugar de tirar para reciclar, será mejor no comprar.

2.4.2. ¿Reutilizar o reciclar? Algunos ejemplos

- La tónica de ir a la compra y adquirir bolsas de plástico con la excusa de que «después se utilizarán para otras cosas» o amparándose en que están realizadas con plástico reciclado es una conducta errónea. El plástico siempre va a terminar, tarde o temprano, en la basura, pues su tasa de reciclado no es infinita. Esto es una conducta de

reciclaje que puede ser fácilmente sustituida por otras de reutilización, como es el uso de bolsas de tela o carrito de la compra.

- La adquisición de recipientes o táperes de vidrio para almacenar las sobras de comida generadas en el día a día en hogares y centros de hostelería es una inversión de carácter **reutilizable**. Además de un alivio para el medio ambiente, supone un importante ahorro de dinero, pues permite prescindir del uso de forros de plástico o de aluminio que solo tienen una vida y que deben ser adquiridos constantemente.
- Un ejemplo positivo en el que sí tiene sentido el **reciclaje** entendido como la acción de otorgar una segunda vida útil a materiales es en el caso de los residuos orgánicos. Las cáscaras y los restos de frutas, verduras, carnes y pescados han sido usados tradicionalmente para cocinar caldos o dar sabor a las comidas, así como para fabricar compost o fertilizantes naturales.
- El sistema educativo que plantea el préstamo de libros a su alumnado para desarrollar sus estudios realiza un acto de **reutilización**, que ahorra el gasto de toneladas de papel al medio ambiente, así como de tintas y otras sustancias químicas implícitas en su fabricación. Es absurdo comprar unos manuales que no van a servir más allá del año que se cursa, por mucho que terminen en el contenedor de reciclado de papel.

2.5. El mito de la modernidad y el progreso

A menudo asociamos a estos dos conceptos avances beneficiosos para la humanidad, pero ni toda modernidad es progreso, ni el progreso implica necesariamente mejoras en la vida, por la sencilla razón de que los avances son tecnológicos y científicos, pero no afectan a los principios éticos, que, dependiendo de la época, serán más o menos respetados, pero no cambian, solo lo hacen cíclicamente las consideraciones sociales, culturales y políticas. Visto desde una perspectiva histórica, «el progreso en ética y política no es más que una ilusión» (Gray, 2013).

Los avances médicos y otras innovaciones científicas que repercuten en positivo pueden ser buenos, pero la inexistencia de una ética global hace que sus beneficios dejen de ser universales. Para la modernidad

y el progreso, la apuesta es conquistar futuro, es un discurrir lineal. La vida y la naturaleza, en cambio, funcionan de manera circular, por ello el pasado, la memoria, es más importante que el futuro, son lo concreto y lo que nos permite ser. El futuro es lo desconocido, se puede prever, pero únicamente teniendo en cuenta la experiencia del conocimiento y de las actuaciones que constituyen una mochila de sabidurías y aprendizajes.

2.5.1. Sobre la modernidad

La modernidad como concepto e idea de innovación surge en el siglo XV con el pensamiento racionalista, que persigue la explicación de todos los sucesos a través de la ciencia. Esta ruptura con posicionamientos anteriores, que atribuían toda fenomenología a designios divinos, supone una ruptura de paradigmas que en primera instancia permitieron conquistar derechos y poner fin a la hegemonía del poder de la religión. La modernidad constituía un nuevo pensamiento que rompía con un viejo orden social sujeto a creencias acientíficas desde las cuales se ejercía el gobierno y el control político. La modernidad acabará por convertirse en una ideología dominante.

La ruptura con el viejo orden supone un distanciamiento entre el ser humano y la naturaleza, fomentado por las numerosas innovaciones tecnológicas que fueron concebidas como herramientas de *dominación* de los ecosistemas. Desde entonces, la naturaleza pasó a ser entendida como maquinaria o almacén para las actividades humanas sin límite de uso. La frase «Pienso, luego existo» de René Descartes expresa la idea de la supremacía del ser humano sobre el resto de los seres vivos y la naturaleza en general; llevada a su extremo, justifica la explotación sin límites de la naturaleza desde una óptica especulativa y más allá de la satisfacción de las verdaderas necesidades.

La idea de la modernidad incide, también, en la conquista de derechos individuales antes que en la de colectivos y acrecienta la necesidad de cambio e innovación de manera permanente. En la sociedad del desarrollo la modernidad queda vinculada a todo lo nuevo, que incide en la obsolescencia de lo viejo o antiguo sin considerar la utilidad de esta necesidad.

2.5.2. Sobre el progreso

El sentido de la modernidad constituye un aval para la fe en el progreso. **Los medios refuerzan una idea** de «positivo y necesario», de manera que cualquier innovación tecnológica es progreso, visto desde el imaginario del desarrollo. Frente al cambio climático y las catástrofes humanitarias, hoy, nos dice Zaid, es más urgente que nunca superar la idea de progreso y enfrentarlo a sus resultados, porque es una evidencia el suicido general al que nos conduce (Zaid, 2004).

Los relatos periodísticos sobre los «avances de progreso» suelen ser grandilocuentes y acríticos, centrados en narrar lo que consideran como una evolución normal de trayectoria en permanente perfeccionamiento. Para evitar esto, el teólogo suizo Hans Küng (2006) enumera algunas cuestiones básicas que deberían ser tenidas en cuenta a la hora de hablar y enfocar las informaciones sobre innovaciones científicas o tecnológicas. Entre ellas, destacan:

- Sopesar si los llamados «avances» causan más problemas que soluciones.
- Carga probatoria o aportación de pruebas: cualquier innovación tecnológica debe demostrar antes de usarse que no causa daños sociales, culturales o ecológicos.
- Que prime el interés común por encima de los intereses particulares.
- «Sobrevivir es más importante que vivir mejor»: el ecosistema natural no puede ser destruido y tiene prioridad ante el sistema social.

El progreso, en definitiva, es una ilusión, y aquellos avances en el conocimiento que podamos considerar beneficiosos lo serán si realmente son compartidos y si las aplicaciones no forman parte del universo de privilegios que desmiente cualquier idea democrática sobre el desarrollo. El ser humano no está en la cúspide evolutiva, es uno más, cada uno con sus necesidades. En este sentido, ni siquiera los principios éticos universales se universalizan, cuestión que sería la única aspiración de una sociedad.

2.5.3. Cómo tratar informativamente el progreso y la modernidad

- Dejar de nombrarlos, simplemente describir resultados. No es necesario contribuir a mitificar algo que no existe y solo forma parte de un imaginario.
- No hablar de progreso, sino de descubrimiento o innovación científica y procurar dejar claras las utilidades de ese conocimiento para el conjunto social.
- Dejar claro que la sociedad no avanza, ni progresa, solo puede mejorar sus condiciones de vida de manera integral y ecosistémica siendo parte de un proceso natural que debe recuperar valores éticos.
- Hacer énfasis en que los avances solo pueden ser considerados si el conjunto social mejora desde una perspectiva de recuperación de derechos o afianzamiento de los mismos frente al sometimiento, la desigualdad, las imposiciones, la injusticia. Ese sí es un fin a conquistar porque está más allá de una consideración material que será o no en función de una época; no puede ser, por tanto, una apuesta a la inexistencia misma de algo que espera para *mejorar*. La vida es solo el instante; como la felicidad, no son cuestiones postergables.

Bloque II. LENGUAJE SEXISTA, VIOLENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

La histórica situación de discriminación que sufre la mujer con respecto al hombre exige de la persona comunicadora un compromiso para tratar los temas de género. Hoy la mujer sigue estando en una posición de inferioridad en todas las sociedades (brecha de género, techo de cristal, atribución de los cuidados, violencia, asesinato, abuso, desigualdad de acceso al mercado laboral, conciliación...). Esta situación es el resultado de un sistema patriarcal cuya punta del iceberg es la violencia machista.

El Monitoreo Global de Medios de 2015¹¹ (GMPP, por sus siglas en inglés) mostraba que los medios de información presentan muchas carencias a la hora de aplicar la perspectiva de género. He aquí algunos datos:

- La paridad se limita a un asunto: crimen y violencia. En esas informaciones, las mujeres son el 51% de los sujetos de las noticias. En general, ser mujer multiplica por dos las probabilidades de ser presentada como una víctima.
- Existe una tendencia a contar con hombres en calidad de expertos para elaborar las informaciones, ni más ni menos que en el 91% de las noticias.
- De cada cien noticias no relacionadas con violencia, 74 son protagonizadas por hombres y solo 26 por mujeres.

11 *Global Media Monitoring Project 2015*. Disponible en <http://whomakesthenews.org/gmmp/gmmp-reports/gmmp-2015-reports>

- Las mujeres solo representan el 28% del total de los sujetos y las fuentes en las noticias de prensa y los informativos de radio y televisión.

Sin duda, los medios no están contribuyendo a la igualdad. Urge que adquieran un compromiso real con esta lucha dando visibilidad a los diversos aspectos discriminatorios que sufren las mujeres por el hecho de serlo, una denuncia que debe ser acompañada de un análisis de las causas. Asimismo, es fundamental tener la perspectiva de género en cuenta a la hora de diseñar, presentar las noticias y seleccionar el lenguaje.

3. Recomendaciones contra el lenguaje sexista

Numerosas personas expertas coinciden en que los grandes cambios en el imaginario colectivo comienzan con el lenguaje. La lengua española dispone de suficientes recursos para evitar el sexismo lingüístico; el uso que las personas comunicadoras hagan de ella es fundamental para evitar asentar estereotipos y discriminaciones machistas.

A menudo, se utiliza un lenguaje sexista de manera inconsciente, debido al uso de formas consolidadas en el tiempo y ampliamente aceptadas por la comunidad hablante. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que los usos del lenguaje cambian, evolucionan, y lo que en un momento se considera raro o incorrecto termina por convertirse en norma.

A continuación, se proponen algunas fórmulas para contribuir a desterrar el lenguaje sexista.

3.1. Evitar el masculino como genérico

Lingüísticamente, la tendencia siempre ha sido y sigue siendo la de nombrar a conjuntos de personas en masculino: los niños, los empresarios, los profesores, los médicos, los jueces... Siempre habrá una alternativa a su uso.

Una consideración que contribuye al lenguaje de género es partir de la base de que mujeres y hombres son personas y la «persona» es femenino, por tanto, no debería sorprender hablar exclusivamente de médicas, juezas, abogadas, periodistas... Todas son personas, es correcto decir per-

sonas médicas, abogadas, juezas... De esta manera, el femenino también se muestra inclusivo en el castellano.

Las alternativas al masculino genérico son varias y diversas:

- Desdoblar los sustantivos: *niños y niñas, trabajadores y trabajadoras...*
- Desdoblar los artículos: *las y los niños, los y las empresarias...*
- Uso de fórmulas neutras: *ciudadanía, profesorado...*
- Anteponer la palabra *persona*: *las personas periodistas tienen una gran responsabilidad; las personas menores no deberían ver violencia en televisión...*

3.2. Siempre que sea posible hay que usar fórmulas neutras

Las fórmulas neutras no son ni femeninas ni masculinas, por lo que engloban a mujeres, hombres y otros géneros. Es el caso de palabras como *humanidad, ciudadanía o alumnado*.

NO	SÍ
Alumnos	Alumnado
Ciudadanos	Ciudadanía, pueblo
Oyentes	Audiencia, escuchantes, televidentes
Vecinos	Vecindad
Trabajadores	Plantilla, personal
Hombres	Seres humanos, personas, humanidad

3.3. Anteponer la palabra *persona*

Anteponer la palabra *persona* es una fórmula que siempre funciona a la hora de evitar los masculinos genéricos, que dejan fuera a la mitad de la población.

NO	SÍ
<i>Discapacitado</i>	<i>Persona con discapacidad</i>
<i>Emprendedor</i>	<i>Persona emprendedora</i>
<i>Los interesados</i>	<i>Las personas interesadas</i>

3.4. Usar formas reflexivas

Las formas reflexivas eluden tener que nombrar a las personas a las que se dirige el mensaje de manera específica, por lo que es una fórmula óptima para esquivar el uso de masculinos genéricos, así como el desdoblamiento en masculino y femenino.

NO	SÍ
<i>Los trabajadores no pueden fumar</i>	<i>No se puede fumar</i>
<i>Los interesados deberán guardar la fila</i>	<i>Es necesario guardar la fila</i>
<i>Los usuarios deberán pagar antes de alojarse</i>	<i>El pago se realizará antes del alojamiento</i>

3.5. Quitar los determinantes de los sustantivos neutros

Los determinantes (el, la, los, nosotros, nuestro, vuestro, este, ese, aquel, primero, uno, algún, algunos...) presentan al sustantivo al que acompañan, lo que exige decidir hacerlo en masculino o femenino. Evitar esa elección pasa por suprimir el determinante, algo factible en el caso de los sustantivos neutros (sin género).

NO	SÍ
<i>Cada uno de los asistentes</i>	<i>Cada asistente</i>
<i>Algunos periodistas de nuestro diario acudieron a la entrega de premios</i>	<i>Periodistas de nuestro diario acudieron a la entrega de premios</i>
<i>Los profesionales del país están desperdiciando su talento</i>	<i>Profesionales del país están desperdiciando su talento</i>

4. Estereotipos sexistas y enfoques

Las personas comunicadoras deben tener especial cuidado con la imagen que transmiten de las mujeres. Aunque no sea de manera consciente, lo aprendido socialmente puede llevar a situar a las mujeres en lugares, roles o conductas que las discriminan y refuerzan los estereotipos sexistas.

Los medios deben garantizar una información con enfoque de género, alejada de los estereotipos que no hacen más que incrementar el machismo y la discriminación que sufren las mujeres.

He aquí algunas consideraciones fundamentales para tener en cuenta.

4.1. Evitar hacer alusión al físico de las mujeres

Es común en los medios encontrar referencias no justificadas al físico de las mujeres, así como a su estilo o vestimenta. La apariencia física de una persona no aporta ninguna información. Estos contenidos refuerzan estereotipos machistas y presentan a la mujer como mero valor físico o estético y no intelectual o de otra índole.

La investigadora, de gran belleza, leyó un informe magnífico

(Lo de la belleza es un dato absolutamente irrelevante; en su lugar:)

La investigadora [nombre y apellido] leyó un informe magnífico

En las informaciones deportivas esta casuística se hace más descarada. A menudo, el cuerpo de las deportistas es usado como mero reclamo informativo, algo que no pasa con sus compañeros hombres. La información debe centrarse en los logros y los méritos deportivos, nunca en el físico.

*Las seis deportistas más sexys de los Juegos Olímpicos de Río*¹²

(ejemplo intolerable)

4.2. Evitar las frases condescendientes y las frivolidades

Es común encontrar en los medios un tratamiento paternalista o condescendiente hacia las mujeres, que a menudo pasa desapercibido. Suele darse a través de frivolidades tales como incluir datos de la vida íntima en *informaciones serias*, destacar la juventud para hacer más importante su logro o hablar de ellas como si de niñas pequeñas se tratara. Expresiones que jamás se usarían con el género masculino.

En el siguiente titular, que hace referencia a la deportista española de bádminton Carolina Marín, se muestra un alto grado de paternalismo, que roza el insulto:

*Y hasta se ha echado novio*¹³

Este paternalismo se refleja también en las numerosas referencias a la juventud de deportistas o profesionales:

Es muy jovencita, tiene mucho futuro

4.3. Destacar a las mujeres como sujetos

Las mujeres son personas independientes, no son «mujeres de». Es común encontrar informaciones en relación a una mujer en las que se la

12 Titular publicado en *Mundo Deportivo*, 3 de agosto de 2016.

13 Noticia publicada en *El Mundo*, 10 de agosto de 2015.

define únicamente en función de la persona con la que tiene una relación afectiva, incluso omitiendo su nombre y mencionándola como «esposa de, pareja de...». Esto supone anularla como sujeto y reducirla a un complemento secundario sin voz ni capacidad de acción y decisión. También anula su mérito propio, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

*La mujer de Conde-Pumpido, magistrada del Tribunal Supremo*¹⁴

En detrimento de

Clara Martínez, nombrada magistrada del Tribunal Supremo

4.4. Usar nombres y apellidos

En los medios, a los hombres se los menciona con nombre y apellido, sin embargo, con las mujeres es común usar solo el nombre de pila o incluso mencionarlas, como anteriormente se ha señalado, como «esposa, mujer, amiga, confidente...» de alguien. También es común el uso de apodos o diminutivos. Este tratamiento infantiliza, desautoriza y resta relevancia a la mujer. Debe evitarse. Hombres y mujeres se mencionarán por igual, bien con nombres y apellidos, bien únicamente con el apellido.

14 Titular publicado en *La Opinión de Zamora*, 23 de julio de 2009.

5. ¿Violencia machista, de género, contra la mujer, feminicidio?

Generar un relato compartido contra la violencia de género y machista es necesario para contribuir a acabar con esta lacra.

Para calificar a la violencia que los hombres ejercen sobre las mujeres, se usará principalmente la expresión **violencia machista**. Violencia de **género** o violencia **sexista** son otras variantes válidas. Jamás se hará uso de los términos *violencia doméstica*, *violencia de pareja* o *violencia familiar/intrafamiliar*.

Cabe recordar el significado de los distintos términos que hacen referencia a la violencia de género:

- **Violencia de género.** Es una denominación ampliamente aceptada. Es la que contempla la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España, por ejemplo. Hace referencia al hecho de que la causa de la violencia está en las relaciones de género, pero lo hace de una forma más general y sin destacar aquello que sí que se resalta en la denominación de «machista» y que hace referencia a una relación de dominación de los hombres sobre las mujeres.
- **Violencia machista.** Es el término que recomiendan los colectivos feministas y los manuales de estilo especializados en esta temática. Esta fórmula es la más precisa, ya que alcanza toda la complejidad del marco conceptual, al hacer referencia a la cultura machista, que es el origen de la violencia de los hombres

hacia las mujeres por el simple hecho de serlo, los sentimientos de propiedad...

- **Violencia contra las mujeres.** Se puede utilizar como un recurso para evitar las repeticiones y, por lo tanto, como un sinónimo de las anteriores opciones. La diferencia es que aquí se hace énfasis en quiénes son las víctimas, pero se omite quiénes son los agresores.
- **Feminicidio.**¹⁵ Hace referencia al asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Marcela Lagarde fue una de las pioneras en el uso de este concepto en las investigaciones en castellano, a finales de los años 90, en relación a los graves asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. El sufijo *-cidio* significa «matar». Este término integra la mención de quiénes son las víctimas (fem-) y el hecho del asesinato (*-cidio*).

Hay que tener en cuenta, además, que la violencia que se produce en el contexto de la familia puede no ser una violencia machista; puede ser, por ejemplo, violencia entre hermanos. Cuando se produzca de un hombre hacia su compañero, o de una mujer hacia su compañera, hablaremos de «violencia doméstica» o de «agresión» o «asesinato» a secas, igual que cuando una mujer ejerce violencia hacia su compañero. Esta decisión genera polémica, pero la explicación es sencilla. La violencia de los hombres contra las mujeres tiene sus raíces en la cultura machista de la que provenimos y que ha tolerado y justificado históricamente que los hombres maltraten a sus esposas o compañeras.

¹⁵ El término *feminicidio* fue creado por las teóricas feministas Diana Russell y Jill Radford, e implica situar los homicidios contra niñas y mujeres dentro de la violencia de género, entendida como un «mecanismo de control, sujeción, opresión, castigo y agresión dañina que a su vez genera poder para los hombres», Russell, D. E. y Radford, J. (eds.) (2006): *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

6. Recomendaciones para informar sobre violencia machista

6.1. ¡Son asesinadas!

Las mujeres víctimas de violencia machista no mueren ni aparecen muertas por arte de magia. Hay un sujeto de la acción violenta que es el hombre. La propuesta que muestra el colectivo feminista es que se remarque el sujeto de la acción, el hecho de que un hombre haya asesinado a una mujer. Es necesario identificar claramente a quién tiene la responsabilidad para que estas acciones sean condenadas y favorezca la presión social.

La fórmula ya recomendada de sujeto + verbo + complemento -«un hombre asesina a la mujer con la que convivía»- sigue siendo la más adecuada también en estos casos.

Veamos algunos ejemplos de titulares incorrectos y su versión válida:

Una mujer aparece muerta por arma blanca en Tarragona
en lugar de

*Una mujer **es asesinada** en Tarragona. Se trata de un caso de violencia machista*

Aparece asesinada una mujer en Santiago y detienen a su pareja
en lugar de

*Una mujer **es asesinada** presuntamente por su pareja en Santiago. El sospechoso ha sido detenido*

*La violencia de género se cobra la vida de 40 mujeres en lo que va de año en lugar de 40 hombres **han asesinado** a sus parejas en lo que va de año*

6.2. Nunca justificar al agresor

Es más común de lo que se cree el mostrar al agresor como una víctima o tratar de justificar su actuación, en aras de encontrar una explicación que no es más que la de una lacra consecuencia de un pensamiento de herencia histórica que configura a la mujer como propiedad del hombre. Aquellas informaciones que hacen alusión a que la mujer «había rehecho su vida con otro...», que le «podían los celos...», o incluso aquellos testimonios que lo califican como «un buen hombre» sobran. No hay excusa que valga y, por supuesto, no se trataba de «un buen hombre» si mató o agredió a una mujer.

En este sentido, es fundamental evitar que la mención al divorcio, al uso de drogas o alcohol sirva para justificar o disculpar al agresor. La causa única de los feminicidios está en el machismo.

6.3. Contextualizar, no quedarse en el suceso

Es necesario ampliar el foco, no centrarse solo en el caso concreto, sino también en la dimensión política y social de la violencia. Un asesinato o agresión machista no es un suceso, es consecuencia de un sistema de pensamiento heteropatriarcal que subordina a las mujeres y las materializa como propiedad de los hombres.

En primer lugar, hay que identificar el caso como violencia machista cuando se confirme y evitar afirmaciones o negaciones precipitadas, siempre relacionándolo con la situación de inferioridad que sufre la mujer.

Junto a eso, la información del hecho delictivo en sí debe ampliarse con

- Estadísticas de la violencia: cifras de mujeres asesinadas, agredidas, violentadas...
- Contexto de la situación de discriminación que sufre la mujer en el país.
- Reacciones políticas de condena y análisis.
- Medidas políticas que pueden tomarse al respecto.

- Las consecuencias penales de los actos de los agresores. El compromiso con la erradicación de la violencia exige la divulgación de las consecuencias penales de las agresiones machistas para evidenciar el rechazo institucional y social hacia estas prácticas violentas y contribuir a una condena social contundente y explícita que conduzca a la destrucción de cualquier entorno permisivo con los agresores.
- Opiniones y valoraciones de personas expertas, las denuncias de instituciones y las declaraciones de repulsa. En este sentido, conviene introducir voces de sobrevivientes y organizaciones feministas.

Asimismo, es recomendable hacer un seguimiento del *después* de la acción violenta: juicios, sentencias, condenas y coste social.

6.4. Consultar los datos oficiales

Las informaciones sobre violencia machista siempre deben ir acompañadas de datos y estadísticas. Esto demuestra que no son casos aislados, sino una lacra social que va más allá de la delincuencia común. Las principales fuentes a las que es obligatorio acudir a la hora de contextualizar con datos este asunto son:

- Las fuentes policiales y administrativas. Son muy importantes, pues de ellas nacen la mayoría de las estadísticas oficiales.
- Entidades sobre violencia de género. En cada país existen diversos portales que facilitan datos sobre violencia sexual y feminicidio.
- Personas especializadas en cuestiones de género y portavoces de organizaciones del movimiento feminista.
- Las mujeres sobrevivientes.

6.5. Descartar el morbo

El morbo es la peor forma de acercarse a una información. Evitarlo pasa por tener presente los siguientes aspectos:

- Basar la noticia en datos, estadísticas y fuentes oficiales.
- Enriquecer la información con el mayor número de fuentes posibles: diversas y especializadas.
- No especular sobre los motivos: no existe justificación alguna a la violencia machista.
- Evitar la rumorología o los comentarios de la vecindad. El vecindario y la familia no son necesariamente una fuente solvente y acreditada. Los testimonios poco o nada cualificados del vecindario no ayudan a entender, más bien al contrario: pueden perjudicar el relato porque la emoción o la proximidad condicionan la opinión de la ciudadanía y pueden contribuir a desinformar con opiniones subjetivas: «Era un hombre muy amable», «estaba muy enamorado de su mujer»...

6.6. Respetar la intimidad de la víctima

A menudo, la mala práctica lleva a poner el foco sobre la víctima, cuando siempre debería estar puesto sobre el agresor.

En ningún caso, pero especialmente en aquellos en los que ha habido agresión sexual o violación y está siendo juzgado, deben trascender datos sobre la víctima: no se puede hacer ningún comentario sobre su vida privada o difundir ninguna información que permita identificarla.

6.7. Las otras víctimas de la violencia machista

Es importante visibilizar a **las y los menores como víctimas de la violencia machista**, no solo de manera directa (sus asesinatos tienen como único objetivo dañar a la madre), sino también con las desdichas que afrontan al quedar huérfanos. Es fundamental incluir en las estadísticas los y las menores que son asesinadas junto a sus madres, abuelas..., así como aquellas que quedan huérfanas a consecuencia de estos asesinatos y las dificultades que afrontan a causa de ello.

También son víctimas de la violencia machista aquellas **mujeres que han sido asesinadas por el hecho de serlo, aunque el agresor no tuviera ninguna relación de parentesco** (familiar, sentimental...) con ellas. Tam-

bién deben ser incluidas en las cifras. Esto tiene en cuenta a las mujeres que ejercen la prostitución o son prostitutas. Aunque muchas legislaciones no consideran estos asesinatos como de género o machistas, por la inexistencia de parentesco, incluirlos desde los medios como tales contribuye de manera positiva a modificar el imaginario colectivo y, con ello, al cambio legislativo que esta lacra requiere.

6.8. Sacar la violencia machista de la sección de sucesos

Los casos de violencia machista no son sucesos, sino una lacra social consecuencia de un pensamiento heteropatriarcal que ha dominado durante siglos. Dejar de transmitir este imaginario pasa por alejar estas informaciones de la sección citada. Algunas de las propuestas son situarlas en

- La apertura de informativos y secciones, para darles la relevancia que requieren, como cuestión de máxima gravedad e interés social.
- La sección política, pues se trata de un problema cuya solución e inversión principal tienen que partir de los poderes públicos.

6.9. Incluir siempre teléfono de ayuda y pautas

Hay que incluir siempre el número de atención a las víctimas de cada país o región (suele ser gratuito y no quedar registrado en la factura del teléfono), aunque se trate solo de un titular o una noticia breve, así como otras pautas de actuación a través de voces expertas de organizaciones y entidades oficiales de atención a la mujer.

BLOQUE III. PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSGÉNERO E INTERSEXUALES (LGBTI)

Luchar contra la discriminación desde los medios supone mostrar las distintas realidades a la par que denunciar aquellas actitudes que puedan ir contra los derechos LGTBI o que fomenten actitudes y discursos homofóbicos o transfóbicos.

La construcción de género sigue siendo un tema desatendido por los medios, que por lo general siguen sin saber escoger con acierto los términos ni los enfoques más beneficiosos de cara a las informaciones que afectan a personas de los colectivos LGTBI. Se trata de un aprendizaje comunitario en el que los medios, como conformadores de imaginarios colectivos, desempeñan un papel fundamental.

7. Terminología fundamental sobre el colectivo LGBTBI

Antes de pasar a las recomendaciones, se hace necesario establecer la definición de algunos de los términos más relevantes a la hora de tratar temáticas relacionadas con las distintas construcciones de género, de cara a aclarar conceptos.

Es fundamental usar y distinguir adecuadamente entre los conceptos de sexo biológico (sistema reproductivo con el que se nace), identidad de género (sentirse hombre o mujer) y orientación sexoafectiva (sentirse atraído por hombres y/o mujeres).

7.1. Definiendo *género*

En primer lugar, es necesario definir lo que se entiende por género y distinguirlo claramente del sexo. El género se constituye por una serie de características de origen sociocultural; el sexo tiene un origen biológico. Género y sexo no son equivalentes. Y ninguno de los dos define la orientación sexoafectiva de una persona.

Género = sexo + identidad de género + orientación sexoafectiva

Existen tres condicionantes fundamentales que conforman la construcción social del género de una persona:

- El **sexo** está determinado por características biológicas y distingue entre hombres y mujeres. En ningún caso, el sexo define el género de una persona.
- La **identidad de género** se corresponde con lo que la persona siente que es: hombre, mujer u otro. La identidad de género no tiene por qué coincidir con el sexo biológico de la persona ni con su orientación sexoafectiva.
- La **orientación sexual o afectiva** se define a partir de por quién o quiénes una persona siente atracción. Se suele hablar de tres orientaciones sexuales diferentes, heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, aunque hay otras. Existen, asimismo, personas que no sienten atracción sexual por ninguna otra persona.

7.2. Terminología básica

Bisexual: Persona que siente atracción sexoafectiva por hombres y mujeres.

Gay: Hombre que siente atracción sexoafectiva por hombres.

Heterosexual: Persona que siente atracción sexoafectiva por personas de otro sexo.

Homofobia: Repulsa de la homosexualidad y las personas homosexuales.

Homosexual: Persona que siente atracción sexoafectiva hacia personas de su mismo sexo.

Intersexual: Persona que no encaja completamente con la noción estándar de hombre y mujer debido a una serie de variaciones en sus características sexuales. No es ninguna patología.

Lesbiana: Mujer que siente atracción sexoafectiva por mujeres.

LGTBI: Literalmente, lesbiana, gay, transgénero, bisexual e intersexual. Muchos colectivos abogan por el término LGBTIQ+, que integra, además, la Q de queer y el + de otros.

Queer: Persona que no suscribe la división binaria tradicional y rehúsa identificarse con ninguno de los géneros, sexos u orientaciones afectivas descritas. La teoría queer rechaza el propio concepto de género, especialmente su concepción dualista tradicional.

Reasignación sexual: Proceso quirúrgico y/o hormonal por el que las personas transexuales modifican su cuerpo para acercarlo al género con el que se identifican.

Transexual: Persona que se siente de otro género *diferente* al que le fue atribuido al nacer. Ser transexual no determina la orientación sexual y afectiva; una persona transexual puede ser heterosexual, gay, lesbiana o bisexual. El hombre transexual es aquella persona que nace biológicamente mujer pero se identifica psicológicamente con el género masculino. La mujer transexual es aquella que nace biológicamente hombre pero que psicológica y vitalmente se identifica con el género femenino.

Transfobia: Repulsa por la transidentidad, las personas transgénero y las mujeres y los hombres transexuales.

7.3. Términos que hay que evitar

En ningún caso se puede recurrir a términos que proceden de una herencia cultural de tendencia homófoba/transfóbica y basada en el reinado del sexo biológico como único constructor de la identidad sexual de una persona, por muy arraigados que estén en el imaginario colectivo. Hay que descartar radicalmente el uso de

- *Cambio de sexo*, cuando hablamos de una reasignación sexual o una confirmación de género.
- *De la acera de enfrente*. Usar los términos *gay* o *lesbiana*.
- *Hermafrodita*, para referirse a una persona intersexual o con diferencias en el desarrollo sexual.
- *Homosexual* es un término que procede de la psiquiatría, será mejor emplear *gay* o *lesbiana*.
- *Mariconada*, para referirse a cosas sin importancia o superfluas.
- *Maricón* o *mariquita*, para definir a una persona poco atrevida o valiente.
- *Marimacho*, *machorra* o *camionera*, para hacer referencia a una mujer que tiene apariencia o actitud masculinas.
- *Persona normal*, en cuanto al género, para hacer alusión a que una persona es heterosexual.
- *Pareja/matrimonio/familia lesbiana*, *gay*, *homosexual* o *trans*; simplemente *pareja*, *matrimonio* o *familia*.
- *Travelo*, *travesti* o *travestido* nunca deben ser usados; lo correcto será *transexual* o *persona trans*.

Hay otros muchos términos despectivos que no se incluyen en esta lista porque, se entiende, nunca cabrían en un espacio informativo de calidad, por tener un carácter claramente vejatorio intencionado que nunca podría ser fruto de un error en la terminología.

8. Recomendaciones para el tratamiento del colectivo LGBTI

8.1. El género no es una ideología

El género no es una ideología, es el derecho de las personas a ser, expresarse y querer libremente y en función de sus preferencias sexuales, identitarias y afectivas. Todas aquellas opiniones recelosas o contrarias a la libre expresión del género de las personas (homofóbicas, transfóbicas, lesbofóbicas...) son intolerantes, sin más.

8.2. Alejarse de los estereotipos sobre las personas LGBTI

A lo largo de la historia, las personas LGTBI han sido definidas y juzgadas a partir de una serie de prejuicios sociales que han llevado a un imaginario erróneo sobre ellas, atribuyendo un estilo de vida determinado según la condición sexual de la persona.

Luchar contra este pensamiento implica no restringir las informaciones relacionadas con el colectivo a temas repetitivos como son el espectáculo, las enfermedades de transmisión sexual, la prostitución, las agresiones, las fiestas y las conmemoraciones. Las personas LGTBI son transversales a toda la sociedad y como tal deben reflejarse en los contenidos informativos de los medios, de lo contrario, no están mostrando la realidad tal cual se presenta.

8.3. Respetar y usar el género escogido por la persona

A la hora de hacer referencia a una persona en una información, siempre se respetará el género elegido por la misma. Hacer un uso adecuado de los pronombres es fundamental en este sentido.

8.4. La transexualidad no es una patología

La transexualidad no es una enfermedad ni tampoco una elección particular. Va mucho más allá de un proceso médico, que, aunque está presente, no debe ser protagonista a la hora de hablar sobre el colectivo de personas transexuales. Asimismo, es importante recordar que la persona que se somete al procedimiento quirúrgico no lo hace para *cambiar de sexo*, pues siempre se ha considerado mujer u hombre, se somete a una reasignación de sexo.

8.5. Dejar de lado los elementos morbosos y sensacionalistas

En general, los elementos de carácter sensacionalista deben quedar al margen de la información, pues nada aportan. En el tratamiento de la diversidad sexual y de género, se debe prestar especial atención a estos, pues los medios tienden a frivolar, dejando de lado aspectos culturales, sociales y políticos que sí afectan realmente a sus luchas.

8.6. Las agresiones homófobas/tránsfobas existen y deben ser denunciadas

Es una obligación del medio dar a conocer todos aquellos casos de agresiones, acoso o discriminación que pueda sufrir una persona por razón de género, destacando que no se trata de problemas individuales, sino de una lacra que afecta y responsabiliza a toda la sociedad en su conjunto. En el mismo sentido, estas noticias deben siempre estar acompañadas de información acerca de las distintas vías por las que la víctima puede optar para denunciar o ser atendida. Siempre deberá ser respetada la dignidad y, en caso de ser requerido, también el anonimato de las personas afectadas.

8.7. Dar espacio a las luchas y las reivindicaciones de los colectivos LGTBI

Como con todos los colectivos que históricamente han estado discriminados, aportar visibilidad e importancia a sus luchas por la igualdad es un factor fundamental y de responsabilidad en los medios. Los avances, las convocatorias, las denuncias y las reivindicaciones de estos colectivos deben siempre contar con un espacio en la agenda informativa.

8.8. Visibilizar la doble discriminación que sufren algunas personas LGTBI

Los medios no prestan la suficiente atención a las personas mayores, migrantes, menores, mujeres o a empobrecidas y enmarcadas en el mundo rural. En los casos en que, además, estas personas pertenecen a colectivos LGTBI, la discriminación se ve agudizada. Los medios deben visibilizar esta doble discriminación, y hacerlo de manera sensible y especialmente crítica.

8.9. Participación de personas LGTBI en el medio

Es fundamental dar voz a las personas y las entidades representantes LGTBI en los distintos espacios informativos de los medios, no solo con los relacionados de manera específica con el colectivo, sino en todos los asuntos. Asimismo, deben incluirse en la agenda de personas expertas, pues, como en cualquier colectivo, las personas LGTBI son especialistas en leyes, medicina, ciencia, medio ambiente o economía, entre otras áreas.

8.10. La identidad sexual de una persona solo debe mencionarse cuando sea imprescindible

La identidad sexual de una persona, si no es causa o protagonista del hecho informativo, no tiene por qué especificarse. Se trata de una práctica común, especialmente al hablar de familias, parejas o matrimonios. Del

mismo modo que los medios no hablan de personas heterosexuales a cada rato, es innecesario, e incluso discriminatorio, hacerlo en el caso de otras identidades.

Bloque IV. DISCURSOS DE ODIO, MIGRACIONES Y GRUPOS MINORIZADOS

Los medios de información y comunicación son fuente esencial de imaginarios colectivos, contribuyendo a la formación de representaciones de la realidad y configurándose como agentes de socialización.

Algunos medios dan significado y validan conductas discriminatorias o racistas y establecen roles y estereotipos que son reproducidos. Este tratamiento informativo consolida y perpetúa las desigualdades entre las personas.

El propósito de este bloque es analizar y corregir las prácticas excluyentes en el lenguaje con las personas migrantes y los grupos minorizados.

9. Informar sobre migraciones y grupos minorizados

Informar sobre los procesos migratorios, así como sobre grupos étnicos, religiosos y culturales minorizados, es una tarea imprescindible que muestra el compromiso social del medio por reflejar la realidad de un territorio, que siempre será diversa.

La migración es un tema complejo, con muchas causas y efectos diferentes que merece una cobertura que recoja dicha complejidad. La cobertura periodística sobre las diversas comunidades minorizadas puede caer fácilmente en la trampa de reproducir estereotipos que refuerzan las expectativas existentes en la audiencia. Evitar los prejuicios pasa por esforzarse en la precisión: ser imparciales, inclusivos y basarse en hechos y datos contrastados. Un tratamiento contextualizado y con criterio periodístico de estos movimientos y grupos sociales contribuye de manera definitiva a luchar contra los discursos de odio y sus consecuencias, en detrimento de aquellas noticias sensacionalistas que fomentan prejuicios sociales e impiden un debate profundo sobre la diversidad de nuestras sociedades. Para contrarrestar esta tendencia, apuntamos a continuación algunas recomendaciones.

9.1. Afrontar los discursos de odio con sentido crítico

Los discursos de odio se componen de narrativas que incitan a la intolerancia, el odio e incluso la violencia contra determinados grupos sociales. Están basados en la descontextualización, la difamación, la mentira y la

generalización de actitudes puntuales de algunas personas a todas las que integran su comunidad. La repetición de estos prejuicios y estereotipos acaban calando en el imaginario colectivo, especialmente en los contextos más delicados, como los derivados de crisis económicas y sociales.

Las y los periodistas deben **evitar reproducir los discursos de odio**. La simple reproducción de este discurso ya produce un impacto negativo. Aunque los discursos de odio se amparan en el derecho a la libertad de expresión, en sí mismo chocan con otra serie de derechos fundamentales como son la igualdad, el honor o la dignidad de las personas. Por ello, los medios de difusión deberían dejar de dedicar tiempo y espacio a discursos extremistas amparándose en la obligación de mostrar «otras opiniones». El papel del periodismo va más allá de presentar distintas perspectivas, también debe valorarlas, contrastarlas y establecer diferencias entre ellas.

Solo cuando sea de interés periodístico hacerlo, los discursos de odio serán expuestos con sentido crítico, desafiando los comentarios y cuestionando las valoraciones y los supuestos racistas, homófobos y cualquier premisa falsa en los que se apoyen. Para ello, se debe contextualizar de manera completa la información mediante personas expertas, organizaciones del ámbito y las propias personas migrantes. Es también recomendable comprobar y solicitar estadísticas y datos documentales para rebatir informaciones inexactas o dolosas.

Especial consideración hay que tener con aquellas declaraciones faltas de sentido crítico por parte de líderes político/as. **Los medios de difusión juegan un papel crítico en verificar las versiones y las declaraciones expuestas por los diferentes liderazgos políticos, especialmente de aquellos que tratan de difundir el odio como una forma de promover sus intereses.**

Es recomendable informar a las autoridades, los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil (como las defensorías) de posibles discursos de odio y pedir respuestas para su difusión informativa.

9.2. Contextualizar la *crisis migratoria*

El contexto es esencial: combatir los discursos de odio implica informar más allá de los acontecimientos puntuales y profundizar en el conocimiento de las comunidades minorizadas y en las causas de las migraciones, que son diversas y, obviamente, más complejas de lo que se suele mostrar en los medios.

Los contenidos sobre grupos étnicos minorizados suelen estar excesivamente centrados en su posición socioeconómica o en su condición de integrantes aislados relacionados/as con determinados hechos violentos o delictivos. Las informaciones sobre migraciones se centran en cuestiones administrativas y legales como la legitimidad o no de las solicitudes de asilo, los derechos de la persona migrante en el país al que llega o las circunstancias de las deportaciones. También hay un excesivo enfoque en las cifras, como el número de personas que llegan o son deportadas sin ni siquiera especificar la procedencia u otro tipo de circunstancias acerca del proceso migratorio. Esta tendencia contribuye a reforzar la idea de que la migración es un asunto de *ley y orden* expresado en cifras.

Estos enfoques erróneos dejan de lado el contenido esencial de las informaciones, que debería estar centrado en la situación de los países de origen (guerra, persecución por diferentes causas, sequía y deforestación, falta de condiciones para la vida...).

También es importante analizar las posibles conexiones de esas problemáticas con las políticas y las prácticas de los países enriquecidos: la dependencia económica de las antiguas y las nuevas potencias coloniales y la expoliación de recursos están en la base de la mayoría de los conflictos que fuerzan la migración.

Las circunstancias en que se producen los viajes migratorios y las circunstancias de vida deberían ser también focos de atención.

9.3. Mantenerse lejos del sensacionalismo

Es preciso alejar estas noticias de las secciones de sucesos que relacionan a migrantes y personas de grupos minorizados con actos violentos o de delincuencia. Este es un enfoque totalmente erróneo, falso y peligroso que desvía la realidad, pues en todas las comunidades se encuentran personas que pueden llegar a delinquir o cometer actos contrarios a la convivencia.

El foco debe ponerse en asuntos que contribuyan a divulgar valores. La integración laboral, social y cultural de las personas migrantes, el enriquecimiento que la diversidad cultural produce en nuestras sociedades y la importancia de la solidaridad mutua son los asuntos a destacar.

Es importante asegurarse de que el titular del artículo o de la noticia no sea sensacionalista, ya que en muchas ocasiones puede ser todo lo que el

público lea y recuerde. En muchas ocasiones el medio persigue un titular de impacto que ni siquiera se corresponde con el texto de la noticia.

9.4. Contrastar con datos y estadísticas

Al informar de los impactos de la inmigración en áreas como la economía, la delincuencia, la cultura, la empleabilidad, etcétera, no se debe caer en suposiciones o narraciones derivadas del márketing político, la emoción visceral o los estereotipos. Los datos y los análisis correspondientes pueden conducir a ideas negativas sobre las personas migrantes. Es preciso atenerse a los hechos.

Las estadísticas y los datos son elementos complementarios útiles para usar informativamente que sirven para desmentir hechos prejuiciosos contra los colectivos minorizados y las personas migrantes.

9.5. Facilitar lecturas positivas de la migración

Los medios de masas tienden a centrarse en los posibles aspectos negativos de la migración, a la que suelen tachar de «masiva», obviando las numerosas aportaciones positivas de este proceso en su conjunto y de las personas migrantes a título individual. Es común presentar la migración como un coste para el entramado de protección sanitaria, seguridad social y programas de empleo, sin evidencias que lo demuestren y obviando su contribución a través de los impuestos.

La única lectura positiva que predomina, a veces, es aquella que alude a la necesidad de mano de obra o de equilibrar la tasa demográfica. Aunque esta información es útil, el principal foco debe ponerse en hacer entender la necesidad y la urgencia de acoger, independientemente de los beneficios o posibles perjuicios que pudiera acarrear; la solidaridad siempre estará primero.

Transmitir un contexto negativo provoca que la opinión pública acabe también convirtiéndose en mayoritariamente negativa. La información ofrecida por algunos medios de comunicación e información (en determinados contextos, la mayoría) da como resultado un tratamiento de las minorías étnicas y migrantes, como grupo o de manera individual, bien

como delincuentes o bien como víctimas de todo tipo de desgracias. En definitiva, una visión que en ningún caso se corresponde con la realidad. El tratamiento dado debe ser de completa normalidad.

Esto no quiere decir que no se deban transmitir informaciones sobre episodios o comportamientos no deseables, pero no son ni deben ser los únicos. Hay que tener en cuenta que, al igual que el resto de población, son miembros de pleno derecho de la sociedad en la que se insertan.

9.6. Evitar las generalizaciones

No existe una única comunidad migrante, musulmana o judía, sino comunidades diversas de individuos que pueden ser definidas mucho más allá de su origen migratorio, étnico o religioso. Hay que destacar la diversidad en estos grupos.

La falta de conocimiento sobre las comunidades minorizadas y los problemas que enfrentan incrementa el riesgo de asumir determinaciones superficiales sobre esa comunidad y hacer juicios erróneos sobre las personas que la componen. Los estereotipos perjudican la integración de personas migrantes e integrantes de grupos minorizados e incitan a las prácticas discriminatorias.

En los apartados siguientes se exponen estereotipos que se deben combatir.

9.6.1. Las personas migrantes no son propensas a delinquir

A menudo, los medios de difusión dan cuenta de actos violentos realizados por personas migrantes o pertenecientes a una comunidad minorizada para sugerir que estos colectivos en su conjunto son un «peligro», produciendo temor y rechazo en el resto de la sociedad.

La focalización excesiva en incidentes sensacionalistas que involucran a personas de estos colectivos fomenta su criminalización. Titulares tendenciosos como *Hoy es el funeral por el agente arrollado tras ser empujado por un inmigrante con nueve detenciones*¹⁶ contribuyen a distorsionar la

¹⁶ Noticia publicada por el diario *El Mundo* en enero de 2015.

percepción de la migración e inducen a su criminalización por parte de la opinión pública. No dejan de ser hechos aislados que no representan a una comunidad. Deberíamos hablar de un agente «involucrado en la detención de un inmigrante» y especificar si las detenciones referidas son consecuencia de su situación irregular, que dista mucho de ser un delito.

Como se ha reiterado, es necesario tener en cuenta que dentro de cada gran grupo pueden existir personas violentas, delincuentes e infractoras de la ley. Hay que evitar utilizar acciones aisladas para generar sospechas o manchar la reputación de todas las integrantes de una comunidad. Las fuentes y las estadísticas oficiales desmienten tajantemente las suposiciones de que la inmigración lleva a un aumento de los niveles de delincuencia.

9.6.2. África no es un país

Es necesario especificar el origen de la persona de manera correcta, para poder contextualizar la situación del país de procedencia y las circunstancias que la han llevado a abandonarlo. La ausencia de esta información se da sobre todo con las personas que migran desde algún país africano. Este continente integra a más de 55 países muy diversos y en él viven más de mil millones de habitantes. Es preciso no universalizar un continente tan amplio y heterogéneo con características sociales, culturales, políticas y económicas diferenciadas.

9.6.3. Ni víctimas, ni héroes

Es importante no entrar en la dinámica que trata de clasificar patrones. La persona que migra no es, por defecto, una víctima, como tampoco las integrantes de grupos minorizados. Tampoco toda migración viene condicionada por razones de fuerza.

A menudo los medios retratan a estas personas con uno de los dos perfiles extremos, que no representan la realidad de todas ellas y desvirtúan lo verdaderamente importante. Representarlas como personas normales con preocupaciones cotidianas contribuye a la integración y a acercarlas al conjunto social.

9.6.4. Evitar asumir que una persona es migrante por su apariencia

Con frecuencia se tiende a transmitir el falso imaginario de que toda persona con determinados rasgos o color de piel es migrante. Las personas migrantes son aquellas que inician y culminan un proceso migratorio; su descendencia, nacida o criada en el país de destino, no es migrante.

Es necesario cuestionar las suposiciones acerca de quién es y quién no es persona migrante, así como aquellas sobre cómo debe ser, actuar y vestir.

9.7. Todos y todas somos migrantes

Son comunes los contenidos informativos que describen a las personas migrantes como una «clase» homogénea de personas «diferentes» a las originarias del país anfitrión.

Las personas migrantes tienen historias de vida tan diversas como sus culturas o formas de entender el mundo; sin embargo, e independientemente de su condición, comparten las mismas preocupaciones, sueños y esperanzas que el resto de la ciudadanía. Las personas migrantes no son «las otras».

Es importante recordar que todos los pueblos han vivido migraciones y que todas las culturas son fruto de estos procesos.

9.8. Incluir las voces de los grupos minorizados

La voz y la opinión de las personas que integran los grupos minorizados y de las personas migrantes están ausentes en los medios, donde aparecen como sujetos pasivos, objetos de una noticia. En lugar de contar con las voces de estas personas, se acude a otras fuentes de manera exclusiva para hablar de ellas (y por ellas): ministerios, ayuntamientos, servicios sociales, fuerzas de seguridad, ONG, personas expertas...

Los relatos de estas personas no se escuchan; casi nunca se las consulta ni se las incluye como fuentes de información; se convierten en personas *sin voz*. Esta ausencia favorece que ciertos relatos solo se cuenten desde una perspectiva que obvia al sujeto de la información. Como resultado, la audiencia recibe una imagen incompleta y sesgada de la noticia.

Es imprescindible ofrecer distintos puntos de vista y, entre ellos, los de las personas migrantes e integrantes de las comunidades minorizadas. El medio debe tener un mapa de fuentes de integrantes y especialistas surgidos de colectivos de residentes extranjeros para garantizar que se escuche su punto de vista, sin olvidar recoger la voz de las personas protagonistas.

Como protagonistas de la información, estas personas deben ser tratadas con la misma importancia y el mismo respeto que cualquier otra fuente informativa, señalando su nombre y sus apellidos en caso de que esta así lo autorice. Deben respetarse las solicitudes de anonimato que puedan generarse, teniendo en cuenta que hay personas demandantes de asilo que se sienten perseguidas y pueden temer represalias contra ellas o miembros de sus familias en su país de origen.

La integración real requiere, además, incluir a estas personas al tratar otros asuntos de la agenda informativa no necesariamente relacionados con ellas. Un paso importante para reflejar la diversidad social con normalidad es la presencia en los medios de periodistas y personas expertas pertenecientes a comunidades minorizadas.

9.9. No focalizar excesivamente en las diferencias culturales

La tendencia de los medios a centrarse en estereotipos asociados a las comunidades minorizadas (la comunidad gitana como pueblo itinerante, la musulmana como organizada en torno a un credo, la latina en torno a un folclor...), que en principio no tiene por qué ser mal intencionada, sirve para aumentar la sensación de distancia de estas personas con la cultura mayoritaria.

Esta tendencia contribuye a dar la sensación de que estos grupos no pueden *integrarse* o que, para hacerlo, deben renunciar a su identidad.

9.10. Dar la visibilidad que corresponde a las mujeres migrantes

Como en el resto de las temáticas, la mujer no ocupa la cuota informativa que le corresponde. Es fundamental otorgar visibilidad a las mujeres migrantes. Al apartarlas estamos negando su existencia y sus aportaciones.

Su narración es esencial para construir el relato, visibilizar otras perspectivas y atender problemas específicos.

9.11. El origen y el color de piel solo se indicarán cuando sea imprescindible

La información sobre sucesos delictivos que destaca sin necesidad la identidad étnica, religiosa o de otra índole de una persona es una tendencia generalizada, especialmente cuando se hace alusión a personas pertenecientes a comunidades minorizadas. Esto contribuye a establecer un vínculo causal erróneo y a estigmatizar a determinadas comunidades en el imaginario social.

El grupo étnico, el color de piel, el país de origen, la cultura o la religión de la persona protagonista de una información solo se especificará si es estrictamente necesario para su comprensión.

9.12. Informar acerca de derechos y procedimientos varios para personas migrantes

La población migrante también forma parte de la audiencia de los medios de difusión, por tanto, sus necesidades informativas deben ser tenidas en cuenta, sobre todo aquellas referidas a procedimientos y asuntos que les afectan: solicitud de asilo, trámites de nacionalidad, empadronamiento, escolaridad, atención sanitaria..., así como las relacionadas con sus derechos como personas migrantes.

10. Lenguaje contra los discursos de odio

Desgraciadamente, abundan los contenidos informativos que utilizan un lenguaje erróneo, deshumanizador o con alta carga emotiva para describir los movimientos migratorios y tratar a las personas socialmente minorizadas..

10.1. No existen razas

Solo existe una raza humana (*sapiens*). La ciencia actual ha desmentido las teorías que clasificaban a los seres humanos en distintas razas -la división más común: africanos, europeos, asiáticos y americanos. Todas las personas tienen un origen común: África Oriental. Desde allí se extendieron a los distintos continentes, adaptando su fisionomía a las características climáticas y geográficas de cada uno de ellos.

En definitiva, hablar de raza es un error. El término correcto para referirnos a diferentes pueblos es **etnia**.

10.2. Exageraciones e hipérboles a desterrar

Los medios convencionales tienden a usar un lenguaje con alta carga emotiva, generalmente de carácter negativo, para referirse a la migración. Su uso solo contribuye a crear visiones distorsionadas de la rea-

lidad, deshumaniza a las personas migrantes y a las demandantes de asilo y construye un falso imaginario entre la audiencia. La sensación que se genera es la de estar sitiados por un *enemigo* que debe ser repelido.

Para no contribuir a fomentar esta percepción, debe evitarse el uso de

- Un lenguaje que evoque imágenes de desastres naturales –«desbordamiento», «tsunami», «avalancha»...– que equiparan el movimiento migratorio con catástrofes humanas reales de alto riesgo.
- Expresiones que aludan a una falsa idea de invasión como «riada de gente», «ola de inmigrantes» o «asalto masivo». Son muy perjudiciales, ya que relacionan el movimiento con la idea de ocupar un territorio por la fuerza.
- El término *fenómeno*, pues elude un análisis de las causas que ayuden a entender que la mayoría de las personas no migran por placer. El término *proceso* siempre será más correcto.

Los titulares mostrados a continuación son tendenciosos y, tristemente, ejemplos demasiado habituales de un uso exagerado del lenguaje en el tratamiento de la migración. Países como España reciben anualmente millones de turistas, cientos de miles cada día en cada uno de sus aeropuertos. Sin embargo, ningún medio habla de invasión o avalancha.

30.000 subsaharianos preparan el salto a la valla por Ceuta y Melilla

Las mafias planean avalanchas diarias en Melilla hasta la primavera

El gran asalto

10.3. Uso de terminología incorrecta

10.3.1. Ninguna persona es ilegal

El adjetivo *ilegal* nunca será una opción para describir a las personas migrantes, ni a ninguna persona. Eufemismos como *personas clandestinas* o *irregulares* tampoco son correctos.

Las fórmulas más usuales son «sin papeles» o «en situación administrativa irregular». Sin embargo, sería más correcto decir «persona con documentos o identidad no reconocidos». La mayoría cuentan con documentos válidos en sus países de origen y no poseerlos no implica que su identidad pueda ser negada.

10.3.2. Diferenciar entre personas migrantes, refugiadas y demandantes de asilo

Existen personas con gran necesidad de protección internacional por motivaciones políticas, que huyen de una catástrofe o de una guerra. Estas son las personas refugiadas o demandantes de asilo. Las personas que migran por motivos económicos, políticos o culturales son personas migrantes.

Equiparar a personas con una gran necesidad de protección o que huyen de situaciones de violencia o de catástrofes con las personas migrantes de carácter económico es confundir a la opinión pública.

Es positivo diferenciar entre los distintos motivos que llevan a las personas a migrar, sin obviar que casi todas las migraciones, por lo general, parten de la necesidad. También es importante recalcar que no todas las personas migrantes se encuentran en situación administrativa irregular o *indocumentadas*.

10.3.3. Distinción entre *persona migrante* y *trabajadora extranjera*

No distinguir entre *persona migrante* y *trabajadora extranjera* es una de las confusiones más habituales en los medios y es preciso aclararla. Una persona que se encuentra en otro país con un contrato de trabajo no es migrante, es una persona trabajadora.

10.3.4. Desterrar la palabra *tolerar*

Aunque a menudo usada con buenas intenciones, la palabra *tolerar* incluye una connotación negativa, y es que, según el Diccionario de la Real

Academia Española (DRAE), *tolerar* también hace referencia a «sufrir, llevar con paciencia» o «permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente», entre otras acepciones más benévolas como «respetar las ideas, las creencias o las prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias». Por ejemplo: se tolera un ruido molesto.

10.3.5. Las personas migrantes no se interceptan ni se detienen

El verbo ***interceptar*** solo es apropiado cuando se hace referencia a objetos, por mucho que se haya fomentado su uso desde los medios de masas en relación a la detención de personas migrantes. ***Detener***, por su parte, tampoco es del todo correcto, pues las personas migrantes no han cometido delito alguno, solo faltas administrativas. El verbo ***retener*** es una alternativa óptima.

10.3.6. «Persona migrante», mejor que «migrante»

La palabra *migrante*, por sí sola, es deshumanizadora. Ser migrante no define a una persona, más bien es una circunstancia, por eso siempre será mejor acompañar la palabra *migrante* de otras que le otorguen valor humano como *persona* o *población*.

11. Recomendaciones para informar sobre musulmanes, romaníes y judíos

En esta parte el manual se adentra de manera específica en tres de los grandes grupos cuyas personas están ampliamente representadas en multitud de territorios, dentro de los cuales suelen ser objeto de discriminación y víctimas de discursos de odio. A continuación, se hacen algunas recomendaciones para informar sobre las comunidades musulmanas, romaníes y judías.

11.1. Comunidades musulmanas

La cobertura periodística que se ha realizado de las personas de religión musulmana en los últimos años es preocupante. En primer lugar, porque los medios han obviado la diversidad de la comunidad, formada por numerosos grupos y personas con opiniones y formas de entender el mundo muy diversas. En segundo lugar, por haber generado una percepción de *choque cultural* ente el islam y el resto de las culturas, centrándose en la religión como eje único para definir a estos colectivos. En tercer lugar, por establecer la falsa vinculación entre persona musulmana y terrorismo, violencia y opresión.

Estas conductas, asimiladas por parte de los medios, dificultan la convivencia con las comunidades musulmanas. Hay que informar correctamente.

11.1.1. Conocer el islam y sus comunidades

En periodismo, hablar de un tema implica familiarizarse con él. De este modo, familiarizarse con el islam y las comunidades musulmanas es fundamental. También es importante contar con fuentes (mapa de fuentes propio del medio) pertenecientes a estas comunidades, así como a organizaciones de la sociedad civil cercanas y especialistas del ámbito universitario que puedan ayudar a comprender y transmitir el contexto y los problemas que afectan a estas personas.

11.1.2. Las comunidades musulmanas son diversas

Las personas musulmanas constituyen un grupo heterogéneo con diferentes creencias, opiniones y prácticas cuya diversidad es necesaria enfatizar. Sin embargo, la tendencia en los medios es a retratar el islam como un bloque homogéneo, con reticencia a los cambios y a aceptar las diferencias.

La tendencia mediática a homogeneizar no es exclusiva con los colectivos musulmanes, también lo hacen, por ejemplo, al referirse a las sociedades occidentales. La diferencia recae en que, mientras que las connotaciones atribuidas a la occidental son positivas, en el caso musulmán solo hay atribuciones negativas. En este caso, lo habitual ha venido siendo poner el foco en aquellas versiones más radicales del islam, mostrándolas como representativas. Hay que evitar generalizaciones.

11.1.3. Mediar y afrontar con sentido crítico los discursos de odio hacia las comunidades musulmanas

Los comentarios que promueven el odio hacia personas musulmanas no son admisibles. Los medios han de desafiar las premisas en las que se basan estos comentarios, desmintiendo los **falsos estereotipos**.

11.1.3.1. *No asociar musulmán con violencia*

El modo en que los medios tratan la información relacionada con personas musulmanas crea una falsa imagen de propensión hacia la violencia, el extremismo y el fanatismo religioso. El uso de un lenguaje bélico que evoca el conflicto aumenta la sensación de una amenaza inminente, de un *enemigo interior, infiltrado*.

Es imprescindible cuestionar siempre aquellas afirmaciones que tratan de relacionar el islam con formas de violencia extrema como el terrorismo y descartar del discurso afirmaciones tan escuchadas como «actuó en nombre del islam», sin especificar que no representa a la comunidad, sino a sí mismo o a un grupo de extremistas.

11.1.3.2. *Estereotipo de cultura inferior y en declive*

Los relatos en torno a la cultura islámica dejan entrever que esta es inferior a otras, especialmente a la cultura occidental. Esta idea enfatiza el estereotipo de cultura en declive, sin analizar las causas y las consecuencias. Los conflictos actuales derivan en gran parte de los intereses estratégicos y coloniales de las potencias militares occidentales.

En definitiva, la consideración cultural de una comunidad no depende de supremacías históricas contemporáneas, sino que son evidencias que permanecen en el tiempo y deben convivir en el respeto y la armonización de aprendizajes comunes.

11.1.3.3. *La narrativa del «choque cultural»*

El imaginario creado por los medios de masas en torno a la comunidad musulmana es la de una cultura incapaz de entenderse o integrarse en otras culturas. Esto produce que estas personas puedan llegar a ser percibidas como una amenaza para otras sociedades, más que como un sistema de creencias que perfectamente puede coexistir con otros diferentes.

11.1.4. Incluir las voces de las comunidades musulmanas

Los puntos de vista y las percepciones de las personas musulmanas tienen que estar presentes, y deben estarlo más allá de los temas que tienen que ver de manera directa con sus condicionantes étnicos, culturales o religiosos. Como integrantes de la sociedad, las personas musulmanas se ven afectadas en su día a día por factores económicos, políticos, judiciales y de todo tipo. Su participación en los medios debe ampliarse a todas las temáticas, no solo a la religión.

11.1.5. Las mujeres musulmanas no son necesariamente víctimas

Existe una clara tendencia en los medios a estereotipar a las mujeres musulmanas como víctimas, con un carácter sumiso y tendente a aceptar la opresión. Del mismo modo, todos los varones son definidos como extremadamente machistas y patriarcales sin distinción.

Es incuestionable que el machismo está presente. Sin embargo, los medios deben evitar generalizar y considerar un amplio abanico de factores diferentes, partiendo de la base de la diversidad: ni todas las personas piensan y actúan igual dentro de una misma comunidad, ni todos los grupos que la componen lo hacen.

Aunque la situación de las mujeres en las comunidades musulmanas es un asunto importante, no está de más recordar que muchas sociedades del mundo (todas en diferentes niveles) siguen siendo altamente patriarcales, independientemente de la religión que puedan practicar.

Los medios deben mostrar y favorecer el debate dentro de las mujeres musulmanas y mostrar aquellos aspectos relevantes tendentes a aminorar las formas de opresión, teniendo en cuenta que los derechos y las conquistas sociales no les son ajenos. En este sentido, son muchas las voces femeninas del islam que expresan rupturas con las conductas patriarcales y deben ser recogidas por los medios.

11.1.6. Evitar las valoraciones sobre la vestimenta de las mujeres musulmanas

A menudo, los contenidos informativos sobre las mujeres de la comunidad musulmana se reducen a la ropa que utilizan, como el hijab o el burkini, y tiende a victimizar, objetizar y homogeneizar a las musulmanas en función de su vestimenta. Es fundamental evitar estas simplificaciones.

El papel de los medios debe ser el de crear espacios plurales que sirvan a las mujeres para decidir sus propios cambios. En todo caso, las voces de las protagonistas siempre deben estar presentes en los debates que puedan surgir sobre este asunto.

11.1.7. Señalar la religión que se profesa solo si es imprescindible

Los medios de difusión tienden a destacar la religión de una persona musulmana por encima de otras características socioculturales, incluso en casos en los que la afiliación religiosa no es nada relevante para el asunto que se trata. Esto promueve la idea de que la religión que se profesa condiciona las actitudes o la forma de ser de una persona, un estereotipo erróneo que hay que desterrar.

11.1.8. Hacer un uso correcto de los términos

Las asociaciones y los colectivos del ámbito insisten en la necesidad de no confundir términos como *árabe*, *magrebí*, *musulmán*, *islamista* o *integrista*, estableciendo de manera clara la diferenciación oportuna.¹⁷

11.2. Comunidades gitanas: una nación sin Estado

Las personas romaníes o gitanas constituyen una nación que ronda los 12 millones de personas y se extiende a lo largo de todo el mundo, especial-

¹⁷ Véanse en el Glosario las diferencias que hay entre los términos.

mente en Europa, donde se configuran como la comunidad minorizada más numerosa del continente.

Este pueblo ha vivido una historia de persecución y acoso legal y social que ha impulsado un carácter nómada y ha fomentado prejuicios sociales y culturales que han dificultado su inclusión y su convivencia de pleno derecho como ciudadanos y ciudadanas europeas.

En cualquiera de los países donde viven, las personas gitanas sufren exclusión social. Una situación que es alimentada por los medios informativos, que presentan a la comunidad de manera estereotipada y estigmatizante, a menudo relacionada con actividades delictivas y atribuyéndoles un comportamiento antisocial y nada integrador.

11.2.1. Contextualizar la situación de las comunidades romaníes

Los contenidos informativos que relatan la discriminación, la exclusión social y la violencia que afectan a las personas gitanas no inciden suficientemente en los factores económicos, sociales y culturales que subyacen a estos fenómenos, que están relacionados con una situación de discriminación que se ha perpetuado a lo largo de los siglos.

Por lo general, la cobertura periodística omite la historia de discriminación, persecución, esclavitud e incluso genocidio que han sufrido las personas gitanas en Europa. Este contexto está directamente relacionado con la situación de discriminación que enfrentan. Tampoco se pone el acento en sus singularidades culturales y su idiosincrasia.

Analizar las causas es una obligación del periodismo.

11.2.2. Poner el foco en las problemáticas que les afectan

Las comunidades gitanas no reciben la atención mediática que requieren, ni siquiera para denunciar las actitudes de violencia y discriminación que suelen sufrir. Problemas tan graves como el desigual acceso a la vivienda, a la educación y al empleo no reciben la atención necesaria, a favor de otros asuntos de corte sensacionalista o estereotipo cultural.

Es necesario que los medios den visibilidad a estas problemáticas, que son fruto de la discriminación que sufre la nación gitana, y debe hacerse

con contexto: investigar las razones, examinar soluciones y señalar a los poderes públicos por no garantizar la igualdad y no proteger los derechos fundamentales de estas personas.

11.2.3. Mostrar las aportaciones positivas de la comunidad

Salvo en el caso de la música y el baile, los medios no suelen destacar los logros de las personas gitanas como integrantes de la sociedad. Más allá del espectro artístico, las personas gitanas se desarrollan en ámbitos como la abogacía, la medicina o la investigación, entre otras profesiones. Hay que mostrar esta parte de la sociedad gitana, teniendo cuidado de no presentarlas como *excepciones a la regla*.

11.2.4. Dejar de lado los estereotipos

El uso de temas recurrentes y estereotipos por parte de los medios contribuye a la discriminación y la exclusión de las comunidades romaníes. Es necesario desterrar todos los prejuicios y dejar de tratar a estas personas exclusivamente como delincuentes, artistas, víctimas o personas antisociales. Los estereotipos más comunes que hay que desterrar son los que se indican a continuación.

- **La conexión con la delincuencia.** Desgraciadamente, es común una difusión mediática que conecta a la comunidad gitana con actividades delictivas, especialmente robo y narcotráfico. Es tal la asociación, que se ha llegado a generar un imaginario colectivo de la estética gitana (físico, vestuario, acento) vinculada con la delincuencia, generando sospecha y desconfianza social.
- **Informar más allá del arte y el folclor.** La cobertura periodística positiva se limita a menudo a destacar a las personas gitanas como músicas o integrantes de una comunidad bohemia romántica que ha conservado sus tradiciones únicas –o extrañas. Las personas gitanas comparten problemas, inquietudes y gustos con el resto de la sociedad; deben formar parte de todo tipo de contenidos, no solo culturales.

- **Las mujeres gitanas como víctimas.** Las mujeres romaníes o gitanas suelen ser vistas como víctimas de una cultura patriarcal. De nuevo, como en el caso de las comunidades musulmanas, los medios no deben generalizar. Su papel debe ser el de facilitar canales de debate para que las protagonistas decidan sus propios cambios.
- **Atribución de un comportamiento antisocial.** La comunidad gitana no es antisocial, su *guetización* requiere estudiar las causas, que van más allá de lo cultural, pues derivan de siglos de discriminación, persecución y exclusión. La desconfianza generada por los estereotipos en torno al pueblo gitano dificulta su inclusión social, el acceso al empleo y la educación en condiciones normales. Es preciso recordar que la inclusión de una comunidad no debe suponer, en ningún caso, la renuncia a su identidad. Analizada la historia, cabe decir que la desconfianza llega a ser mutua.

11.2.5. Incluir las opiniones de la comunidad

Como integrantes de la sociedad, las personas gitanas tienen opiniones sobre los diversos asuntos que son sujetos de ser narrados en los medios de información y comunicación. Es necesario otorgarles el espacio que les pertenece para expresarlas. Los medios no solo deben mantener la diversidad de opiniones con las diferentes opciones políticas, también con las sociales y culturales.

11.2.6. Señalar el origen étnico de la persona solo cuando sea imprescindible

Los medios de difusión hacen demasiado énfasis en la pertenencia étnica de gitanos y gitanas, destacando su origen cuando es irrelevante para la comprensión del hecho. El origen étnico solo será mencionado si es esencial para la comprensión de la noticia.

11.3. Comunidades judías

La mayor parte del relato en los medios acerca de las comunidades judías suele ser más positivo que el de otros grupos. Sin embargo, siguen existiendo excepciones.

A menudo, cuando se pretende ser crítico con la actitud violenta y colonial de Israel con respecto a Palestina, se puede caer en el discurso de carácter antisemita. La amalgama que se produce entre el gobierno israelí, la ciudadanía israelí y las comunidades judías que no habitan en Israel genera numerosos errores en los medios. Evitar estas tendencias supone tener en cuenta algunas recomendaciones básicas como las que se proponen a continuación.

11.3.1. El antisemitismo no es un problema menor

Las consecuencias del antisemitismo, como las derivadas del odio a cualquier comunidad específica, pueden ser muy graves. Por tanto, este problema no puede ser negado ni invisibilizado.

Hoy en día siguen existiendo voces que niegan el Holocausto y estas se ven amplificadas por la multiplicidad de canales de difusión *online*: redes virtuales y blogs que promueven el discurso de odio contra las comunidades judías asentadas en territorios diversos.

Es importante evitar reproducir el discurso de grupos de odio o negadores del Holocausto, salvo que sea imprescindible para la comprensión del hecho noticioso, pero siempre hay que mantener una actitud crítica y contundente con estas actitudes.

11.3.2. Huir de estereotipos que puedan fomentar el racismo

Son muchos los estereotipos que se han atribuido al pueblo judío a lo largo de los siglos: teorías conspirativas, control financiero, «ser los dueños del mundo»... Es necesario evitar reproducir estos discursos que pueden ser considerados como «de odio» y fomentar el racismo, salvo en contextos en los que sea imprescindible para la comprensión del contenido informativo.

En definitiva, hay que evitar hacer generalizaciones sobre el poder de los judíos como colectivo. Si bien existe un fuerte *lobby* judío-israelí de presión en el ámbito político (en EEUU tiene gran influencia), lo es en la misma medida que otros colectivos igualmente cuestionables por sus prácticas. El problema está más bien en la regulación de los *lobbies* y del poder paralelo que pueden llegar a constituir.

11.3.3. Israel no representa a la totalidad de las comunidades judías

El Estado de Israel y sus acciones no representan a la totalidad de la comunidad judía. No se debe contribuir a crear la impresión de una comunidad judía homogénea y que la represión ejercida por el Estado de Israel sobre Palestina es compartida por toda la comunidad judía. Un claro ejemplo de que no lo es fue el surgimiento en 1998 del movimiento Mujeres de Negro contra la ocupación israelí de Palestina, un grupo que aún sigue manifestándose cada viernes en Jerusalén. También en Israel existe una sociedad civil activa crítica con el belicismo y el irrespeto a los Derechos Humanos.

11.3.4. Las críticas a Israel son legítimas

Tal como se haría con cualquier otro país, es legítimo –y no antisemita por sí solo– hacer críticas al Estado de Israel y sus políticas. Pero es necesario estar atento a los motivos de las fuentes y desafiar el discurso o las políticas que puedan estar utilizando la crítica de Israel como un camuflaje del antisemitismo.

Bloque V. INFORMAR SOBRE MENORES

La Convención sobre los Derechos del Niño (2 de septiembre de 1990) reconoce la necesidad de «protección y cuidados especiales» de la infancia y la adolescencia. Ello incluye «la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño» (art. 13), exige «protección legal» a este derecho (arts. 15 y 16) y recomienda a los medios de comunicación e información que promuevan «el bienestar social, espiritual y moral, y la salud física y mental», especialmente cuando pertenezcan a un grupo minorizado (art. 17).

Niñas y niños tienen derecho a recibir información, tanto como sus opiniones, testimonios y preocupaciones tienen derecho a formar parte de los contenidos informativos de los medios. Sin embargo, sus voces suelen estar ausentes, y a menudo no reciben el trato que requieren. La doctrina jurídica y la práctica profesional coinciden: el honor, la intimidad y la buena imagen deben ser especialmente preservados en menores de edad. La infancia y la adolescencia son la mejor inversión de futuro como sociedad y su protección está por encima de cualquier supuesta «libertad informativa o de expresión».

La deontología profesional del periodismo insta, por un lado, a respetar los derechos de los menores en el ejercicio diario de la profesión y, por otro, a denunciar los comportamientos que conculquen esos derechos.

12. Algunas consideraciones fundamentales

La presencia de menores desprotegidos en los medios de comunicación e información es una realidad que se ha agudizado en los últimos años, especialmente con la irrupción de las llamadas «tecnologías de la comunicación» y su actividad en las distintas plataformas y redes virtuales interactivas.

Contribuir a la protección de los menores en un entorno tan complejo como el que atravesamos conlleva tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **La protección de los y las menores y de sus intereses está por encima de la libertad de información. Si es preciso establecer límites a esa libertad, en aras de la especial protección que niños y niñas requieren, se hará.**
- Los medios contribuyen en el proceso de alfabetización, educación y socialización de las personas menores: cuidar los contenidos en horario infantil es fundamental. Asumir esta responsabilidad forma parte del compromiso deontológico de la persona periodista.
- La responsabilidad exige evitar el uso de un lenguaje éticamente indecente y que contenga insultos.
- Los medios deben fomentar el control parental: facilitar a padres, madres y tutores/as las indicaciones oportunas sobre los programas que son aptos o no para menores.
- Las personas que presentan o conducen los programas advertirán debidamente cuando se vayan a emitir situaciones que puedan

afectar negativamente o no sean adecuadas para el público infantil y adolescente.

- No promover ideales de belleza que puedan llegar a convertirse en un patrón obsesivo para niños, niñas y adolescentes. Es obligación de los medios luchar contra el *canon de estética única* que tanto daño hace a las personas menores.
- Los contenidos publicitarios reproducen estereotipos que pueden llevar a conductas nocivas. Cuando el menor consume estos contenidos, debe tener lecturas críticas de los adultos.
- Reflejar la diversidad: lo que muestran los medios debe ser un reflejo de la sociedad, que está compuesta por personas de diverso sexo y orientación sexual, edades, etnias, colores de piel, complejiones físicas, religiones... Los modelos presentados por los medios deben corresponderse con la diversidad social que existe en la sociedad.
- Los medios no deben usar a menores para aumentar cuotas de audiencia u obtener beneficios empresariales o de terceros.
- No pueden emitirse en horario de protección infantil escenas de explícito contenido sexual, de tratos vejatorios, violencia o de consumo de cualquier droga. En el caso de que su emisión sea imprescindible para completar una noticia, se avisará debidamente de que lo que se va a mostrar no es apto para ser presenciado por un público menor de edad.
- Evitar incitar a la imitación de comportamientos nocivos o peligrosos.

13. Cómo informar sobre menores

Las (personas) profesionales del periodismo y la comunicación deben conocer y tener presente que la infancia y la adolescencia gozan de una especial protección que establece límites claros a la libertad de información. Es preciso ser cuidadosos con el tratamiento que se hace de los contenidos que atañen a menores para en ningún caso poder causarle daño alguno. Informar sobre menores es un ejercicio de responsabilidad periodística que debe trabajarse en los medios.

13.1. El bienestar del o la menor está por encima de todo

A la hora de elegir un tema que pueda tener a menores como objeto de la información es necesario plantearse cómo puede afectar al menor la difusión de esos hechos, no solo en un plazo inmediato, sino en cómo podría condicionar su futuro. Se pueden dar a conocer situaciones familiares complejas o incluso delictivas que pueden llegar a afectar al menor de cara a su desarrollo personal.

Las periodistas deben proporcionar un contexto adecuado a las informaciones relacionadas con menores, las cuales tendrán siempre en cuenta la protección de sus derechos, intimidad e integridad en el momento presente y en el futuro.

13.2. Resguardo de su intimidad

Es fundamental proteger cuidadosamente la imagen y la identidad de los y las menores de edad.

Si es imprescindible hacer alusión o que aparezca una persona menor en la información, serán omitidos todos los detalles que puedan permitir su identificación (nombre, domicilio, parentesco con otras personas que protagonizan la información, etcétera). Se difuminarán y ocultarán sus rasgos e incluso se distorsionará su voz si es necesario.

Solo en casos no relacionados con situaciones judiciales, de violencia, sucesos o comprometidas, se ofrecerá el nombre de pila y la edad.

Un error común es omitir el nombre o las señas particulares, pero sí ofrecer la identidad de sus parientes. Estos datos tampoco deben revelarse, especialmente cuando se trate de situaciones comprometidas como las referidas anteriormente.

13.3. Imágenes de menores

Solo podrán difundirse imágenes de menores cuando se trate de informaciones relacionadas con el mundo infantil: noticias escolares, estrenos de películas, actuaciones infantiles, cabalgatas, desfiles..., situaciones en general de actividades lúdicas.

En estos casos, siempre será obligatorio contar con el permiso previo de progenitores, tutores o de quienes estén a su cargo, aunque aparezcan en un ambiente acorde con su edad y circunstancias: escuelas, guarderías, canchas deportivas...

Si las menores aparecen en imágenes de manera casual y secundaria, solo como parte de la escenografía, no tiene por qué haber autorización para emitir las, tampoco es necesario pixelar. Se entiende que no son el centro informativo y no deberían captar la atención de la audiencia.

Nunca se difundirán imágenes o audios de menores relacionados con informaciones de temática delictiva o violenta. Si fuera imprescindible hacerlo, siempre se hará sin mostrar nada que pueda identificarlos, con el rostro pixelado y la voz distorsionada. Esto se hace extensible a menores de otros países. Es común el uso de imágenes especialmente impactantes en el tratamiento sobre catástrofes humanitarias en las

que aparecen menores. El derecho a la protección de la infancia es universal.

13.4. Menores y delincuencia

Si la persona menor es protagonista de un delito, ya sea como víctima, testigo o acusada, la obligación de los medios es siempre la de protegerla. En estos casos hay que agudizar las precauciones para evitar aportar datos que permitan identificar a la persona menor ni a sus progenitores o familiares.

Tampoco se entrevistará o tomará testimonio a menores sobre temas relacionados con actividades delictivas o sucesos.

13.5. Atención a los grupos minorizados

Las consideraciones mencionadas suelen tenerse menos en cuenta cuando se trata de menores pertenecientes a grupos minorizados, así como migrantes. Todos los niños, las niñas y los adolescentes, independientemente de las circunstancias que les hayan convertido en objeto de noticia, deben ser tratados con el mismo criterio. Hay que prestar atención para evitar ahondar en estereotipos o marcar aspectos que puedan convertirlos en objeto de rechazo o discriminación: sexo, nacionalidad, situación familiar, religión, cultura, discapacidades...

13.6. Especial protección a menores en circunstancias sensibles

Algunas personas menores requieren de una especial protección, como son las niñas y los niños víctimas de abuso o maltrato. Es común que la información sobre esta temática esté centrada en sus desfavorecidas circunstancias de vida, desviando la atención de las personas o las circunstancias que están en el origen de estas situaciones. No se debe eludir el análisis de las causas, que, por lo general, son inherentes al modelo de sociedad en que vivimos.

También hay que tener cuidado a la hora de señalar como responsables, culpables e incluso como delincuentes a menores. En los casos de

implicación del menor en estos sucesos, debemos considerar que, sobre todo, son víctimas.

Aportar detalles morbosos relativos a las víctimas es otra conducta común que puede terminar dañando su intimidad.

14. Situaciones denunciables por los medios

El periodismo debe comprometerse con la denuncia de cualquier situación de violencia física o psíquica que se ejerza contra menores. Las variantes de maltrato son múltiples y todas deben ser sometidas a una estrecha vigilancia informativa.¹⁸

- **Abandono emocional.** Situación en la que se niega el afecto, la estimulación, el apoyo y la protección necesarios para la evolución y el desarrollo de niños y niñas. Se produce también por falta de respuesta de los padres o las personas cuidadoras a las necesidades emocionales del menor.
- **Abuso sexual.** Cualquier clase de contacto o interacción sexual de una persona adulta con una menor. También se da entre menores, y se contempla cuando la diferencia de edad entre víctima y abusador es lo suficientemente amplia como para ejercer una posición de poder.
- **Corrupción.** Cuando personas adultas incitan al menor o la menor a implicarse en conductas delictivas o autodestructivas: consumo de sustancias, explotación sexual...

¹⁸ Fuente: «Tipología del maltrato infantil», Junta de Andalucía (España). Disponible en https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html

- **Explotación laboral.** Situación en la que se utiliza a menores para trabajos donde se obtiene una ganancia y que deberían ser realizados por personas adultas. Puede tratarse desde tareas físicas y domésticas hasta el ejercicio de la mendicidad.
- **Explotación sexual.** Cuando la persona menor es obligada o inducida a actividades de prostitución o pornografía.
- **Maltrato físico.** Cualquier acción no accidental de los padres o las personas que atienden a la menor, que le provoque lesiones o enfermedades.
- **Maltrato institucional.** Deriva de cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión de los poderes públicos que pueda generar situaciones perjudiciales o que impidan el desarrollo de la persona menor.
- **Maltrato psíquico/emocional.** Situación en la que familiares y responsables educadores, por acción, omisión o privación, provocan sentimientos negativos para su autoestima y limitan su proceso de maduración con menosprecio continuado, rechazo verbal, insultos, intimidación y discriminación.
- **Negligencia o abandono.** Cuando las necesidades del menor son desatendidas, temporal o momentáneamente, por los miembros del grupo en el que convive: alimentación, higiene, salud, educación, vestimenta...
- **Sumisión químico-farmacéutica.** Se produce cuando se somete a la persona menor a la influencia de cualquier tipo de droga sin necesidad y sin prescripción médica con fines de quebrar su voluntad o manipular su personalidad.

15. Participación de menores

El derecho de niñas, niños y adolescentes a participar es uno de los principios que recoge la Convención sobre los Derechos del Niño (y la Niña). Esta participación implica la libertad de las y los menores para manifestar opiniones y que estas sean tenidas en cuenta en los procesos y las decisiones que los afecten. El propio Comité de los Derechos de la Infancia ha señalado como fundamental el papel de los medios de comunicación e información para la promoción de este derecho.

En este sentido, los medios deben garantizar el acceso de las personas menores de edad en los espacios de comunicación. Sus opiniones también son importantes, y expresarlas contribuye a configurarlos como sujetos con derechos, y no como meros objetos de protección, de cara al imaginario colectivo.

El papel de los medios debe ser, por tanto, el de incorporar espacios participativos donde puedan difundir sus opiniones, ideas e inquietudes. A la hora de coordinar estos espacios, es necesario tener en cuenta una serie de preceptos fundamentales:

- Los y las menores que participan deben disponer siempre del consentimiento de sus representantes legales e incluso del propio menor, si su edad y grado de madurez así lo permiten.
- Las personas responsables de los contenidos deberán explicar de manera clara y comprensible el contexto y la temática del espacio en que intervendrán las personas menores con antelación a la firma del consentimiento para participar.

- Durante su participación, siempre deberán estar acompañados/as por sus representantes legales o bien por alguna persona designada por estas.
- Rehuir de situaciones que puedan afectar a las personas menores, pudiéndoles causar agotamiento, estrés, miedo o angustia.
- No recurrir a la participación de menores de edad inmersos en situaciones especialmente sensibles o traumáticas, como malos tratos, enfermedades, familias en situaciones complejas...
- No usar a menores en horarios no aptos que puedan alterar su descanso, ni siquiera en aquellos que pudieran estar grabados.
- Los programas de concursos no deben fomentar la competitividad, sino el compañerismo y la participación lúdica. Es importante siempre premiar por igual a todas las personas participantes.

16. Contenidos dañinos para menores

Cada país establece un horario de «protección infantil» (normalmente fijado entre las siete de la mañana y las diez de la noche), en el cual no pueden emitirse programas, escenas o mensajes que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de las personas menores, especialmente aquellos espacios que incluyen pornografía o violencia gratuita. Este horario suele verse ampliado en periodos vacacionales escolares, donde la sensibilidad y el cuidado de la programación deberán extenderse incluso a aquellas franjas no consideradas.

En cualquier caso, es necesario evitar los siguientes contenidos perjudiciales:

1. La violencia gratuita ofensiva hacia las personas, cuya presencia se evitará especialmente cuando contenga una crueldad traumatizante para el público infantil.
2. La discriminación por cualquier motivo, para lo que se eludirá la difusión de mensajes atentatorios contra la dignidad de las personas o que impliquen discriminación o desprecio por etnia, sexo, religión o ideología.
3. El consumo de productos perniciosos para la salud, a cuyo fin se evitará la incitación al consumo de cualquier tipo de drogas o alimentos insanos.
4. Las escenas de explícito contenido sexual que, al tiempo que carezcan de valor educativo o informativo, sean capaces de afectar

seriamente la sensibilidad de niños, niñas y jóvenes, tanto en los programas propios de la audiencia infantil como en sus cortes publicitarios.

5. El uso de un lenguaje indecente, así como el empleo deliberadamente incorrecto de la lengua.

Bloque VI. TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS DISCAPACIDADES

El periodismo debe visibilizar la realidad de las discapacidades dando voz a estas personas y a los colectivos que las representan, y denunciando casos de discriminación con el fin de erradicar el paternalismo y dignificar su imagen como sujetos de pleno derecho.

Las discapacidades existen, no se pueden negar ni ocultar, pero debemos obviar su representación como un problema social. Aceptar esta realidad conlleva denunciar cualquier tipo de discriminación que se pueda producir y relevar los derechos inherentes de las personas con discapacidades a vivir en igualdad.

La selección de los temas, el enfoque y especialmente la elección del lenguaje y los términos específicos debe hacerse de manera rigurosa y acorde con las recomendaciones de las distintas entidades relacionadas con el ámbito de las discapacidades.

17. Recomendaciones para informar sobre discapacidades

17.1. Otorgar visibilidad a las discapacidades

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), unos mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad en el mundo, un 13% de la población mundial. Una cifra que va aumentando a medida que lo hace la esperanza de vida. Algo que afecta a tantísima gente no obtiene, sin embargo, la visibilidad mediática e informativa que requiere. Hay una mínima presencia de contenidos sobre discapacidades en los medios, que la han considerado como una temática de poca utilidad o interés público, algo que contribuye a la simpleza con la que buena parte de la sociedad asume el hecho de que algunas personas a su alrededor tengan algún tipo de discapacidad.

Las personas periodistas y comunicadoras deberían pensar en los temas inherentes a la inclusión social como enfoque transversal a la cobertura de todas las grandes temáticas nacionales.

17.2. Denunciar las situaciones que dificulten la inclusión

Los medios tienen que constituirse como altavoz de las posibles injusticias o situaciones discriminatorias que puedan sufrir las personas con discapacidades, señalando directamente a aquellas entidades que tienen la responsabilidad de garantizar su desarrollo pleno y en igualdad con el resto de la sociedad.

Es importante señalar y destacar que son los poderes públicos los encargados de mejorar la situación de los servicios, tanto públicos como privados, para paliar las limitaciones que puedan derivar de las discapacidades de una persona, poniendo a su disposición los recursos que se requieran.

17.3. Evitar el plano emotivo

A menudo, los reportajes sobre personas con discapacidades se quedan en el plano más superficial, emotivo, sin profundizar en asuntos que influyen de manera crucial en este colectivo como son las informaciones relacionadas con las ayudas, la inclusión y las distintas políticas que les afectan.

Es común que los medios muestren las discapacidades desde una óptica asistencialista, ligada a sucesos y no como un elemento más de la diversidad. Sin embargo, la publicación exclusiva de noticias con carga emocional, con un tratamiento que infantiliza y victimiza a las personas con discapacidades, no es positivo. Se debe evitar el enfoque paternalista: estas personas pueden tener una vida plena y feliz, ser autónomas, disfrutar de sus aficiones, tener una carrera profesional...

Tampoco ayuda tratar como héroes a aquellas personas con discapacidades que han alcanzado un alto reconocimiento internacional: Frida Kahlo, Beethoven o Stephen Hawking, entre otras.

En definitiva, el tratamiento no debe ser el de sujeto que requiere asistencia, ni el de sujeto excepcional que ha logrado alcanzar méritos insólitos; las personas con discapacidades no son víctimas ni héroes.

17.4. Mensajes para una visión normalizada de las discapacidades

La vida de las personas con alguna discapacidad no gira continuamente en torno a esta, pese a las trabas administrativas y sociales. Comparten iguales deseos, ilusiones y anhelos que el resto de la sociedad: vivir con dignidad y disponer de recursos para una vida autosuficiente. Mostrar la normalidad con que estas personas afrontan su vida es una manera de incluirlas socialmente.

Los medios pueden contribuir a ello poniendo el foco en

- La presencia de personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad: periodismo, política, interpretación, literatura, medicina, abogacía, música...
- Aquellos avances médicos y tecnológicos enfocados a paliar las limitaciones que puedan enfrentar y que la sociedad debe poner a su alcance.
- La relación con la economía social: las necesidades de las personas con discapacidades generan buena parte del empleo remunerado relacionado con los cuidados (en este punto es importante llamar la atención sobre la situación de precariedad de las, por norma general, mujeres que se encargan de estos cuidados).
- Mostrar con normalidad su día a día, sin excluir la superación de obstáculos que es imprescindible eliminar.

17.5. Incluir las opiniones de las personas con discapacidades

Los medios deberían articular esfuerzos para incluir en la agenda de sus informaciones a las personas con alguna discapacidad. Los testimonios y las opiniones de estas personas no pueden, además, estar restringidos a temáticas relacionadas con las discapacidades, pues comparten preocupaciones, aspiraciones y reivindicaciones con el resto de la sociedad. Deben formar parte de todos los debates.

Las personas con discapacidades pueden comunicar. Salvo en ocasiones muy concretas, se debe evitar la presencia de interlocutores/as.

17.6. Mencionar las discapacidades solo si es imprescindible

Es necesario no eclipsar a la persona detrás de sus discapacidades. Estas solo son una condición más que no define enteramente a una persona.

Si no es fundamental para la correcta comprensión de un hecho, mencionar las discapacidades que pueda tener la persona protagonista es irrelevante e innecesario, especialmente en aquellas informaciones sobre sucesos o de corte sensacionalista.

17.7. Aplicar la perspectiva de género

Las mujeres con discapacidades se enfrentan a una doble discriminación. Los prejuicios, los estereotipos y las ideas preconcebidas se agravan. Todo ello se traduce en mayores cotas de desempleo, peores condiciones y salarios y un mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y abusos.

Los medios deben visibilizar y denunciar esta situación de discriminación múltiple, que aún no está lo suficientemente presente en los programas por la inclusión.

17.8. Hacer accesible la información

Las personas con discapacidades tienen el mismo derecho a estar informadas que el resto de la sociedad. Se trata de una necesidad de cara a garantizar su inclusión y el desarrollo de sus derechos como ciudadanía plena.

Las pautas básicas para hacer que las personas que requieren un mayor nivel de accesibilidad a la información puedan recibirla son:

- Uso de subtítulo o interpretación en lengua de signos, para personas con discapacidades auditivas.
- Servicio de audiodescripción, para personas ciegas o con discapacidades audiovisuales.
- Adaptar los textos a *lectura fácil* para personas con discapacidades cognitivas. La lectura fácil se caracteriza por tener abundantes ilustraciones, texto sencillo, pictogramas y cualquier otro elemento que pueda facilitar lo máximo posible la comprensión del texto y la asimilación de las ideas principales.
- Hacer accesibles las entrevistas: accesibilidad del lugar, buscar los interlocutores necesarios como intérpretes de lengua de signos...

18. Terminología sobre discapacidades

Los medios deben trabajar para la verdadera inclusión social de las discapacidades, haciéndolas visibles y recordando que no definen a una persona, solo son una condición más del conjunto de actitudes que la conforman. Este trabajo implica hacer un uso correcto del lenguaje, de ahí que se aborden las recomendaciones terminológicas.

18.1. Tipos de discapacidades

Existen diversos tipos y grados de discapacidades que es conveniente tener en cuenta a la hora de tratar informaciones para poder realizar las diferenciaciones oportunas y no faltar a la precisión que la actividad periodística requiere. Son las siguientes:

- Las **discapacidades sensoriales** son aquellas que afectan a los sentidos. Las más comunes son las discapacidades visuales y las auditivas, aunque también hay trastornos del gusto, del tacto y del olfato que pueden causar algún tipo de discapacidad.
- Las **discapacidades físicas** afectan a partes del cuerpo: cabeza, columna vertebral, extremidades, órganos y vísceras, estructuras musculares...
- Las **enfermedades o trastornos mentales** son alteraciones de tipo emocional, cognitivo y/o de comportamiento que influyen en pro-

cesos psíquicos como la emoción, la cognición, la conducta, el aprendizaje, el lenguaje... Los más comunes son:

- Esquizofrenia.
- Trastornos del estado de ánimo: alteran el humor de la persona y condicionan su comportamiento. Los más comunes son el trastorno depresivo y el bipolar.
- Trastornos de la personalidad, por los que la persona presenta una manera de sentir y comportarse alejada de lo *socialmente aceptado*. Causan inestabilidad emocional y acarrear problemas para relacionarse.
- Trastornos de ansiedad, que provocan miedo e inseguridad ante determinadas situaciones.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Las **discapacidades intelectuales**: implican limitaciones de aprendizaje, comprensión y comunicación, en definitiva, restricciones en habilidades para funcionar en la vida diaria, aunque no siempre derivan en falta de autonomía. El más conocido es el síndrome de Down. Aunque el trastorno del espectro autista suele colocarse en esta categoría, no tiene por qué conllevar una discapacidad intelectual.¹⁹

18.2. Las discapacidades no son una enfermedad

Enfermedad y discapacidad no son sinónimos (una persona con ceguera no está enferma, tiene una discapacidad), aunque sí pueden estar relacionados. Hay discapacidades que pueden llevar a enfermedades y enfermedades que provocan discapacidades. Pero esta relación no es necesaria.

¹⁹ Hay que recordar que el autismo (TEA) no es una enfermedad, sino un trastorno neurológico del desarrollo que se manifiesta durante los tres primeros años de vida y que perdura a lo largo de todo el ciclo vital. ¿Es el autismo una discapacidad? La respuesta es no para todos los casos, aunque sí para la mayoría. Para determinar el grado de discapacidad de cada persona es necesario llevar a cabo una valoración específica que analice las necesidades educativas, sanitarias, sociales, laborales, de autonomía personal..., tanto de la persona en concreto como de su entorno. Fuente: Federación de Autismo de Madrid.

En este sentido, deben evitarse la asimilación de **enfermo** con **persona con discapacidad** o el uso de verbos como **padecer**, **sufrir** o **estar afectado**.

18.3. Monoplejía, hemiplejía, paraplejía y tetraplejía

Es común en los medios confundir los nombres de las distintas discapacidades físicas que paralizan alguna o algunas partes del cuerpo. Estos son:

- Monoplejía: parálisis de una única extremidad.
- Hemiplejía: parálisis de un lado del cuerpo.
- Paraplejía: parálisis de la mitad inferior del cuerpo.
- Tetraplejía: parálisis en todas las extremidades.

18.4. Terminología errónea y alternativas

18.4.1. Términos generales

- Las discapacidades son una condición más que no define enteramente a una persona. El término *discapacidad* siempre será acompañado de «persona». Así, **no diremos discapacitada, sino persona con discapacidad. Tampoco dependiente, sino persona dependiente.**
- Es mejor optar por *discapacidades* que por *discapacidad*, pues así se evitan las generalizaciones y se incluyen situaciones múltiples y diversas.
- **Son descartables los términos personas con capacidades diferentes, personas con diversidad funcional y personas especiales.** Resultan confusas y no son fieles a la realidad. **Lo correcto es usar persona con discapacidad sensorial/física/mental/intelectual.**
- Quedan totalmente descartados términos peyorativos como *minusválidas, impedidas, disminuidas, paralíticas, subnormales, deficientes...*
- Prescindir de aquellos verbos que implican una carga negativa como *soportar, padecer, sufrir, aquejar* o *postrar* y sustituirlos por otros más neutros como *presentar, manifestar* o *tener*.

- Mejor *incluir* que *integrar*, porque incluir implica reciprocidad, mientras que *integrar* sugiere que son las personas con discapacidades las que tienen que realizar el esfuerzo para ser uno más de la sociedad.
- Las personas con discapacidades también son *normales*.

18.4.2. Discapacidades físicas y sensoriales

- En cuanto a las discapacidades auditivas, quedan descartados los términos *sordo*, *sordomudo* y *sordociego*. Los términos correctos son *persona sorda*, *persona con sordera/sordoceguera*, *persona con discapacidad auditiva*.
- Es peyorativo decir *sonotone*, se llama *audífono* o *implante coclear*.
- Es preferible *lengua de signos* a *lenguaje de signos* o *señas*. Las personas que lo interpretan son *intérpretes de lengua de signos*. Por su parte, *sistema braille* siempre irá en minúscula (salvo que se haga referencia a su inventor).
- En cuanto a las discapacidades visuales, los términos *ciego* e *invidente* serán sustituidos por *persona con discapacidad visual*, *persona ciega* o *persona con ceguera*.
- Es preferible *usuario/a de silla de ruedas* a *persona en silla de ruedas*. En ningún caso se usará el verbo *postrar* para referirse a personas con este grado de discapacidad.
- Las personas con acondroplasia o de talla baja no son enanas.

18.4.3. Discapacidades intelectuales y trastornos mentales

- Quedan totalmente descartados por ser despectivos términos como *enfermo/a mental*, *trastornado/a*, *perturbado/a*, *psicópata*, *demente*, *maníaco/a*, *retrasado/a*, *subnormal*, *loco/a*, *trastornado/a*... En su lugar, se hará uso de *persona con enfermedad mental*, *persona con problemas de salud mental*, *persona con discapacidades intelectuales*...
- No es correcto hablar de enfermedad psiquiátrica o ingreso psiquiátrico. Se trata de enfermedades o problemas de salud mental e ingresos hospitalarios, sin más.

- Mejor *ingreso* que *encierro* o *reclusión*. Asimismo, el ingreso es en un hospital o centro hospitalario, nunca se debe nombrar como manicomio o psiquiátrico.
- Las personas con problemas de salud mental pueden tener *descompensaciones*, pero nunca *brotos*.
- Las discapacidades o los trastornos no definen a la persona, por eso nunca se debe hablar de personas anoréxicas, depresivas o esquizofrénicas, sino de personas que padecen o tienen anorexia, depresión, esquizofrenia...
- En el caso del autismo o trastorno del espectro autista (TEA), se hablará de personas con trastorno del espectro autista o TEA. Aunque *persona con autismo* no es del todo incorrecta, siempre será mejor elegir la primera opción. En ningún caso se hablará de *autista*.

Tabla 1. Terminología sobre discapacidades

NO	SÍ
Discapacitada	Persona con discapacidad
Dependiente	Persona en situación de dependencia; persona dependiente
Padecer, sufrir, soportar, aquejar, postrar, estar afectado por	Presentar, manifestar, tener
Enferma discapacitada	Persona con discapacidad
Persona con capacidades diferentes, persona con diversidad funcional, persona especial	Persona con discapacidad
Minusválida, impedida, disminuida, paralítica, deficiente, incapacitada, inválida, tullida, lisiada, imposibilitada...	Persona con discapacidad

NO	SÍ
Integrar, integración	Incluir, inclusión
Sordo/a, sordomudo/a, sordociego/a	Persona sorda, persona con sordera/sordo-ceguera, persona con discapacidad auditiva
Sonotone	Audífono, implante coclear
Lenguaje de signos, lenguaje de señas	Lengua de signos
Traductor para personas sordas, traductor de lengua de signos	Intérprete de lengua de signos
Ciego/a, invidente	Persona con discapacidad visual, persona ciega, persona con ceguera
Lenguaje braille, lengua braille, idioma braille	Sistema braille
Postrado/a en silla de ruedas, persona en silla de ruedas	Usuario/a de silla de ruedas
Enano/a, enanismo	Persona de talla baja, persona con acondroplasia, acondroplasia
Enfermo/a mental, trastornado/a, perturbado/a, psicópata, demente, maniaco/a, retrasado/a, subnormal, loco/a...	Persona con enfermedad mental, persona con problemas de salud mental, persona con discapacidad intelectual...
Enfermedad psiquiátrica	Enfermedad o problema de salud mental
Ingreso psiquiátrico	Ingreso hospitalario
Encierro, reclusión	Ingreso
Manicomio, psiquiátrico	Hospital, centro hospitalario

NO	SÍ
Brote	Descompensación
Esquizofrénico/a, depresivo/a, anoréxico/a...	Persona con/que tiene esquizofrenia, depresión, anorexia...
Autista, persona con autismo	Persona con trastorno del espectro autista (TEA)

Fuente: *Guía de estilo sobre la discapacidad para profesionales de los medios de comunicación* (2019). Elaboración propia.

Parte II. GLOSARIO

Acondroplasia: Trastorno que limita el crecimiento de las personas que lo sufren, especialmente en brazos y piernas.

Aforestación: Plantación de árboles y arbustos en un lugar en el que no existía previamente ese tipo de floresta.

Agroecología/agricultura ecológica: La agricultura ecológica es aquella que no usa productos químicos de síntesis en su producción, ni semillas genéticamente modificadas o transgénicas (OGM). Utiliza abonos orgánicos o verdes, practica el policultivo frente al monocultivo (los monocultivos empobrecen los suelos y destruyen la biodiversidad), protege y perpetúa las variedades locales y respeta los ciclos naturales del suelo. La agroecología proporciona y defiende una alimentación ecológica en todo su proceso: en la producción, no usando químicos; en la distribución, primando los productos locales; y en la comercialización, apostando por la distribución de kilómetro cero y prescindiendo de plásticos y otros envoltorios no orgánicos.

Agricultura intensiva: Cultivo permanente e intensivo para la obtención de cantidades masivas de alimentos sin dejar tiempo para el reposo y la recuperación de suelos fértiles. El resultado es el empobrecimiento del terreno. Este tipo de agricultura requiere el uso de grandes cantidades de fertilizantes químicos, que terminan por destrozar el suelo y dejarlo completamente inservible.

Alzheimer: Enfermedad neurodegenerativa progresiva y, hasta ahora, irreversible, que provoca la muerte de las neuronas, produciendo un deterioro cognitivo que conduce a las demencias.

Amazonia: Región de Sudamérica que comparte territorio con Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Guayana (colonia francesa), Perú, Bolivia, Surinam y Venezuela. Por su extensión está considerada la «Reserva Forestal del Mundo». La superficie aproximada es de seis millones

de km₂, casi tres veces el tamaño de Argentina y 1,5 millones de km₂ mayor que la Unión Europea. La actividad de empresas madereras, petroleras y mineras, los megaproyectos hidráulicos y el agronegocio están destruyendo de manera acelerada este patrimonio. En los últimos 17 años se han destruido 300.000 km₂ de bosque, una superficie del tamaño de Ecuador. El exterminio de los pueblos originarios de la Amazonia se suma a un ecocidio, que se reproduce en todos los bosques tropicales del planeta. Si continúa este ritmo de destrucción, la Amazonia alcanzará su punto de inflexión en unos pocos años, lo que significa que dejará de actuar como una selva amazónica y empezará su autodestrucción al no poder sostenerse como tal.

Androcentrismo: Cuando en un estudio, trabajo o investigación se parte únicamente de la perspectiva y el contexto masculinos, para generalizar los resultados y las conclusiones a toda la población. Supone una visión del mundo que sitúa al hombre (varón) como protagonista y centro de todas las cosas. Esta concepción de la realidad generaliza la mirada masculina para toda la humanidad, sean hombres, mujeres u otros, identificando lo universal y neutro con lo que en realidad es exclusivamente masculino. Conlleva la invisibilización de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de sus aportaciones a la historia y las sociedades. El androcentrismo está presente en todas las ramas del saber y se transmite a través de toda la producción cultural de una sociedad.

Anomalía: Alteración orgánica, de carácter congénito o adquirida.

Antisemitismo: La Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto ha establecido la siguiente definición de trabajo del término *antisemitismo*, que ha sido adoptada por varios gobiernos de la UE y por el Parlamento Europeo: «El antisemitismo es una cierta percepción sobre los judíos, que puede ser expresada como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo se dirigen hacia individuos judíos o no judíos y/o sus bienes, hacia instituciones de la comunidad judía e instalaciones religiosas». Cualquier generalización penaliza al conjunto del colectivo. Sin embargo, la crítica hacia Israel no puede considerarse antisemita.

Antisionismo: Es la actitud de quienes se oponen al movimiento político nacionalista (sionismo) fundado en 1897 para formar un Estado nacional judío en la Palestina ocupada por Gran Bretaña. La creación del

Estado de Israel, resultado de la iniciativa del movimiento sionista, tuvo lugar en 1948 y produjo la expulsión violenta de más de 700.000 palestinos y palestinas y la destrucción de al menos 400 aldeas. Estas injusticias continúan hoy en día con la expansión de los asentamientos en Cisjordania, el inhumano bloqueo de Gaza o las más de 60 leyes dirigidas específicamente contra la ciudadanía palestina de Israel aplicadas en nombre del sionismo. El antisionismo reclama que todas las personas habitantes de la Palestina histórica, palestinas y no palestinas, creyentes de las diferentes confesiones religiosas, gocen de los mismos derechos. Algo que el Estado de Israel y el movimiento sionista rechazan. Equipar el antisionismo con el antisemitismo es un error. El primero rechaza la idea de un Estado basado en la supremacía étnica o religiosa. El segundo es un posicionamiento racista que rechaza a los judíos por ser judíos.

Antropoceno: Nombre asignado a la etapa histórica del planeta que sucede al holoceno, la época geológica que terminó, según la mayoría de la comunidad científica, con la Revolución Industrial. Se caracteriza por el gran impacto global que las actividades humanas tienen sobre los ecosistemas. La intervención del ser humano en los cambios que históricamente se producían en el planeta por causas naturales ha hecho que el término *antropoceno* se entienda como una denuncia. Así, hay quienes prefieren hablar de capitaloceno y homoloceno para remarcar que el modelo capitalista y el ser humano es el causante de los cambios del clima y el deterioro por sobrexplotación del medio ambiente. También hay quien prefiere el término *occidentaloceno*, para acentuar que la causa del cambio climático tiene su origen en los países *desarrollados* occidentales.

Asilo (demandante): Es el derecho de las personas a buscar refugio en otro país motivadas por persecución política, étnica, condición sexual, discapacidad o por cualquier motivo humanitario que les impide vivir en derecho en su país de origen o procedencia, como pueden ser el hambre, la guerra, la desatención sanitaria y las catástrofes climáticas. El derecho de asilo está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un/a solicitante o demandante de asilo es una persona «que ha solicitado protección como refugiado con arreglo a la ley y está sujeto a resolución administrativa de su petición». La diferencia con una persona refugiada es que esta ya tiene reconocido el

derecho de asilo, aunque actualmente existen otras consideraciones que amplían el término (véase también **refugiado/a**).

Asistencia personal: Los y las asistentes personales realizan o colaboran en las tareas cotidianas de personas en situación de dependencia, supliendo las limitaciones que puedan tener para permitir que se desenvuelvan de manera plena.

Atención temprana: Intervenciones dirigidas a niños y niñas de entre cero y seis años con trastornos en su desarrollo o riesgo de padecerlos.

Atrofia: Disminución en el desarrollo o el volumen de alguna parte del cuerpo.

Audiodescripción: Descripción auditiva de contenidos audiovisuales para personas con ceguera.

Bien Común: Incluye todas las formas de cooperación humana no jerárquicas que trabajan en busca del beneficio de un conjunto de personas, incluyendo el cuidado y la distribución de los recursos compartidos de manera justa e igualitaria. El bien común atiende la política de cuidados y los derechos individuales de las personas desde una reflexión comunitaria, de manera que ninguna persona en defensa de su interés individual pueda poner en riesgo el derecho de todas. En la ética del bien común el interés de la mayoría debe siempre primar sobre el individual.

Biocida: Sustancia química de amplio espectro de acción, capaz de destruir organismos vivos. Son biocidas los insecticidas, los herbicidas, los fungicidas y los plaguicidas en general. Producen efectos dañinos y peligrosos al eliminar especies animales y vegetales que ni siquiera eran objetivos de control. Por otra parte, algunos tipos de hongos, bacterias e insectos desarrollan formas resistentes al cabo de un tiempo, haciendo inútil su uso y convirtiéndose en nuevos problemas incontrolables.

Bioenergía: Es la energía que se puede aprovechar a partir de la biomasa, es decir, de materia orgánica.

Biofilia: El copilotaje necesario entre la vida inteligente y el planeta. La biofilia, según la define el biólogo Edward O. Wilson, es la necesaria conexión con la naturaleza y representa, al contrario que la necrofilia, el amor a la vida, entendida como el conjunto de elementos organizados, materiales, gaseosos, líquidos y físicos, existentes para permitir la existencia.

Biogás: Gas producido en el proceso de fermentación de detritus orgánicos de diferente origen. Es una tecnología alternativa de bajo coste que disminuye la dependencia de los combustibles fósiles y otras energías no renovables.

Biomasa: Sustancias orgánicas procedentes de animales y plantas, restos de la agricultura, la silvicultura, del jardín o de los desechos de la cocina, así como excrementos de personas y animales. La biomasa se puede utilizar como materia prima para la producción de energía y nuevos nutrientes siempre y cuando estos no contengan residuos contaminantes.

Biopolítica: La biopolítica es una forma de ejercer poder que aspira a controlar los procesos biológicos de la población, manipulando sus mentes a través del consumo y el placer, aprovechándose de la debilidad y la inseguridad del ser humano de la Modernidad: débil, centrado en sí mismo, dedicado a preservarse y evitar el dolor. El filósofo francés Michael Foucault desarrolló este concepto mediante el análisis del funcionamiento de manicomios, cárceles, hospitales y asilos de la época de los años 60-70 del siglo XX. La biopolítica se ejerce mediante el control del cuerpo, las emociones, el equilibrio de la salud mental y la felicidad de las personas a través del consumo (fomentado por la publicidad y la información propagandística), relativizando las causas de los desastres y resignificando la falta de sintonía ciudadana con los gobiernos como patologías sociales. La represión y el miedo impuestos mediante el uso del aparato policial y la estigmatización de la persona disidente como una enferma social forman parte de la estrategia. El objetivo es combatir el mal social sin analizar sus verdaderas causas, poniendo en el centro del problema al individuo/a, someter a las poblaciones al Sistema e incrementar los límites de tolerancia hacia el mismo. Una forma no percibida de gobierno que controla las vidas de la ciudadanía buscando siempre favorecer las lógicas y los intereses económicos del Mercado. En la biopolítica el fracaso no es social, ni producto de un modelo fallido, es individual. De ahí que la medicina del sicotrópico y del ansiolítico se haya convertido en un recurso popular que trata de superar el momento sin cuestionar las causas (Chaparro, 2015).

Biosfera: Conjunto de todas las zonas de nuestro planeta (hidrosfera, litosfera y atmósfera) donde viven los organismos, o seres vivos, los

cuales presentan una estructura con determinadas relaciones entre sus componentes.

Biotecnología: Según la Convención de Diversidad Biológica de la ONU (1992), la biotecnología se refiere a toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o la modificación de productos o procesos de carácter tecnológico.

Brecha de género: Diferencia cuantitativa existente entre mujeres y hombres en cuanto a valores, actitudes y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al empleo, al poder y a la toma de decisiones, entre otros. Las mujeres siempre son el dato inferior de la brecha.

BRICS: Término que define a las economías emergentes de cinco países (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que constituyen un contrapoder a la economía europea, japonesa y del norte de América.

Buen Vivir; Sumaj Kawsay (quechua), Suma Qamaña (aymara) o Ñande Reko (guaraní): Cosmovisión o forma de entender la vida de los pueblos andino-amazónicos en comunión con la naturaleza. Se puede interpretar como el modo natural dado en todas las culturas originarias de compartir en armonía desde una consideración de ecodependencia. Rompe la dicotomía occidental racionalista entre ser humano y naturaleza, oponiéndose el antropocentrismo, que pone en el centro al hombre.

Calentamiento global: Aumento de la temperatura del planeta producido por la actividad humana, fundamentalmente a consecuencia de la economía del desarrollo, en el último siglo. El incremento de la temperatura puede producir modificaciones en la composición de los pisos térmicos, la descongelación del permafrost, pérdida de las nieves perennes y glaciares, y destrucción de los polos, además de alterar las estaciones de lluvia y aumentar el nivel del mar.

Cambio climático: Aceleración de la alteración de los ciclos climáticos naturales del planeta por efecto de la actividad humana, especialmente las emisiones masivas de CO₂ a la atmósfera derivadas de las actividades industriales y la quema masiva de combustibles fósiles.

Colapso: Nombre que recibe la actual situación de crisis ecosistémica que atraviesa la humanidad, una crisis que acerca el planeta al desastre ecológico y humanitario y que traerá consigo el fin de la civilización

tal y como la conocemos. El colapso es consecuencia del modelo impuesto por el capitalismo, que busca un crecimiento infinito en un planeta de recursos finitos y que no plantea la redistribución de la riqueza generada. El empobrecimiento social, la destrucción de ecosistemas indispensables para la vida, la contaminación del aire y las aguas fluviales y marinas, la desaparición de especies, el aumento de las temperaturas, que afecta a los polos y los glaciares, las catástrofes atmosféricas extremas, las guerras y los conflictos armados por la apropiación de recursos... son síntomas de una situación que exige con urgencia un modelo alternativo.

Colonialismo: Ocupación de un territorio mediante el uso de la fuerza. Imposición de normas, modos de accionar, costumbres y culturas ajenas a las poblaciones naturales de un territorio en beneficio propio.

Comunalidad: Término acuñado a finales de los años 60 del pasado siglo por Floriberto Díaz y Jaime Martínez, pensadores de Oaxaca (México). El paradigma de la comunalidad reconoce las posibilidades y los límites del ser humano como especie, la interrelación con el ecosistema que habita, los seres (humanos y no humanos) con los que lo comparte y el legado que deja a los que están por venir, reconociendo que la existencia solo es posible con los demás y con la naturaleza.

El paradigma de la comunalidad es también sinónimo de resiliencia: es la forma de entender la vida en sociedad por parte de muchas culturas originarias del Planeta, una forma de vida que ha perdurado y evolucionado desde su impronta, pese a los dramáticos cambios estructurales impuestos por la colonización occidental y el modelo de desarrollo.

Para muchos pueblos, la comunalidad representa hoy una forma de resistencia cultural, social y económica frente al desarrollo y la pérdida de soberanía comunitaria.

Congénito: Hace referencia a los rasgos adquiridos por la persona durante su desarrollo intrauterino, ya sea por causas hereditarias, físicas, químicas o infecciosas.

Contaminación: Emisión de sustancias, vibraciones, calor o ruido a la atmósfera, el agua o el suelo que pueden tener efectos perjudiciales para la salud humana, animal y del medio ambiente.

Contaminación biológica: Aquella producida por organismos vivos no deseables en un ambiente, como, por ejemplo, bacterias, virus proto-

zoarios o microhongos, que pueden generar enfermedades como la hepatitis, la enteritis, la micosis, la poliomielitis, la meningitis, la encefalitis, la colitis, etcétera.

Crecimiento económico: Constante aspiración de crecimiento impuesta por el mercado y el modo capitalista de producción y consumo para la producción de beneficios que permitan *mejorar* una sociedad, aunque en realidad lo único que promueve es la adquisición de una mayor cantidad de productos y servicios innecesarios. Este modelo entiende que sin crecimiento, base del desarrollo económico, no se puede alcanzar un mejor nivel de vida, entendiéndose que a este solo se llega por la capacidad de compra. De esta manera, si el consumo desciende o se detiene, el sistema entra en recesión. Esta perspectiva no tiene en cuenta que los recursos del planeta son finitos ni la necesidad de distribuir la riqueza generada, que gran parte de los bienes de consumo son superfluos e innecesarios y que el crecimiento ilimitado está destruyendo el planeta. La compulsión que conlleva el crecimiento permanente, al margen de lo transmitido por la propaganda, no genera felicidad. El crecimiento defendido por las teorías del desarrollo económico como paradigma y mantra sin el cual no es posible alcanzar la felicidad se impuso al término de la Segunda Guerra por EEUU y las corporaciones industriales (véase **desarrollo**).

Decolonizar: La decolonización es el «proceso de resignificación a largo plazo [...] de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género» (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007:17) que la descolonización jurídico-política (siglos XIX-XX) dejó intactas. Es decir, más allá de devolver la soberanía de los territorios y los recursos a sus pobladores (descolonizar), la decolonialidad implica una reflexión que conduce a los pueblos a liberarse de ideas e imaginarios impuestos o adquiridos en los procesos de colonización de los «pensamientos otros» y que suponen la pérdida de cultura e identidad, así como de la autonomía epistémica y ontológica.

Decrecimiento: Propuesta para la superación del actual modelo económico que se opone al crecimiento sin fin. Su principal precepto es la disminución progresiva de la producción y del consumo de bienes no necesarios, para disminuir la huella ecológica y favorecer el equilibrio que determina la ecodependencia. El decrecimiento no afecta

por igual a todas las sociedades. Debe tenerse en cuenta que aquellas sociedades empobrecidas por el desarrollo tienen derecho a dignificar sus vidas, pero, para que unas puedan alcanzar un nivel óptimo, otras deben reducir los excesos y el consumo superfluo. El economista Serge Latouche señala ocho consideraciones fundamentales en una economía de decrecimiento:

1. Reevaluar. Reflexionar acerca de qué es lo verdaderamente valioso y necesario para la vida, ¿el dinero o las relaciones humanas? ¿Los objetos innecesarios que consumimos o los recursos naturales que se *desperdician* para su producción? ¿Largas jornadas para ganar más dinero con el que comprar muchas cosas o vivir con menos y tener más tiempo?
2. Reconceptualizar. Reconstrucción de los términos que sustentan el sistema –desarrollo, crecimiento, progreso, modernidad...-, mostrando sus verdaderas consecuencias.
3. Reestructurar. Adopción de un nuevo modelo en todos los ámbitos.
4. Relocalizar. Un sistema de producción y consumo basado en la autosuficiencia local.
5. Redistribuir. Un reparto equitativo y justo de los recursos.
6. Reducir. Disminución drástica de la producción y el consumo que, además de ser innecesarios, provocan enormes e irreversibles daños en nuestra biosfera.
7. Reutilizar. Alargar el tiempo de vida útil de los productos que puedan ser reparables.
8. Reciclar. Uso de materiales orgánicos que puedan ser reabsorbidos por el planeta y reutilización de aquellos mínimos y absolutamente indispensables que no lo sean.

Deforestación: Desaparición o disminución de las superficies de bosques. Las acciones indiscriminadas del hombre por la explotación maderera, junto con la creciente extensión de las superficies destinadas a cultivos y ganadería, son responsables de este retroceso. A ellos se suman la desertificación, la pérdida de biodiversidad y la alteración del clima.

Demencia: Deterioro progresivo de las facultades de una persona. No equiparar al término *demencia senil*, que ya no se emplea, pues la vejez en sí misma no es causa de demencia.

Dependencia: Estado permanente de algunas personas que por motivos diversos, entre ellos la edad o la discapacidad, pierden autonomía física, mental, intelectual o sensorial. Esto les hace depender de otras personas para realizar algunas de sus actividades diarias.

Desarrollo: Conserva dos significados distintos. El primero de ellos, relacionado con el crecimiento biológico físico e intelectual, también con procesos de análisis y exposición. Este era su significado original. El segundo significado, incorporado en el siglo XX, está relacionado con la prosperidad desde una perspectiva de crecimiento económico, que determina el progreso social, cultural y político. Este significado construye un nuevo significante a partir de la creación de una metáfora sobre el crecer y la evolución biológicos, trasladando la idea a la economía, dando lugar a las teorías del desarrollo económico. Este es hoy el significado más extendido y que convoca imaginarios relacionados con el poder adquisitivo y la capacidad de consumo, prácticas que hacen crecer la economía y supuestamente las mejoras en las condiciones de vida. El término *desarrollo* fue acuñado por primera vez con un significado económico por el presidente estadounidense Wilson,²⁰ en 1918, en sus «14 puntos para la paz», en los que hablaba del fin de la guerra en Europa, al tiempo que reafirmaba la superioridad de EEUU, al manifestar la existencia de pueblos incapaces de administrarse y justificar su tutela como «misión sagrada de civilización». Pero fue al término de la Segunda Guerra cuando el presidente Harry Truman recuperó la idea supremacista expresaba por Wilson para llevarla a la práctica. En el discurso sobre el estado de la Unión (1949), Truman habló del «desarrollo» como la aspiración económica por la que debían apostar su futuro todas las naciones de la Tierra, es decir, todos los pueblos del mundo debían homologarse con el modelo de vida de la sociedad de consumo, presumiblemente con la intención de incrementar los niveles de bienestar. En realidad, la intención, como se ha demostrado, era regir la economía de otros países para facilitar el lucro de las corporaciones y los grupos industriales multinacionales. La historia

20 Wilson apoyaba al Ku Klux Klan y la idea de que los poderosos estaban legitimados para gobernar por encima de los desheredados. Bajo su mandato, EEUU invadió México, Haití y República Dominicana con el solo objetivo de poner al frente a gobiernos «amigos».

del desarrollo está llena de golpes de Estado, apoyo a dictaduras y empobrecimiento mediante planes de desarrollo y prestamos inasumibles a través de las entidades creadas para este fin –el FMI, el BM y la OMC– y facilitar el nuevo gobierno del mundo a través de la generación de dependencias. Si el desarrollo pretendía redimir de la pobreza a la mitad de la humanidad, hoy tenemos a esa mitad sometida a un empobrecimiento que impide cualquier perspectiva de vida digna. El mundo es hoy más desigual que nunca. Las naciones y las élites desarrolladas usan recursos que producen una huella ecológica inasumible para el planeta y que, además, detrae recursos necesarios para la supervivencia de otros pueblos. El desarrollo, como teoría económica, siendo reproducible, no es universalizable. En un mundo finito, el crecimiento continuo que propone el desarrollo tiene límites marcados por la naturaleza. Es importante considerar que la estrategia del desarrollo no prevé la distribución de la riqueza generada. La alternativa al desarrollo pasa por distribuir la riqueza ya generada a partir de la explotación de un patrimonio común, no hay que generar más. Por último, es obligado un decrecimiento de las economías obesas para permitir el crecimiento de las economías empobrecidas (véanse el capítulo introductorio de esta Guía y **decrecimiento**).

Desertificación: Proceso causado por la intervención del ser humano por el cual un territorio que no posee condiciones climáticas de tierras desérticas adquiere esta condición, como resultado de la destrucción de su cubierta vegetal y la erosión. La sobreexplotación de los suelos, el abuso de pesticidas y plaguicidas, el pastoreo excesivo y la tala indiscriminada son factores que favorecen la desertificación. Como también lo hace el aumento de las temperaturas derivado del cambio climático.

Dificultades de aprendizaje: Disfunción del sistema nervioso central que dificulta el aprendizaje y el empleo del lenguaje, la lectura, la escritura, el razonamiento y las habilidades matemáticas, entre otras.

Dioxinas: Sustancias tóxicas (difícilmente degradables) que se originan en los procesos de combustión y que constituyen un contaminante ambiental persistente, que no se elimina. Pueden provocar problemas en la reproducción y el desarrollo de las personas, afectan al sistema hormonal e inmunitario y pueden ser causa de cáncer.

Discapacidad: Término que abarca las **deficiencias**, las **limitaciones** de la actividad y las **restricciones** en la participación de una persona. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o a una función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para llevar a cabo algunas acciones vitales (Organización Mundial de la Salud, 2019). En definitiva, una persona con discapacidad es aquella que tiene dificultad o imposibilidad para realizar algunas de las actividades de su vida cotidiana.

Discriminación positiva: Medidas que favorecen a un grupo social determinado para tratar de suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes. Se aplican a las mujeres para favorecer su incorporación al mercado de trabajo y puestos de dirección o de toma de decisiones.

Discurso de odio: Toda aquella información con intencionalidad propagandística insidiosa que trata de suscitar rechazo contra otras personas desde actitudes claramente discriminatorias. El Comité de Ministros del Consejo de Europa establece la siguiente definición: «El término discurso de odio abarca todas las formas de expresión que difunden, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, incluyendo la intolerancia expresada por el nacionalismo agresivo y el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra los grupos minorizados, las personas migrantes y las personas de origen inmigrante».

Disfunción: Trastorno, alteración o deficiencia en el funcionamiento de un órgano.

Displasia: Alteración en el desarrollo de ciertos tejidos del organismo, que causa malformaciones.

Distrofia: Trastorno que afecta al crecimiento y al funcionamiento de tejidos y órganos. La **distrofia muscular** es aquella que afecta a la masa muscular.

División sexual del trabajo: División del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles de género tradicionalmente asignados. Así, las mujeres cargan con los trabajos no remunerados (aunque también tengan un empleo fuera de casa) -cocina, limpieza, cuidado

de hijos y mayores, etcétera- y los hombres únicamente (por lo general) los trabajos reenumerados o que generan un salario.

Doble jornada: Condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado y que, además, deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo o del hogar (cocina, compras, limpieza, cuidados...) y que no es compartido por sus compañeros hombres.

Down, síndrome de: Trastorno genético que se caracteriza por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y características fenotípicas específicas.

Ecoaldea: «Comunidad intencional o tradicional que utiliza procesos locales participativos para integrar de manera holística las dimensiones ecológicas, económicas, sociales y culturales de la sostenibilidad, con el fin de regenerar entornos sociales y naturales» (Global Ecovillage Network). Más allá de la necesidad de usar materiales y técnicas de construcción no agresivas con el entorno natural, vivir en ecoaldea significa economía local, circular y solidaria, organización horizontal y comunitaria y condiciones plenas de justicia social e igualdad.

Ecocidio: Destrucción o pérdida de ecosistemas a veces irreversibles, a causa de la explotación ejercida por el ser humano. Afecta al ecosistema, pero también a sus habitantes: pone en riesgo su supervivencia y fuerza su salida del territorio, contribuyendo de manera decisiva al incremento de la migración. La propuesta de incluir el ecocidio como el quinto Crimen contra la Paz dentro del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional no fue finalmente aceptada en su redacción final en 1998, ni en las posteriores modificaciones, debido a la presión de los países desarrollados y los *lobbies* de las grandes corporaciones industriales.

Ecodependencia: Conciencia que reconoce el vínculo del ser humano con la naturaleza y el resto de seres animados e inanimados necesarios para garantizar la vida y sus procesos evolutivos. El ser humano, como cualquier otra especie, no puede sobrevivir al margen de la naturaleza, de ahí la importancia de considerar la acción humana sobre los ecosistemas y la necesidad de habitar y usar sin destruir.

Ecología: Ciencia que estudia a los seres vivos en sus distintos niveles de organización y sus interrelaciones de dependencia, así como con el medio ambiente.

Ecofeminismo: Movimiento que conecta, reflexiona e interviene sobre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres. Equipara la situación de apropiación, explotación, desprecio y silenciamiento que el hombre ejerce sobre la mujer con el que también ejerce sobre la naturaleza y los ecosistemas. Persigue que las prácticas del cuidado, históricamente atribuidas a las mujeres, se universalicen, que sean practicadas también por hombres pero que, además, no se restrinjan al ámbito doméstico, sino que se extiendan al mundo natural, porque «protegerlo es también protegernos» (Peralta, Chaparro y Espinar, 2019).

Economía circular: Frente al modelo lineal de coger de la naturaleza sin límites, fabricar productos (a menudo inservibles), consumir y tirar, la economía circular plantea que los recursos naturales deben ser usados para fabricar productos verdaderamente útiles y que todo lo que se produce debe poder ser reabsorbido por la naturaleza una vez convertido en residuo. Este paradigma económico restringe al mínimo aquellos elementos no reabsorbibles, reservándolos para equipamientos médicos, científicos o de transporte público. Una visión circular de la economía que actúa en simbiosis con la naturaleza, en la que todos los recursos extraídos puedan volver a reintegrarse en el ecosistema para transformarse y alimentar la generación de nuevos recursos sin producir daños ecológicos.

Economía ecológica: Aquella economía entendida «como un subsistema de un ecosistema global y [sobre todo] finito. Los economistas ecológicos cuestionan la sustentabilidad de la economía debido a sus impactos ambientales y a sus demandas energéticas y de materiales, y también debido al crecimiento de la población» (Martínez Alier, 2004). La Economía Ecológica trabaja, además, la relación de los derechos de propiedad y la gestión de los recursos naturales, y busca nuevos indicadores que superen la contabilidad macroeconómica.

Economía feminista: Término acuñado en los años 90 del pasado siglo, defiende que los indicadores económicos, como el Producto Interior Bruto (PIB), no tengan en cuenta solo el trabajo mercantil, sino también el trabajo doméstico y de cuidados, fundamental para sostener la vida de las personas y permitir que salgan a trabajar, ganen y gasten dinero, aunque no tenga una contrapartida económica como tal.

Economía colaborativa: Aquella que promueve el intercambio de bienes y servicios desde una perspectiva solidaria y no rentista. Esta economía no requiere el uso de dinero convencional, sino del trueque o las llamadas monedas solidarias: dinero que se crea y utiliza para fomentar el trabajo y el consumo locales, así como para empoderar a las comunidades en detrimento de grandes empresas o multinacionales. Hay numerosos ejemplos de estas monedas a nivel mundial, promovidas por sectores de la sociedad civil o pública. También forman parte de este sector los llamados bancos de tiempo, cuya moneda de pago es, precisamente, tiempo (véase **monedas alternativas**).

Economía social: Sector productivo de la economía que coloca en el centro de su actividad la vida y las necesidades fundamentales para ella en detrimento del enriquecimiento económico y defiende el reparto de beneficios frente a la explotación laboral en favor de una élite. Viene a constituir el Tercer Sector e incluye cooperativas, ONG, sociedades laborales, empresas de trabajo asociado, empresas de servicios colaborativos... La economía social fomenta la democracia económica interna y sus fines productivos están vinculados a una ética social.

Economía verde: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la economía verde como «aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y una mayor equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas». Sin embargo, no plantea frenar el crecimiento ni un reparto equitativo de la riqueza existente. Es más, encubre la mercantilización generalizada de bienes naturales sin tener en cuenta las dependencias ecosistémicas. La economía verde, tal y como se plantea en la agenda de discusiones sobre Cambio Climático de la ONU, implica el respaldo a las empresas promotoras de los transgénicos, la administración de los recursos naturales por empresas privadas, el robo de patentes de conocimientos ancestrales por la industria farmacéutica y la explotación irracional de los recursos con la excusa de favorecer el empleo. El eufemismo «economía verde» en ningún caso es sinónimo de ecología.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos, considerados en su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional. La ruptura de esta cadena de

relaciones, que es una consecuencia evolutiva, conlleva desastres ambientales, en muchos casos irreparables.

Ecosocialismo: Si el socialismo pone la economía al servicio de la satisfacción igualitaria de las necesidades humanas (y no a la acumulación de capital), el ecosocialismo añade la condición indispensable de un modo de producción y organización social ecológico que desmercantilice y democratice la naturaleza y sus recursos. En definitiva, un orden sociopolítico sencillo, igualitario y sustentable. Frente a las iniciativas ecosociales de autogestión que cada vez surgen más como alternativas al margen del sistema, el ecosocialismo defiende no quedarse en esos proyectos minoritarios, sino avanzar hacia la transformación completa del sistema para el beneficio de todas las personas y no solo de una minoría intelectualizada.

Ecotasa: Impuesto cargado sobre la producción y/o el consumo, cuyo destino es financiar los costes de reparación de los perjuicios ocasionados al medio ambiente por dichas producción y/o consumo. El valor simbólico de este impuesto no viene a reducir el impacto, ni a desincentivar las prácticas que se tratan de combatir (por ejemplo, aplicadas al turismo no reducen su actividad), por lo que deben ser aplicadas en coordinación con otras medidas y con una carga económica que supere lo simbólico.

Ecotono: Zona de transición entre dos ecosistemas diferentes o fronteras ecológicas. Suelen ser territorios con una alta biodiversidad por tratarse de espacios de interacción de dos realidades naturales diferentes.

Ecoturismo: El turismo ecológico o ecoturismo es un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia el conocimiento, el ocio y la naturaleza. Debe estar enfocado a la preservación, la apreciación, los aprendizajes y la comprensión de los ecosistemas desde un acercamiento integral y holístico. Su finalidad no debe ser mercantil, aun cuando reporte un beneficio a reinvertir en la entidad y las y los trabajadores que desarrollan las actividades de ecoturismo.

Educación inclusiva: Aquella que garantiza el acceso y el aprendizaje de todas las personas estudiantes, poniendo especial énfasis en aquellas excluidas o en riesgo de estarlo, mediante la eliminación de las barreras que pudieran limitar su aprendizaje, la participación y la interacción con el resto del alumnado.

- Efecto invernadero:** Calentamiento progresivo del planeta provocado por la acción humana sobre el medio ambiente, debido fundamentalmente a las emisiones de CO₂ y metano procedentes de las actividades industriales intensivas, la quema masiva de combustibles fósiles y la sobreexplotación ganadera.
- Energía renovable:** Energías procedentes de fuentes que se consideran inagotables, como la solar, la eólica o de las mareas, además de otras neutras en carbono, como la biomasa, la geotérmica o la hidráulica a pequeña escala (sin afectar a los cursos de agua).
- Enfermedades raras:** Se consideran enfermedades raras, según la Organización Mundial de la Salud, aquellas que afectan a menos de cinco habitantes de cada diez mil. Existen alrededor de 7.000 enfermedades raras diferentes que afectan al 7% de la población mundial.
- Enfoque transversal de género (*mainstreaming*):** Incorporación del análisis de género en todos los niveles y las etapas de la formulación, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos, evitando la perpetuación de la desigualdad de género.
- Entropía:** Principio termodinámico, químico y de la mecánica estadística que en el ámbito de la información mide la incertidumbre y estudia los procesos para eliminarla. Es una medida del desorden.
- Esclerosis:** Endurecimiento anormal de un tejido o un órgano debido principalmente al excesivo desarrollo del tejido conjuntivo.
- Esclerosis múltiple:** Enfermedad progresiva que afecta al sistema nervioso central y que altera la capacidad del cerebro, dificultando el habla, la vista, los movimientos...
- Esclerosis lateral amiotrófica (ELA):** Enfermedad degenerativa que provoca una parálisis muscular progresiva de carácter mortal.
- Esquizofrenia:** Enfermedad mental de carácter grave caracterizada por la escisión de la personalidad, trastornos del pensamiento como delirios y alucinaciones y pérdida del contacto con la realidad.
- Estereotipos de género:** Visión simplificada del carácter o la forma de actuar de las personas en función de su sexo. Reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, los rasgos y las características o las atribuciones que caracterizan y distinguen a mujeres y hombres. Se trata de una concepción errónea, pues las actitudes y el carácter no depen-

den del género, sino de la personalidad. Ejemplos: atribuir un comportamiento más dulce o coqueto a las mujeres y más rudo a los hombres...

Etnocentrismo: «Tendencia emocional que hace de la cultura propia el criterio exclusivo para interpretar los comportamientos de otros grupos, razas o sociedades» (DRAE). La visión etnocéntrica dominante hoy es la occidental, que ha desplazado de forma interesada y violenta a otras culturas despreciando la diferencia, la disidencia y la otredad como un valor de vida necesario.

Eudaimonía: Corriente ética surgida en la Antigüedad clásica que basa sus normas en la realización de la felicidad plena, una felicidad que solo puede alcanzarse con la armonía interior, la empatía con la naturaleza y el cuidado de las relaciones sociales.

Felicidad Nacional Bruta (FNB): Este indicador alternativo fue propuesto por el rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, en 1972, y trata de medir la calidad de vida de un pueblo o una nación entendiendo que la felicidad no está fundamentada en la capacidad de compra. El FNB se sustenta en cuatro pilares: promoción del desarrollo socioeconómico sostenible e igualitario, preservación y promoción de valores culturales, conservación del medio ambiente y establecimiento de un buen gobierno. Los indicadores que solo miden la rentabilidad monetaria de un país no son útiles, especialmente para aquellos Estados o comunidades con economías locales e igualitarias que no son depredadoras con la naturaleza, con reducida actividad consumista y autoabastecimiento. El FNB realiza preguntas a las personas acerca de nueve dimensiones: bienestar psicológico, uso del tiempo, vitalidad de la comunidad, cultura, salud, educación, diversidad medioambiental, nivel de vida y gobierno. También existen otras técnicas de medición como el «método de reconstrucción del día» a través de diarios de memorias. Economistas como Joseph Stiglitz y Amartya Sen, entre otros, han avalado la oportunidad de este indicador.

Género: El género se constituye por una serie de características de origen sociocultural. No es equivalente al sexo, que es biológico. La construcción social del género de una persona la integran tres condicionantes fundamentales: el sexo (características biológicas: hombre y mujer); la identidad de género (lo que la persona siente que es: hombre, mujer u otro); y la orientación sexual (atracción por otras personas de determinado género).

Grupo de consumo: Los grupos de consumo son asociaciones de personas que practican un modelo de consumo alternativo al imperante. Las personas que los integran adquieren alimentos (frutas, verduras, legumbres, carnes, pescados...) y artículos de aseo, cosmética y limpieza. Estos artículos son comprados directamente a personas productoras locales o de proximidad, evitando así los grupos intermediarios que se quedan buena parte del dinero que pagan las personas consumidoras y favoreciendo la economía local. En los últimos años, los grupos de consumo han abogado por el consumo ecológico, de proximidad y de temporada, abasteciéndose con productos de mínimo impacto ambiental y producidos bajo condiciones justas de trabajo.

Identidad de género: Sentimiento de pertenencia al sexo femenino, masculino u otro. No tiene por qué coincidir con el sexo biológico de una persona ni con su orientación sexual y afectiva.

Inclusión: Proceso por el que una persona con discapacidad ejerce su derecho a formar parte de la sociedad como ciudadano/a de pleno derecho en igualdad de oportunidades. Requiere la adaptación de la sociedad a las necesidades de la persona con discapacidad y no al revés. El uso de *inclusión* es preferible al de *integración*.

Indicador de Rentabilidad Social en Comunicación (Irscom): Este indicador, diseñado por el Laboratorio de Comunicación y Cultura COMandalucía de la Universidad de Málaga, permite evaluar el comportamiento de los medios audiovisuales de información y comunicación (radios y televisiones que usan el espectro) en atención al servicio público que deben prestar y su gestión transparente, más allá de la rentabilidad económica. Irscom atribuye una puntuación ponderada analizando sus virtudes y carencias en ámbitos de rentabilidad social como la gestión transparente del medio, el capital social, su articulación territorial, la calidad y la diversidad de su programación, su accesibilidad, su presencia en Internet o su infraestructura, entre otras variables (www.com-andalucia.org).

Indicadores mediáticos: Los indicadores mediáticos analizan el comportamiento de los medios de comunicación e información en diversos aspectos a través del establecimiento de campos e ítems de medición para evaluar las fortalezas y las deficiencias en el trabajo que desempeñan.

Islam: Se refiere a la religión monoteísta practicada por las y los musulmanes, la segunda más seguida en el mundo (se estima que cerca de un 25% de la población mundial es musulmana). Su dios es Alá, su profeta, Mahoma y el Corán, su libro sagrado. *Islam* proviene de la raíz *salam*, que significa paz. Los seguidores de esta religión practican durante un mes al año el Ramadán, que consiste en abstenerse de comer y beber entre el alba y la puesta del sol. Solo por motivos de edad, salud o embarazo se puede justificar su incumplimiento. Es un periodo que invita a la reflexión, la solidaridad y la lectura del Corán.

Islamismo: Término que se refiere a las creencias y los preceptos de la religión del islam. Desgraciadamente, los medios han contribuido a un significado erróneo al hablar de islamismo como una ideología fundamentalista en la que se apoya el integrismo islámico. Suele hablarse de «islamismo radical» para referirse a la ideología política proclamada por los yihadistas, un término occidental que se refiere a la tendencia ideológica radical que apoya la guerra santa y el uso de prácticas radicales como el terrorismo (véase **yihadismo**).

Islamofobia: Aversión hacia las personas practicantes del islam. Una forma de racismo producto de la construcción de imaginarios erróneos y estereotipados de un grupo humano, que transmite miedo, odio y prejuicio contra el islam y las personas musulmanas.

Machismo: Conjunto de prácticas y comportamientos que resultan ofensivos contra el género femenino, basado en la negación de la mujer como sujeto. Deriva en comportamientos de posesión, opresión, anulación, acoso, abuso, violencia y asesinato.

Malformación: Alteración de nacimiento en alguna parte del organismo.

Matriarcado: Término que define a aquellos grupos o sociedades humanas en los que las mujeres tienen un papel jerárquico central o preponderante. No es lo opuesto a patriarcado, pues no implica la dominación de género. El matriarcado define a una sociedad en la que predominan los cuidados, la solidaridad y el compartir como valores que las mujeres practican y promueven desde el espectro privado que por norma general le ha sido asignado a lo largo de la historia moderna.

Matrística: Concepto que defiende un modelo basado en relaciones que den primacía a los cuidados, el afecto, el respeto mutuo y la colaboración solidaria, sin jerarquías. Supone una vuelta a los principios que

marcaron la convivencia de los primeros humanos, así como a la relación materno-filial durante la infancia de toda persona. Trasladada a las relaciones socioeconómicas y políticas, la cultura *neomatrística* intensifica la cooperación, el compartir y la distribución participativa, incluyendo estos preceptos en las relaciones con la naturaleza.

Micromachismos: Distintas formas de violencia de género o discriminación que se realizan en la vida cotidiana, pero que por su sutileza suelen pasar desapercibidas. Tienen un amplio componente cultural y, en muchos casos, están solapados en la educación. Reflejan y perpetúan actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres, aunque su sutileza dificulta que sean reconocidas para poder luchar contra ellas.

Migrante, persona migrante: El Glosario sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entiende el uso de la expresión «persona migrante» para definir a quienes deciden migrar libremente «por razones de conveniencia personal y sin intervención de un factor externo convincente. Este término se aplica, por lo tanto, a las personas y las familias que se trasladan a otro país o región para mejorar sus condiciones materiales o sociales y sus perspectivas vitales». Esta definición no tiene en cuenta las circunstancias de muchas personas que se ven obligadas a migrar por persecución y condiciones de vida inasumibles, aunque en este caso es más preciso hablar de **personas refugiadas (véase refugiado/a)**.

Minería extractiva o extractivismo: La minería consiste en la extracción de los minerales presentes en la corteza terrestre, ya sea en forma de rocas o metales. La minería extractiva es aquella que practica la extracción de minerales a gran escala y a cielo abierto, removiendo miles de toneladas de suelo al día. Es una práctica absolutamente depredadora que contamina las tierras de cultivo, el agua y el aire a través del polvo altamente tóxico que queda en suspensión durante y tras la actividad extractiva. Esta práctica solo mira el beneficio económico a corto plazo sin atender los daños repercutidos, ni las externalidades de su actividad contaminante y destructiva. Minerales como el oro, la plata, el cobre, la bauxita, el uranio, el fósforo, el cadmio, el litio y los derivados de las llamadas tierras raras como el titanio o el coltán, son objeto de la codicia del mercado para alimentar la descontrolada maquinaria del consumismo.

Misoginia: El término procede del griego (*miseo -odiar-* y *gyne -mujer-*).

En los mitos de la Antigüedad y en las religiones ya se asociaba a las mujeres con el mal y se las consideraba como *hombres* incompletos. La misoginia se ha construido a través de los siglos como una ideología reforzada por las posiciones extremas de un gran número de intelectuales, artistas, legisladores... y conlleva actitudes de odio y desprecio hacia las mujeres, a las que se considera claramente inferiores y portadoras de negatividad. Un ejemplo son las palabras de Aristóteles: «La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades».

Monedas alternativas: Las monedas alternativas, complementarias, comunitarias, sociales, locales o solidarias son formas de pago nacidas al margen de la moneda capitalista. *Dinero* creado y utilizado para fomentar el trabajo, el consumo local y empoderar a comunidades; sistemas monetarios de vecindad basados en la confianza y la reciprocidad. Para Bernard Lieater, uno de los mayores estudiosos de las monedas alternativas, se trata de «un acuerdo dentro de una comunidad de usar algo como medio de intercambio». Existen diferentes formas de crear moneda social: la moneda local, al poder usarse solo en el comercio de proximidad, fomenta el consumo local; los bancos de tiempo, por su parte, usan la divisa tiempo para intercambiar servicios (por ejemplo, cursos de costura a cambio de clases de idiomas o cuidado de niños y niñas a cambio de la reparación de un ordenador). Algunos ejemplos de monedas alternativas son la libra de Bristol (Reino Unido), la moneda local *chiemgauer* en Alemania, el *tlaloc* mexicano, la *sol-violette* (Toulouse, Francia), la *PAR* en Argentina, el *wir* suizo o el *puma* (Sevilla).

Movimiento Slow: Esta filosofía reivindica una desaceleración de nuestros ritmos de vida ante la velocidad impuesta por el sistema capitalista actual, que «relaciona velocidad con eficiencia» (Boulous, 2019) y anula nuestro ser natural y relacional. En un mundo artificialmente acelerado, este movimiento cada vez involucra a más personas que se sienten atrapadas en un sistema que no deja tiempo para nuestro ser natural, para relacionarnos con las otras personas, para cuidar y cuidarnos, para disfrutar y saborear lo que hacemos. En contraposición a este modelo, la **filosofía *slow*** defiende una vida pausada, con tiempo para las relaciones sociales y disfrutar de lo que se está haciendo. Este movimiento reivindica cambios en múltiples ámbitos:

la **comida slow** defiende un modelo de gastronomía ecológica, respetuosa con los ciclos y tiempos naturales en el que cocinar y comer se convierta en un arte y disfrute. Por su parte, el **periodismo slow** reivindica la vuelta a una práctica comunicativa lenta y contextualizada, que deje espacio a la reflexión y al debate y que permita la retención de la información por parte del público. Otros ámbitos son las **ciudades slow**, la **moda slow**, la **educación slow**, el **ecoturismo slow** e incluso el **sexo slow**.

Musulmana: Persona que profesa la religión islámica (término extraído de las Recomendaciones del Comisionado de Naciones Unidas para la ayuda a refugiados). *Musulmán* no hace referencia, por tanto, a ninguna etnia concreta.

Organismo Modificado Genéticamente (OMG): Cualquier organismo cuyo material genético ha sido modificado de manera artificial y diferente a su evolución natural. Estas modificaciones genéticas se aplican a los alimentos con el objetivo de aumentar la productividad, producir alimentos más grandes, más homogéneos, más dulces, más resistentes al frío y al transporte... En definitiva, para aumentar las ventas y los ingresos de las grandes corporaciones que las aplican, aunque esto suponga alimentos de peor calidad, peligrosos para la salud y destructores de la biodiversidad.

Orientación sexual y afectiva: Es uno de los tres componentes que denotan el género de una persona y se define en función de por quién o quiénes una persona siente atracción. Se suele hablar de tres orientaciones sexuales diferentes, heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, aunque hay otras. Existen, asimismo, personas que no sienten atracción sexual por ninguna otra.

Otredad: La otredad es un término sociológico que nombra a otra cultura con la que se tienen diferencias culturales, sin que ello implique conflicto, más allá de la necesidad de reconocimiento de singularidades para interpretar la importancia de articular diálogos. En este sentido, otredad está relacionado con el conocimiento y el reconocimiento del *otro* y con la necesidad de reconocer otros espejos en los que mirarse.

Parálisis: Pérdida parcial o total de la capacidad de movimiento de alguna parte del cuerpo. Cuando es producida por una lesión en el cerebro, se denomina **parálisis cerebral**.

Paraplejía: Parálisis de los dos miembros inferiores.

Parkinson: Enfermedad neurodegenerativa que afecta al sistema nervioso central, provocando la aparición de diversos síntomas motores y no motores.

Patriarcado: En un sentido literal significa «gobierno de los padres». Históricamente, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño de un patrimonio compuesto por los hijos y las hijas, la esposa, las personas esclavas y los distintos bienes de la familia. Los debates sobre el patriarcado tuvieron lugar en distintas épocas históricas, y fueron retomados en los años 70 del pasado siglo por el movimiento feminista en la búsqueda de una explicación que diera cuenta de la situación de opresión y dominación de las mujeres de cara a hacer posible su liberación. La historiadora y escritora Gerda Lerner (1986) define el patriarcado como «la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general». De manera amplia, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres, se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios *pacíficos* o mediante el uso de la violencia.

Permacultura: La permacultura es una filosofía de cultivo ecológica que respeta la biodiversidad y los ciclos de los suelos, y que plantea, más allá de lo meramente agrícola, ideas éticas de justicia social, igualdad y soberanía alimentaria. El término fue acuñado por los australianos Bill Mollison y David Holmgren en 1978. En un principio, la permacultura nació como una técnica de sustitución de cultivos anuales por plantas perennes: la agricultura entendida como un «bosque comestible», una técnica que evita la deforestación a la par que el desgaste de la capa superficial del suelo. El movimiento de la permacultura ha evolucionado hacia la utilización de los bosques y las tierras de cultivo para la creación de comunidades que habiten en torno a ella de una manera armoniosa, integrando la comunidad y el ecosistema como uno solo y atendiendo a las relaciones creadas entre todos estos elementos a través de un modelo de vida que imite los patrones de la naturaleza.

Pluriverso: «Un mundo en el que quepan muchos mundos» (Arturo Escobar, 2014) o la realidad, a menudo obviada, de que las narrativas, las formas de organización, de vivir y de entender el mundo son diversas y todas ellas igual de válidas que el sistema occidental predominante. Todas las cosmovisiones que integran este mundo diverso tienen elementos inspiradores para construir procesos de transición hacia mundos mejores, más justos e igualitarios, a la par que diversos y en armonía con la naturaleza.

Poliomielitis: Enfermedad infecciosa de carácter vírico. Ataca la médula espinal, provocando graves atrofas en la musculatura y parálisis.

Prótesis: Pieza de construcción artificial para sustituir algún miembro u órgano del cuerpo humano.

Queer: La teoría queer defiende una definición fluida de la propia sexualidad, descartando la necesidad de establecer categorías. Sostiene que las identidades y las orientaciones sexuales de la persona no son definidas por la biología, sino que son construcciones sociales que varían en cada sociedad, época, contexto... Es frecuente en los últimos años usar *queer* para englobar a todas las personas con identidades o afectividades sexuales no heterosexuales, sustituyendo a la construcción LGTBI+. Muchas voces se oponen a esta corriente, aludiendo que se trata de un término lleno de atribuciones neoliberales que invisibiliza las luchas que las personas gays, lesbianas, transexuales... han librado durante siglos, mientras que otras personas aún la ven como un término peyorativo (en inglés, *queer* significa raro, extraño, y fue usado como insulto hacia personas homosexuales en los siglos XIX y XX).

Reciclaje: Consiste en convertir materiales ya utilizados en materias primas que, a su vez, permiten la fabricación del mismo producto o de otro diferente. Aunque posibilita aprovechar *residuos*, el reciclaje tiene un límite. Un material no se puede reciclar continuamente; llega un momento en el que debe ser desechado. Por eso solo deberán ser susceptibles de ser reciclados aquellos materiales que puedan ser reabsorbidos por el entorno (orgánicos) o aquellos que sean verdaderamente indispensables como equipamiento médico, piezas de automóviles colectivos... Solo en este caso sería razonable reciclar. Para todo lo demás, hay que optar por la **reutilización**.

Refugiado/a: La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define *refugiado* como aquella «per-

sona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él». Desde una perspectiva legal, refugiado es el estatus reconocido de la persona solicitante de asilo. La diferencia entre *asilo* y *refugio* es que el primer término se aplica generalmente a una persona y su reconocimiento no requiere explicaciones ante terceros para concederlo o denegarlo. La consideración de refugiado es el reconocimiento del derecho al asilo. Tiene carácter humanitario y puede reconocer a grupos de personas que huyen de situaciones causadas por la guerra, el hambre o de cualquier situación de catástrofe humana; en este caso, el Estado receptor está obligado a argumentar jurídicamente las causas de rechazo (véase también **asilo**).

Refugiado/a climático/a: Las personas refugiadas climáticas son aquellas que se ven obligadas a abandonar su hábitat a consecuencia del calentamiento global y el cambio climático. La persona refugiada climática se ve afectada por catástrofes ambientales –inundaciones, sequía, deforestación, pérdida de suelos de cultivo, subida de las aguas litorales, etcétera–, consecuencias medioambientales diversas derivadas de la crisis climática que afectan dramáticamente a sus vidas. A medida que el calentamiento global se incrementa y, con ello, sus consecuencias, aumentan las personas refugiadas de esta índole.

Rol de género: Nuestras sociedades asignan roles o conductas sociales diferenciadas a hombres y mujeres. A las mujeres correspondería el *rol reproductivo* (crianza, educación, atención y cuidados, y organización y mantenimiento del hogar) y a los hombres, el *rol productivo* (actividad económica, empleo...).

Romafobia/gitanofobia: Términos empleados para denominar el odio racial y el prejuicio étnico hacia el pueblo romaní, gitano o zíngaro, etnia procedente de la India llegada a Europa en el siglo XV. El pueblo gitano ha sido perseguido por sus diferencias culturales, estigmatizado y marginado históricamente. El rechazo a sus asentamientos lo

ha llevado al nomadismo durante siglos. Los problemas de marginalidad en los que las personas gitanas viven en muchos contextos, y no la etnia, son los que hacen que injustamente se las relacione siempre con la delincuencia.

Salafismo: Movimiento tradicionalista que convoca a las personas musulmanas a volver al islam de los Salaf (Muhammad y los compañeros del profeta del islam), ya que considera que la rapidez de la expansión del islam se debía a la pureza de aquellos hombres, que se habría ido perdiendo con el devenir de las generaciones. Las personas salafistas critican la contaminación cultural con otros pueblos y el olvido del Corán. El salafismo reniega de toda concepción filosófica o jurídica del islam, pues considera que contamina la idea original. Por ello niegan la etiqueta de musulmán a quienes siguen corrientes como la shií o la sufí, tienen una visión filosófica (como los seguidores de las teorías de Averroes) o adaptan el islam a su personalidad y sus circunstancias.

Salud mental: Bienestar mental y psíquico que permite a la persona desenvolverse de manera plena en su entorno familiar, social y laboral, así como gozar de calidad de vida.

Sentipensar: El sentipensar requiere pensar con sentimiento y sentir con reflexión. Supone la aceptación de que la razón y la ciencia no son exclusivas en la construcción y la interpretación de nuestros mundos, ya que ello se hace también desde «el corazón». Una forma de trabajar que requiere hacerse «desde la tierra» (Arturo Escobar, 2014).

Servicio público: Los medios audiovisuales utilizan el espectro radioeléctrico en sus transmisiones, espectro que es de propiedad pública y cuya regulación es responsabilidad del Estado, ya que se trata de un espacio finito cuyo acceso debe ser universal. El espectro es, por tanto, propiedad del conjunto de la sociedad y no es susceptible de ser privatizado, ya que es un bien escaso y esencial. El uso del espectro por los medios audiovisuales se realiza a partir de concesiones temporales obtenidas en competencia, cuya explotación deriva en la obligación de generar contenidos útiles para la ciudadanía: valores, divulgación cultural e información para el conocimiento de la realidad. Recientemente, las tendencias desreguladoras han hecho que en algunos países como Francia o España las leyes audiovisuales contemplen que solo los medios de titularidad pública estén obligados a la prestación del servicio público, una

consideración que conlleva la pérdida de calidad y la degradación de los contenidos.

Sexismo: Actitud o comportamiento jerárquico y discriminatorio con respecto a una persona por razón de su sexo.

Sexo: En oposición al término *género*, hace referencia a los aspectos exclusivamente biológicos, a las diferencias entre mujeres y hombres en relación a sus órganos genitales y a su función en la reproducción. Se nace con unas características sexuales determinadas que no tienen que coincidir con la identidad de género o lo que una persona siente que es.

SIA: Símbolo Internacional de Accesibilidad para personas con discapacidad.

Síndrome: Conjunto de síntomas que caracterizan a una enfermedad.

Seguridad alimentaria: Existe seguridad alimentaria cuando las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a comida suficiente, variada y de calidad para satisfacer unas necesidades alimentarias saludables. La seguridad alimentaria aboga, además, por una cultura del conocimiento de las propiedades de los alimentos para saber usarlos en dietas equilibradas que beneficien al organismo y lo fortalezcan frente a las enfermedades. Son los países enriquecidos, pese a contar con mayor cantidad de recursos, los que tienen problemas más graves de obesidad y diabetes, derivados principalmente de dietas desequilibradas apoyadas por la industria de la «comida chatarra» o «comida basura». La seguridad alimentaria también se ve amenazada por prácticas agrícolas que usan químicos (pesticidas, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes) en su producción y por los aditivos usados en la industria conservera.

La seguridad alimentaria es un problema de gobierno, de ahí la necesidad de legislar para vigilar y asegurar la calidad de los alimentos y las dietas de la población. No hay que confundir la seguridad alimentaria con la soberanía alimentaria.

Soberanía alimentaria: Constituye, junto a la seguridad alimentaria, uno de los pilares de la lucha del movimiento internacional La Vía Campesina, que considera que las políticas neoliberales ponen en riesgo la seguridad alimentaria mundial. La soberanía alimentaria tiene tres preceptos principales: el primero es que el agua y los alimentos deben situarse en el centro del modelo, como fuentes indispensables para

la vida y no como bienes de enriquecimiento económico. El segundo, garantizar el acceso a la tierra para todas las personas de manera igualitaria (lucha contra el latifundio y las grandes corporaciones alimentarias que se apropian de grandes extensiones de tierra fértil despojando a sus legítimos pobladores de ellas y el agua y alimento que le proveía), junto con la defensa de los derechos de las personas campesinas. El tercer precepto de la soberanía alimentaria está basado en la necesidad de mantener el equilibrio ecológico del planeta (agroecología). En definitiva, esta corriente plantea una relación entre el derecho a la alimentación, los derechos campesinos y el derecho de los pueblos a defender y establecer, según sus criterios económicos, sociales y culturales, sus propias necesidades alimentarias. El concepto de soberanía alimentaria fue desarrollado por La Vía Campesina (véase **Vía Campesina, La**), que, además de lo ya citado, lucha por la producción agrícola local, contra los OGM (véase **organismo genéticamente modificado**), por unos precios agrícolas ligados a los costes de producción y la participación de los pueblos y la clase campesina en la definición de las políticas agrarias.

La soberanía se fundamenta en el derecho a definir sistemas agrícolas propios basados en la identidad del territorio, la conservación de las semillas autóctonas. La base es un sistema capaz de proveer de alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos ecológicos y creando un mercado de comercio justo.

Tasa Tobin: La tasa Tobin (toma el nombre de su ideólogo, el economista estadounidense James Tobin, que la formuló en 1971) o impuesto a las transacciones financieras especulativas (ITF) consiste en gravar con un 0,2% las operaciones de compra de acciones de empresas con capitalización bursátil superior a los mil millones de euros. Una tasa que solo afectaría a las grandes empresas mundiales y que solo pagan las personas implicadas en la compraventa de acciones de esas megaempresas. La aplicación de esta tasa en un país como España supondría una recaudación de aproximadamente 850 millones de euros anuales, dinero que puede ser destinado a fines sociales y de mejora de las condiciones de vida de la población. La crisis de 2008 despertó el interés de los países por esta propuesta de gravamen que ha ido evolucionando más allá de las iniciales intenciones de Tobin de regular los mercados cambiarios.

Techo de cristal: Término que hace referencia al estancamiento de la carrera profesional o laboral de una mujer, que deja de avanzar o ascender profesionalmente. No se trata de un obstáculo legal, sino de prejuicios extendidos para confiar a las mujeres puestos de responsabilidad, pagar un salario y otorgar una categoría similar a la de hombres por las mismas funciones al considerar que se conformará con menos, así como sutiles prácticas patriarcales del mundo profesional, como el tipo de reuniones, el corporativismo masculino o el amiguismo.

Tetraplejía: Parálisis de los cuatro miembros del cuerpo, los superiores y los inferiores.

Tierras raras: Las llamadas «tierras raras» son elementos fundamentales para la fabricación de buena parte de los aparatos tecnológicos que las personas usan hoy en día, lo que las ha convertido en objeto de una codicia que está generando nuevos conflictos armados y graves daños medioambientales en los territorios donde se encuentran. China es el principal proveedor mundial (95% de las exportaciones) de los 17 elementos químicos, 15 del grupo de los lantánidos, más el escandio y el itrio, que son considerados tierras raras por su escasez. Estos elementos son indispensables para los televisores de última generación, los dispositivos de pantallas planas, las computadoras, los teléfonos móviles, los automóviles híbridos, las turbinas de energía eólica, los paneles solares, las baterías nucleares, la fibra y los dispositivos ópticos, los equipos médicos de imagen... La mayoría de esos elementos se encuentran en forma de óxidos metálicos contenidos en unos 25 minerales. Los más importantes son la bastnasita, la monazita y la xenotima, esenciales hoy para la tecnología. Aunque el coltán no entra en el grupo de las tierras raras, es considerado como tal por su escasez y se ha convertido en el ejemplo más palpable de la ambición desatada por la industria tecnológica: este material ha sometido a la República Democrática del Congo a una guerra feudal donde las grandes corporaciones dictan las reglas.

Las minas a cielo abierto de tierras raras son una nueva fuente de contaminación incontrolada que altera los ecosistemas: su proceso de obtención implica el tratamiento de toneladas de tierra removida con métodos químicos muy contaminantes. Además, en numerosas ocasiones desprenden radiactividad. Por ello, la búsqueda de estos minerales se hace preferentemente fuera de las fronteras de los países desarrollados.

Transhumanismo: Movimiento creciente (fundado por David Pearce y Nick Bostrom) que desea la transformación física de la humanidad a través de la ciencia y la tecnología para *mejorar* sus capacidades, llegando a alcanzar estados más elevados de inteligencia, longevidad e incluso felicidad. Para las personas transhumanistas, el fin de la humanidad tal y como la conocemos es algo deseable, muchas incluso lo consideran inevitable: el siguiente escalón en la evolución humana. El transhumanismo plantea desafíos éticos relacionados con el uso de la inteligencia artificial y la capacidad de transferir el cerebro humano a computadoras para garantizar una existencia que se pretende inmortal. El empleo de exoesqueletos y supercomputadoras estaría destinado a crear humanos sin riesgo físico.

Trastorno del espectro autista (TEA): Trastorno neurobiológico que se caracteriza por deficiencias persistentes en la comunicación y la interacción social y patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades. Se manifiesta durante los tres primeros años de vida y perdura durante toda ella (Red de Servicios para Personas con Autismo).

Ubuntu: Es un concepto de África del Sur que define al humano como ser relacional con una conexión indisoluble con la naturaleza y el resto de los seres y que promueve que el bienestar del común es el bienestar propio: «Ganan todos, ganas tú». *Ubuntu* deriva de la expresión «*Umuntu ngumuntu ngabantu*», cuyo significado recae en que una persona se expresa en su relación con lo demás, algo así como «somos, por lo tanto, soy» (Le Grange, 2019). Según este paradigma, la persona está integrada por los siguientes ámbitos: *unzimba* (cuerpo, forma, carne); *umoya* (respiración, aire, vida); *umphefumela* (sombra, espíritu, alma); *amandla* (vitalidad, fuerza, energía); *inhliziyi* (corazón, centro de las emociones); *umqondo* (cabeza, cerebro, intelecto); *ulwimi* (lenguaje, habla) y *Ubuntu* (humanidad) (Le Roux, 2000). Ubuntu es interdependencia y ecodependencia: el ser humano no puede existir sin todos los elementos que lo conforman, sin el ecosistema que le aporta el entorno y los recursos para la vida, y sin los seres que lo acompañan. El pensamiento que inspira el Ubuntu está relacionado con otros pensamientos de pueblos originarios de cultura precapitalista como el Buen Vivir.

Veganismo: «Actitud consistente en rechazar alimentos o artículos de consumo de origen animal» (DRAE). Las dietas veganas prescinden de

cualquier alimento procedente de otros seres vivos: no incluyen carne ni pescado, tampoco derivados lácteos, huevos o miel. El veganismo defiende a los animales como seres iguales que en ningún caso pueden ser usados para el consumo o la satisfacción de los deseos humanos. Las dietas veganas son altamente nutritivas por su elevado contenido en frutas, verduras y legumbres, que suplen suficientemente la ingesta de carne u otros derivados de procedencia animal.

Vegetarianismo: El vegetarianismo rechaza el consumo de animales: carne, pescado y de todo alimento procesado derivado de su sacrificio como los embutidos o el paté. En una dieta vegetariana sí caben aquellos alimentos procedentes de animales que no requieren su muerte, como son la leche y sus derivados, los huevos o la miel.

Vía Campesina, La: Movimiento internacional que reúne a millones de personas campesinas, pequeñas y medianas agricultoras, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores/as agrícolas de todo el mundo. Construido sobre un fuerte sentido de unidad, defiende la soberanía alimentaria (véase **soberanía alimentaria**) como una forma de promover la justicia social y la dignidad y enfrentar los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza. La Vía Campesina cuenta con 181 organizaciones locales y nacionales de 81 países de África, Asia, Europa y América.

Violencia de género: Cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Violencia doméstica: Cualquier acto violento, desde el empleo de la fuerza, hasta el acoso y la intimidación, producido en el seno del hogar y que perpetra, como mínimo, un miembro de la familia contra otro.

Xenofobia: Literalmente, significa temor a los extraños. En la práctica, denota odio contra una persona que es percibida como extranjera o que proviene de fuera del territorio, de otra etnia o cultura o practicante de una religión distinta de la propia.

Yihad: Término sesgado derivado de una concepción eurocéntrica del islam. La yihad, un concepto de la doctrina islámica, ha sido interpretado en Occidente como «guerra santa». Sin embargo, la palabra, proveniente del árabe **يُحَاد** (yihād), puede ser traducida como «esfuerzo», y se relaciona con distintos aspectos de la práctica de la doctrina de Muhammad. En la interpretación del significado de la yihad

predominante en Occidente, existe la tendencia a relacionarla con el decreto religioso de guerra y el llamado del Corán para extender la ley de Alá. En este sentido, grupos radicales han forzado la interpretación del término para llamar al combate contra los enemigos del islam. Pero la realidad es que el término tiene múltiples significados: el respeto a Alá, la obligación de los musulmanes de ser cada día mejores y de hacer que la ley de Alá reine en la Tierra, etcétera, valores que pueden interpretarse como la aspiración de mejorar la vida de la sociedad, el esfuerzo en el campo de batalla por la defensa propia y la lucha contra la tiranía y la opresión.

Yihadismo: Existen dos tipos de yihad: gran yihad y pequeña yihad. La «gran yihad» hace referencia al esfuerzo frente a las malas inclinaciones y las tentaciones, la lucha por la purificación del alma. Algo que guarda semejanzas con la lucha ascética cristiana. La persona busca la armonía para beneficio de la comunidad. La «pequeña yihad» se refiere a la lucha como actitud de defensa contra quienes atacan a la comunidad musulmana.

Parte III. BIBLIOGRAFÍA USADA Y RECOMENDACIONES

- ANDALUCÍA ACOGE (2015): *Recomendaciones hacia un lenguaje para la gestión de la diversidad inclusiva*, Sevilla, Proyecto Conexia.
- ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID (2014): *Once pautas que deben seguir los periodistas y los medios para informar sobre menores*. Disponible en <https://www.apmadrid.es/once-pautas-que-deben-seguir-los-periodistas-y-los-medios-de-comunicacion-para-informar-sobre-menores/>
- ASTRUC, L. (2012): *Vandana Shiva. Las victorias de una India contra el expolio de la biodiversidad*, Estella, La Fertilidad de la Tierra.
- BOFF, L. (2013): *La sostenibilidad. Qué es y qué no es*, Maliaño, Sal Terrae.
- BRUZZONE, E. (2009): *Las guerras del agua. América del Sur: en la mira de las grandes potencias*, Madrid, Capital Intelectual.
- BOULOUS, W. M. (2019): «Movimiento Slow», en Khotari, A.; Salleh, A.; Escobar, A.; Denaria, F.; Acosta, A. (coords.), *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*, Barcelona, Icaria.
- CASTELLO, R. y GIMENO, A. (2007): *Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*, Castellón, Unió de Periodistes Valencians.
- CASTRO, S. y GROSFOGUEL, R. (2007): «The epistemic decolonial turn», *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* 21, pp. 211-223.
- CHAPARRO, M. (2010): «Comunicación y desarrollo. Retos para un nuevo periodismo», *Revista Telos* 81.
- (2013): «La comunicación del desarrollo. Construcción de un imaginario perverso», *Revista Telos* 94.
- (2015): *La distopía del desarrollo*, Bogotá, Desde Abajo.
- (2016): «Del pensamiento de Luis Ramiro Beltrán a las epistemologías de la liberación y la alteridad», *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)* 1/3, pp. 143-153.

- (2018): «Cuánta tierra necesita un hombre. La denuncia de las quimeras del desarrollo: un principio en el pensamiento decolonial», en Marí, V. y Ceballos, G. (coords.), *Desbordes comunicativos. Comunicación ciudadana y transformación social*, Madrid, Fragua, pp. 211-223.
- y DE ANDRÉS, S. (2022): «Imaginarios decoloniales de la comunicación y transiciones ecosociales y feministas en la era digital», en Marí, V (coord.), *Comunicación solidaria en el capitalismo digital. Teorías, metodologías y prácticas*, Barcelona, Gedisa.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (2010): «Recomendaciones del CAA sobre la aparición de menores en emisoras de televisión y radio relativas a sucesos luctuosos, dramáticos o relacionados con conductas ilegales», en *Recopilatorio de recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- (2010): «Declaración de intenciones sobre la protección de los menores y la lucha contra la violencia en los medios», en *Recopilatorio de recomendaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía*, op. cit.
- CONSELL DE L'AUDIOVISUAL DE CATALUNYA (2017): *Recomendaciones sobre el tratamiento de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGTBI) en los medios audiovisuales*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- DE ANDRÉS, S. y CHAPARRO, M. (2022): *Comunicación Radical. Despatriarcalizar, decolonizar y ecologizar la comunicación*, Barcelona, Gedisa.
- ESCOBAR, A. (1996): *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- (2012): *Una minga para el posdesarrollo. Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Bogotá, Desde Abajo.
- (2014): *Sentipensar con la Tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*, Medellín, Unaula.
- (2018): *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*, Bogotá, Desde Abajo.
- (2019): *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
- y CHAPARRO, M. (2020): «Divergencias, alternativas y transiciones de los modelos y las comunicaciones para el buen vivir», *Revista Chasqui* 144, pp. 19-36.

- ESPINAR, L.; CHAPARRO, M.; PERALTA, L. (2019): «Hacia un modelo mediático co-responsable con modelos de transición ecosocial: aplicación y alcance del Indicador de Transición Ecosocial», en Chaparro, M.; Gabilondo, V.; Espinar, L. (coord.), *Transparencia mediática, oligopolios y democracia ¿quién nos cuenta el cuento? Indicadores de rentabilidad social y políticas públicas en radio y televisión: América Latina y Europa Mediterránea*, Salamanca, Comunicación Social, pp. 103-106.
- ESTEVA, G. (1996): «Desarrollo», en Sachs, W. (ed.): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, Pratec.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1996): *La ley de la entropía y el proceso económico*, Madrid, Fundación Argentaria.
- GRAY, J. (2014): *El silencio de los animales. Sobre el progreso y otros mitos*, Madrid, Sexto Piso.
- GUERRERO, S. y NÚÑEZ, E. (2002): *Medios de comunicación y español actual*, Málaga, Aljibe.
- HIDALGO CAPITÁN, A.; CUBILLO GUEVARA, A.; GARCÍA ÁLVAREZ, S.; MEDINA CARRANCO, N. (2018): *Los objetivos del Buen Vivir a escala global. Una crítica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa transmoderna*, Huelva, Bonanza.
- JACKSON, T. (2011): *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*, Barcelona, Icaria.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2019): *Tipología del maltrato infantil*. Disponible en https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html
- KHOTARI, A.; SALLEH, A.; ESCOBAR, A.; DENARIA, F.; ACOSTA, A. (coords.) (2019): *Pluriverso. Un diccionario del posdesarrollo*, Barcelona, Icaria.
- KÜNG, H. (2006): *Proyecto de una Ética Mundial*, Madrid, Trotta.
- LAGARDE, M. (2004): «¿A qué llamamos feminicidio?», Ciudad de México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- LATOUCHE, S. (2007): *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*, Barcelona, Icaria.
- (2008): *La apuesta por el decrecimiento*, Barcelona, Icaria.
- LE GRANGE, L. (2019): «Ubuntu», en *Pluriverso...*, op. cit.

- LERNER, G. (1986): *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.
- LE ROUX, J. (2000): «The Concept of Ubuntu: Africa's Most Important Contribution to Multicultural Education?», *Multicultural Teaching* 18/2, pp. 43-46.
- MARTÍN BARBERO, J. (1997): «Comunicación fin de siglo. ¿Para dónde va nuestra comunicación?», *Revista Telos* 47.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2004): *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍNEZ LUNA, J. (2009): *Eso que llaman Comunalidad*, Oaxaca, Colección Diálogos.
- OXFAM INTERMON y LA MAREA (2017-2019): *Periodismo contra las violencias machistas*. Disponible en <https://www.informarsobreviolencia-machista.com/>
- PEÑAS, E. y HERNÁNDEZ, P. (2019): *Guía de estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación*, Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad.
- PERALTA, L.; CHAPARRO, M.; ESPINAR, L. (2019): *Las mujeres como impulsoras de transiciones ecofeministas hacia sociedades más justas y sostenibles*, Barcelona, UOC.
- (2021): «Towards a responsible communication strategy in the eco-social transition sector: an epistemological and applied degrowth approach», *Communication & Society* 34/4, pp. 149-165.
- (2021): «Indicadores de transición ecosocial desde una perspectiva ecofeminista. Castilla-La Mancha como estudio de caso», *Revista Investigaciones Feministas* 12/2, pp. 528-538.
- RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (2010): *Manual de estilo de RTVE*, Madrid, IORTV.
- RIBEIRO, S. (2001): «Los verdaderos colores de la economía verde», en VVAA, *El cuento de la economía verde*, Quito, Alai.
- RINCÓN, O. (2009): «Haciéndonos cargo de lo que nos toca», en Martín Barbero, J. (coord.): *Entre saberes desechables y saberes indispensables*, Bogotá, FES.
- (comp.) (2018): *Pensar y enseñar el periodismo. La mutación de contar historias de la realidad*, Bogotá, Ceper, Cuadernos de Periodismo.
- RIST, G. (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- SACHS, W. (ed.) (1996): *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima, Pratec.

- SOUZA SANTOS, B. DE (2014): *Derechos Humanos, democracia y desarrollo*, Bogotá, Colección de Justicia.
- y MENESES, M. P. (2014): *Epistemologías del Sur. Perspectivas*, Madrid, Akal.
- SOUZA SILVA, J. DE (2011): *Hacia el «día después del desarrollo». Descolonizar la comunicación y la educación para construir sociedades felices con modos de vida sostenibles*, Asunción, Aler/Sicom.
- TAIBO, C. (2011): *El decrecimiento explicado con sencillez*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- TORRICO, E. (2016): *Hacia la comunicación decolonial*, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar.
- VVAA (2006): *Objetivo decrecimiento: ¿Podemos seguir creciendo hasta el infinito en un planeta finito?*, Barcelona, Leqtor.
- (2006): *Actitudes ante la inmigración. El reflejo lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- (2008): *Inmigración y comunicación*, Sevilla, Fundación Sevilla Acoge.
- (2010): *Slow Media Manifest*. Disponible en <https://www.slow-media.net/manifest>
- (2013): *Manual de estilo sobre el tratamiento de las minorías étnicas en los medios de comunicación social*, Barcelona, Col·legi de Periodistes de Catalunya/Comissió Periodisme Solidari.
- (2014): *Manifiesto Última Llamada*. Disponible en <https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/el-manifiesto/>
- (2016): *Siembras del buen vivir. Entre utopías y dilemas posibles*, Quito, ALER.
- (2017): *Respect Words. Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoques y directrices*, Sevilla, Respect Words. Disponible en <https://www.respectwords.org/es/inicio/>
- (2017): *Respect Words. Informar sobre procesos migratorios y minorías. Enfoques y directrices*, op. cit.

Sobre las autoras

Manuel Chaparro Escudero

Catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga. Director del grupo Laboratorio de Comunicación y Cultura (LabCOMandalucía). Autor de numerosos libros y artículos, siendo los más recientes *Comunicación Radical. Despatriarcalizar, decolonizar y ecologizar la comunicación* (Gedisa, 2022) y *Transparencia mediática, oligopolios y democracia. ¿Quién nos cuenta el cuento? Indicadores de rentabilidad social y políticas en radio y televisión: América Latina y Europa mediterránea* (Comunicación Social, 2019), en el que también participan las coautoras de este libro. En 2015 publicó *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo* (Desde Abajo), base argumental de muchas de las ideas plasmadas sobre comunicación y ecotransición. Desde 2001, ha trabajado en cooperación en comunicación, investigación y docencia en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, Perú y República Dominicana. Ha sido consultor de la AECID en Bolivia y Guatemala. Fundador y director durante 36 años de la red pública y comunitaria EMA-RTV y de Onda Local de Andalucía.

Lara Espinar Medina

Investigadora predoctoral en el grupo de investigación LabCOMandalucía de la Universidad de Málaga. Su trabajo versa fundamentalmente sobre comunicación medioambiental, aunque también trabaja indicadores mediáticos y medios comunitarios. Entre las publicaciones sobre esta línea destacan *Las mujeres como impulsoras de transiciones ecofeminis-*

tas hacia sociedades más justas y diversas, «El indicador de transición ecosocial» y «Hacia un modelo mediático co-responsable con modelos de transición ecosocial: aplicación y alcance del Indicador de Transición Ecosocial». Ha participado con más de una veintena de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. Actualmente se encuentra en la fase final de su tesis doctoral sobre narrativas de transición ecológica en comunicación periodística, bajo la tutoría de Manuel Chaparro y la codirección de Lidia Peralta.

Ámal El Mohammadiane Tarbift

Investigadora predoctoral en Educación y Comunicación Social en la Universidad de Málaga. Máster en Investigación en Comunicación Periodística. Desarrolla su trabajo sobre radios de proximidad y narrativas de decrecimiento. Es integrante del grupo de investigación LabCOMandalucía de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Málaga. A nivel profesional es colaboradora de las revistas *Soberanía Alimentaria* y *La Poderío*.

Lidia Peralta García

Profesora contratada doctora en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada, donde imparte docencia en el área de Comunicación Audiovisual. Anteriormente estuvo en la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), donde fue profesora de Documental, Cine, Alfabetización Mediática, Fotografía y Producción Audiovisual, entre otras materias. Imparte docencia en el máster universitario en Producción y Comunicación Cultural de la UCLM. Doctora en Periodismo por la Universidad de Málaga y máster en Sociedades Africanas (Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)). Ha impartido clases en la Universidad de Roma La Sapienza, en la National and Kapodistrian de Atenas, en la Arab Academy de Alejandría y El Cairo y en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, entre otras. Ha sido investigadora becada en la Université Abdelmalek Essaadi de Marruecos y en la Tamkang University (Taiwán). Sus líneas de investigación principal son cine y migraciones, por un lado, e indicadores mediáticos de transición ecosocial, por otro. Es autora de libros como *El documental y sus diálogos con la ficción: evolución y geografías periféricas contemporáneas* (Tirant lo Blanch, 2022), *Migrando por el cine marroquí* (Fragua,

2018), *Los nuevos héroes del siglo XXI. Las migraciones subsaharianas vistas por el cine en España y África* (2016) y coautora de otros como *Las mujeres como impulsoras de transiciones ecofeministas. Hacia sociedades más justas y diversas* (Peralta, Chaparro, Espinar, 2020, UOC), entre otros.

